

Entre los libros de
la buena **MEMORIA**

Cristian Vázquez

Campesinos de pie
La formación del movimiento campesino en Formosa



FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

U**m**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

EDICIONES **UNGS**



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Cristian Vázquez

**Campeños de pie. La formación del movimiento
campesino en Formosa**

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

U_NM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por las instituciones editoras.

Corrección: María Valle (UNGS)

Diseño gráfico: Andrés Espinosa (UNGS)

Maquetación: D.C.V. Federico Banzato (FaHCE-UNLP)

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2020 Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento

Colección Entre los libros de la buena memoria 20

Vázquez, Cristian

Campeños de pie : la formación del movimiento campesino en Formosa / Cristian Vázquez. - 1a ed. - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento ; La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ; Posadas : Universidad Nacional de Misiones, 2020.

Libro digital, PDF - (Entre los libros de la buena memoria / 20)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-630-487-0

1. Historia Política Argentina. I. Título.

CDD 320.0982



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Nacional de General Sarmiento promueven la Colección de e-books “Entre los libros de la buena memoria”, con el objeto de difundir trabajos de investigación originales e inéditos, producidos en el seno de Universidades nacionales y otros ámbitos académicos, centrados en temas de historia y memoria del pasado reciente.

La Colección se propone dar a conocer, bajo la modalidad “Acceso Abierto”, los valiosos avances historiográficos registrados en dos de los campos de estudio con mayor desarrollo en los últimos años en nuestro país, como lo son los de la historia reciente y los estudios sobre memoria.

Colección Entre los libros de la buena memoria

Directores de la Colección

Gabriela Aguila (CONICET-UNR)

Jorge Cernadas (UNGS)

Emmanuel Kahan (CONICET-UNLP)

Comité Académico

Daniel Lvovich (UNGS-CONICET)

Patricia Funes (UBA-CONICET)

Patricia Flier (UNLP)

Yolanda Urquiza (UNaM)

Marina Franco (UNSAM-CONICET)

Silvina Jensen (UNS-CONICET)

Luciano Alonso (UNL)

Emilio Crenzel (UBA-CONICET-IDES)

Comité Editorial

Andrés Espinosa (UNGS)

Guillermo Banzato (UNLP-CONICET)

Claudio Zalazar (UNaM)

Índice

Agradecimientos.....	9
Siglas y abreviaturas.....	13
Introducción	15
Construcción del objeto de estudio	17
Fundamentación	33
Estrategia de análisis.....	34
Estructura del libro	37
Capítulo 1. Estructura agraria.....	39
La fundación de Formosa y el “pecado original”	40
El ciclo del tanino	48
El ciclo del algodón	53
Capítulo 2. Violencia y despojo contra el campesinado formoseño	63
Provincialización y primeros años de autonomía provincial	64
La política agraria de la “Revolución Argentina” en Formosa.....	69
La crisis algodонера	79
Capítulo 3. Católicos y extensionistas en el medio rural formoseño	89
Diócesis de Formosa	90
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	102
El INTA en Formosa	106

Capítulo 4. El Movimiento Rural de Acción Católica	
y el movimiento campesino	113
La Acción Católica Argentina	114
El Movimiento Rural de Acción Católica.....	118
El MRAC en Formosa	127
Tiempos de cambios	132
El desarrollo del MRAC y su relación con otras entidades.....	135
Tensiones en el MRAC.....	140
El 68 católico.....	144
La efervescencia dentro del MRAC	148
La formación del movimiento campesino y la disolución del MRAC	154
Conclusión.....	167
Bibliografía referida.....	173
Fuentes escritas	192
Fuentes orales.....	193
Anexos	195

Agradecimientos

Este libro es una versión sensiblemente modificada de mi tesis de Maestría en Ciencias Sociales, denominada “La emergencia de la organización campesina en Formosa durante la década del sesenta”. Dicha tesis fue defendida en agosto de 2017 ante un tribunal integrado por Miranda Lida, Lorena Soler y Matías Berger. Agradezco a ellos sus comentarios y su recomendación para la publicación.

En este contexto, debo sumar a los miembros de la Colección Entre los libros de la buena memoria por invitarme a publicar. En especial, a Alicia Servetto y Marina Franco por sus aportes en el proceso de mutación de tesis a libro.

Mucha gente me ayudó de muchas maneras en la elaboración de esta investigación. Aun a riesgo de olvidar algunas de ellas, quiero nombrarlas. En primer lugar, a Delia Riobóo y Mónica Daldovo, que me informaron y alentaron a presentarme a la convocatoria especial de Becas de Áreas de Vacancia Geográfica (AVG) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Sin esta financiación y el aval de la Universidad Nacional de Formosa (UNaF) me hubiera sido imposible realizar este trabajo. En este sentido, es pertinente destacar las políticas llevadas adelante a favor de la ciencia y la tecnología, sobre todo atendiendo al desfinanciamiento que sufrieron en los últimos cuatro años.

También quiero mencionar a aquellas personas que, sin conocerme, me ofrecieron un lugar donde quedarme en Buenos Aires —es posible que si me hubieran conocido no lo habrían hecho—: Martín Vega, Rodrigo Olmedo y Mariana Iglesias. Ellos y sus actos

desinteresados me permitieron iniciar los primeros seminarios en el Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

Un reconocimiento especial merece Daniel Lvovich, quien aceptó dirigir la tesis de un completo extraño que aún no tenía definido un tema de investigación. En este camino se transformó, más que en un director, en un maestro y amigo imprescindible que no solo atendió a mis múltiples y variadas falencias académicas, sino que se preocupó y ocupó de problemas que escapaban largamente a sus obligaciones. En él encontré siempre una palabra de aliento.

Fue justamente Daniel quien me abrió las puertas para sumarme al Grupo de Discusión de Historia Reciente radicado en la UNGS, del cual aún formo parte. Aquí me encontré con personas de calidez humana e intelectual, las que me ayudaron a pensar mi tema de investigación. Entre ellos se encuentran: Jorge Cernadas, Ernesto Bohoslavsky, Martín Vicente, Juan Gandulfo, César Mónaco, Juan Luis Besoky, Guido Casabona, Florencia Levín, Florencia Osuna, Gabriela Gomes, Jaquelina Bisquert y Analía Torina.

También formé parte del grupo CHIPA (Cultura, Historia, Ideas, Política y Arte del Paraguay), con asiento en la UNGS. Participar en este grupo me permitió pensar mi problema de investigación a escala regional al superar las fronteras nacionales. Además, fue un importante espacio de camaradería y reflexión. Aquí compartí con Gustavo Torre, Rocco Carbone, Lorena Soler, Nadia Alderete, Floriana Vallejos, José Curto, Edil Cáceres, Lilian Morínigo.

Otro importante espacio de sociabilidad académica fueron los diferentes encuentros y talleres que se desarrollaron en el marco del programa de posgrado IDES/UNGS. En estas reuniones, tuve la posibilidad de intercambiar ideas con docentes y compañeros. En este sentido, vale una referencia especial a Elizabeth Jelin, Pedro Núñez y Enrique Andriotti Romanin.

Una alusión exclusiva merecen mis compañeros y amigos Miguel Leone, Juan Gandulfo, Diego Castelfranco, Florencia Contardo y Analía Goldentul. Con ellos conformamos un grupo de ayuda académica y psicológica. Fue justamente aquí donde se leyó y dis-

cutió el primer borrador íntegro de este trabajo. También, compartimos innumerables debates, lecturas, vinos y cervezas.

Son también acreedores de mi gratitud quienes gentilmente aceptaron compartir conmigo sus recuerdos y/o archivos: sin ellos este trabajo no hubiera sido posible. Entre ellos se encuentran: Isabel Arguello, Alem Locatelli, Alberto Schaller, Diego Piñeiro, Juan Carlos Díaz Roig, José Caravias SJ, Francisco Ferrara. Además, dos científicos sociales me facilitaron importante documentación: Ricardo Murtagh y Lucas Bilbao (en el caso de Lucas, este fue solamente un gesto más de la amistad que compartimos).

Otros que merecen una referencia especial son Beatriz Noceti y Alberto Sily, como también Olga Ugarte y Oscar Viñas. Las puertas de sus casas siempre estuvieron abiertas para recibirme con todas mis inquietudes. De sus bibliotecas y archivos extraje material sumamente valioso para la investigación. Además de documentos y testimonios, de ellos recibí cariño y amistad.

Otro importante grupo de personas a nombrar, aunque en algunos casos ya lo hice, es el de las que leyeron este texto de forma íntegra y me aportaron sus pareceres. Ellos son Miguel Leone, Florencia Contardo, Beatriz Noceti, Alberto Sily, Oscar Viñas, Delia Riobóo e Ignacio Telesca.

Tampoco puedo dejar de nombrar a docentes, compañeros y amigos que me ayudaron a la distancia con algún trámite, la consulta de algún material o con palabras de aliento. Ellos son Sergio Sapkus, Antonio Prieto, Dionel Filipigh, Sebastián Gill, José Luis Miranda, Aldrin Juárez, Santiago Bugni, Oscar Velázquez, Juana Román, Clara Perdomo, Noemí Vidal, Jorge Machado, Hugo Machado, Marcos Romero, Antonio Galeano, Víctor Fernández y Alfonso Álvarez Del Vecchio.

Finalmente, a mi familia, que acompañó pacientemente este proceso y toleró mis ausencias. Principalmente a mi hija Wilma, por su cariño. Ella me advirtió: “Papá nunca vas a terminar tu tesis si escribís un párrafo y borras dos”. En algún momento le hice caso. También quiero agradecer a mis “viejos”, Anuncia y Néstor, y a mis hermanos Mónica y Fabio, mis sobrinos Sebastián, Iván, Amira y Juan Cruz.

Para los nombrados y omitidos, solamente gracias.

Siglas y abreviaturas

- ACA: Acción Católica Argentina.
ACRC: Acción Católica Rural Chilena.
AICA: Agencia Informativa Católica Argentina.
Celam: Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.
CEA: Conferencia Episcopal Argentina.
CIAS: Centro de Investigación y Acción Social.
COFAS: Centro de Orientación, Formación y Acción Social.
Clasco: Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales.
COEPAL: Comisión Episcopal de Pastoral.
Incupo: Instituto de Cultura Popular
INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
MIJARC: Movimiento Internacional de la Juventud Agrícola y Rural Católica.
MRAC: Movimiento Rural de Acción Católica.
MSTM: Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo.
PUCAM: Por Un Campo Argentino Mejor.
ULICAF: Unión de Ligas Campesinas Formoseñas.

Introducción

El señor Iglesias, de la Dirección de Tierras, me había dicho que tenía que desalojar esa tierra fiscal y me hizo tomar conocimiento de eso mediante un papel escrito. Pero yo le pedí que por favor me diera por lo menos otra ubicación, a lo que me contestó que no había.
Diario *La Mañana*, Formosa, 20 de septiembre de 1965

De todos los sectores el único totalmente desorganizado es el sector campesino, al que le faltan los organismos gremiales que lo defiendan, y apoyen sus reivindicaciones.
Artículo 3° del estatuto de la Unión de Ligas Campesinas
Formoseñas, 11 de diciembre de 1971

El primer epígrafe corresponde a un fragmento de la carta enviada por Hilarión Patiño, de 39 años y padre de cinco hijos, a la editorial del diario provincial *La Mañana*. Como muchos otros habitantes de la provincia en 1965, Patiño era oriundo del Paraguay y analfabeto. Sin institución u organización a quien apelar, recurría a la prensa, mediante una carta realizada por “una persona de buen corazón que se presta a ello”. La historia de Hilarión y su familia no es un caso excepcional ni tampoco una cuestión que solo atañe a los migrantes paraguayos (aunque esta condición lo agravaba), y a medida que avanzaron los años esto se agudizó aún más.

Un quinquenio después de la carta de Patiño, los campesinos reunidos en el Segundo Congreso Campesino realizado el 11 de

diciembre de 1971, en la ciudad de Formosa, decidieron la creación de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas y designaron la Comisión Coordinadora Central. De esta manera, quedaba constituida la primera organización provincial representativa del campesino. Un dato a resaltar es que las Ligas de Formosa, a diferencia de sus similares del Chaco, Misiones, Corrientes y el norte de Santa Fe, se identificaron a sí mismas como “campesinas”. Consideramos que esta identificación no respondió a una cuestión azarosa, sino a las características culturales, sociales y económicas de los sujetos sociales que conformaban dicha organización.

Del abandono sufrido por Hilarión Patiño, su familia y el campesinado en general, a la emergencia de una organización propia y con alto grado de movilización social, transcurrió una etapa de gran relevancia y complejidad histórica en la que intervinieron diferentes actores sociales.

A partir de esta consideración, el objetivo de la presente investigación es analizar la emergencia de la organización campesina en la provincia de Formosa durante la década del sesenta, concentrándonos en particular en el accionar del Movimiento Rural de Acción Católica (MRAC) en la provincia. La pregunta que guía la investigación es: ¿cuáles fueron las condiciones históricas que permitieron la emergencia de la organización campesina en Formosa?

Sostendremos como hipótesis central que la emergencia de la organización campesina en Formosa durante la década del sesenta fue posible porque se articularon tres procesos históricos: el deterioro de las economías regionales con epicentro en la producción algodonera; un inusitado proceso de privatización de tierras fiscales y el desalojo masivo de la población campesina durante el gobierno *de facto* de la autodenominada Revolución Argentina; y la labor de diferentes instituciones en el medio rural provincial, principalmente el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la congregación Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia y el Movimiento Rural de Acción Católica, que fueron conformando líderes rurales, canales de expresión de la población campesina y estructuras organizativas.

Construcción del objeto de estudio

Para avanzar en la investigación de la emergencia de la organización campesina en Formosa durante la década del sesenta es necesario ajustar el campo problemático empírico haciendo un recorte temporal y espacial. Además, resulta necesario realizar un recorrido bibliográfico sobre la cuestión campesina para así poder brindar una definición de campesino que dé cuenta de las características del sujeto social a estudiar.

Periodización

Eric Hobsbawm, uno de los historiadores más influyentes del siglo XX, denominó *Los años dorados* al período que va desde el fin de la Segunda Guerra Mundial (1945) a la crisis del petróleo (1973); una época de extraordinario crecimiento económico y de grandes transformaciones sociales (Hobsbawm, 1999: 260-289). En referencia a la historia latinoamericana, la historiografía estadounidense y europea denominan habitualmente *los sesentas* o *largos sesenta* a los catorce años que van desde el ingreso de las fuerzas comandadas por Fidel Castro a La Habana, en enero de 1959, hasta el golpe militar en Chile, que derrocó al gobierno socialista de Salvador Allende en 1973 (Gilman, 2012: 35-56). Este período se caracterizó por la intensificación de las luchas sociales, el surgimiento de agrupaciones armadas y sucesivos golpes militares.

La Iglesia católica no escapó a estas transformaciones. En este sentido, Enrique Dussel (1979) afirma que una nueva etapa de la Iglesia se inició en enero de 1959, en la misma fecha que Fidel Castro hizo su entrada a La Habana, cuando Juan XXIII realizó el llamado a un nuevo Concilio Vaticano, que tuvo lugar entre 1962 y 1965. Las conclusiones conciliares presentaron cambios en los postulados teológicos, litúrgicos y pastorales. Como sostiene José Pablo Martín, el “cambio” propuesto por el cónclave no fue lo mismo que cualquier “cambio”, sino que fue “un nuevo modo de *presencia* de la Iglesia universal en el mundo; un nuevo modo de *compromiso* de

la Iglesia en América Latina” (2010: 99, *itálicas en el original*). Este período estuvo signado, como afirma Löwy (1999), por la conformación de una corriente liberacionista dentro de las filas de la Iglesia. Este sector encontró legitimidad en los documentos emanados de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que tuvo lugar en Medellín, en 1968. Se puede considerar que esta etapa se cierra en 1979 con la realización en Puebla de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Según Morello (2008), en esta oportunidad se realizó una relectura del Vaticano II como “teología de la cultura”, con lo que se abandonó la interpretación liberacionista.

Para el caso argentino en particular, en lo que respecta a las periodizaciones políticas y sociales, nos encontramos con dos perspectivas, no antagónicas, sino complementarias. Por un lado, los trabajos de Oscar Terán (1991) y Silvia Sigal (1991), en los que, en términos generales, sostienen tesis similares y una misma periodización. Ambos autores enmarcan sus trabajos mediante fechas de alta significación política; así, los años sesentas o la *década del sesenta* comenzarían en 1955 y se prolongarían hasta 1966, al tomar como hitos la caída del primer peronismo y la irrupción del onganiano. Durante este período, según los autores, surgieron propuestas políticas e ideológicas que desbordaron los marcos de la izquierda “tradicional” y dieron lugar a la conformación de la “nueva izquierda”. Por otro lado, Daniel James (2007) y María Cristina Tortti (2007), entre otros, han entendido que 1955 y 1976 (inicio del golpe de Estado que da comienzo al gobierno dictatorial más cruento de la historia argentina) marcan el comienzo y el fin, respectivamente, de un período específico en la historia nacional. Por supuesto, estos grandes bloques de tiempo incluyen subperíodos que obedecen a diferentes procesos históricos.

Coincidimos en la pertinencia de esas periodizaciones para procesos sociales e históricos a escala mundial, continental o nacional. Aun así, entendemos que para comprender la emergencia de la organización campesina en Formosa debemos enfocar nuestro estudio en el período 1957-1972. Consideramos que en esos años se dieron una serie de acontecimientos políticos, económicos y eclesia-

les que son relevantes para comprender el contexto específico en el que se desplegó la organización del campesinado en Formosa.

En este sentido, adoptamos la denominación de *largos sesenta* para dar cuenta del período iniciado en 1957, año en el que se condensa un conjunto de procesos y acontecimientos sociales: primero, la sanción de la Constitución Provincial que regirá el futuro de la nueva provincia; segundo, la creación de la diócesis de Formosa mediante la bula *Quandoquidem adoranda*, de Pío XII, y la designación de monseñor Marcelo Scozzina como primer obispo; y tercero, el comienzo de la crisis de la producción basada en el algodón. Además, en este contexto, más exactamente en 1958, van a iniciar sus actividades en el medio rural, a nivel nacional, el Movimiento Rural de Acción Católica y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Como hito de clausura del período, consideramos dos hechos de relevancia e íntimamente relacionados. La creación de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas en diciembre de 1971 y la expulsión del Movimiento Rural del seno de la Acción Católica Argentina resuelto por la Conferencia Episcopal Argentina, en su XXV Asamblea Plenaria realizada en mayo de 1972.

Espacio

En relación con el espacio geográfico, la investigación se ocupa exclusivamente de la región oriental de la provincia de Formosa, que está constituida por los departamentos de Formosa, Pilcomayo, Laishí, Pirané, Pilagás y el este de Patiño. Desde el marco de la geografía radical o crítica, consideramos al espacio como un producto social. En este sentido, siguiendo a Valenzuela (2006: 18), el espacio es el “resultado de las innumerables interacciones derivadas de la acción del capitalismo a escala global regional y local”. Además, agrega la autora, hay que considerar, desde esta concepción del espacio, “la dialéctica de las relaciones económicas asimétricas, el intercambio dispar y los procesos de desarrollo desigual, identificando la dinámica de inserción y fragmentación de los espacios” (ídem).

Así, las características que definen el espacio a analizar responden al proceso de producción social y no a accidentes geográficos. En efecto, la región bajo estudio se caracterizó por ser el escenario de la experiencia *liguista*; el área de mayor migración paraguaya en la provincia; la zona de predominio de las explotaciones minifundistas como también del monocultivo del algodón (ver anexo, mapa 1).

Por qué “campesino”

Investigadores procedentes de distintas vertientes teóricas y metodológicas han estudiado al campesinado. No debe sorprender que haya una prolífica producción sobre el tema teniendo en cuenta que en esta definición se engloban “modos de vida” que se prolongaron desde el neolítico hasta la actualidad (Hobsbawm, 1999). En consecuencia, conceptos como “campesino”, “campesinado” y “economía campesina” se discuten apasionadamente en la vasta literatura existente. Sin embargo, no existe un consenso acerca de estos términos.

Sobre esta cuestión, tempranamente, Eric Wolf, el investigador con mayor influencia sobre los estudios campesinos contemporáneos, indicó que “al buscar una definición de los campesinos que resulte adecuada [...] debemos recordar que las definiciones son herramientas del pensamiento y no verdades históricas” (Wolf, 1977 [1955]: 20). Así, el propio Wolf, a lo largo de su trayectoria intelectual, ensayó diferentes definiciones sobre el campesino.

Este autor definió a los campesinos como productores agrícolas (diferentes de los pescadores, mineros y ganaderos), que ejercen un control efectivo sobre la tierra y que su producción está orientada hacia la subsistencia, a diferencia del granjero o *farmer* (Wolf, 1977 [1955]: 21-23).

En un trabajo posterior, Wolf (1971) establece una caracterización mucho más amplia de las poblaciones campesinas y suma una característica como una nueva diferenciación. Así, en esta definición, los campesinos son “labradores y ganaderos rurales” y su característica radica en su condición de subalternidad, ya que sus

“excedentes son transferidos a un grupo dominante de gobernantes que los emplea para asegurar su propio nivel de vida y que distribuye el remanente a los grupos sociales que no labran la tierra” (1971: 12). Asimismo, para Wolf, “el término campesino denota una relación estructural asimétrica entre productores de excedente y dirigentes” (*ibidem*: 20). Por lo tanto, si existe una extracción de excedentes, se puede hablar de campesinos.

En esta oportunidad, Wolf vuelve a distinguir a los campesinos de los granjeros que se desenvuelven como empresarios agrícolas. En efecto, el autor aclara que el campesino, a diferencia del granjero, “no opera como una empresa en el sentido económico; imprime desarrollo a una casa y no a un negocio” (*ibidem*: 10). Lo novedoso, en esta ocasión, es la diferenciación entre campesino y agricultor primitivo. Según el autor, “más que la ciudad,¹ el Estado constituye el criterio decisivo de civilización y la aparición de este Estado es la que señala el umbral de la transición entre productores primitivos de alimentos y campesinos” (*ibidem*: 21).

Presentar ambas definiciones no tiene el fin de dar una conceptualización puntual del campesinado, sino mostrar que las definiciones, en última instancia, son “modelos”, es decir, abstracciones de la realidad. En este sentido, como afirma Teodor Shanin, “los campesinos son una mixtificación. Para empezar, ‘un campesino’ no existe bajo ningún sentido inmediato y estrictamente específico” (1979: 10). Si se considera lo planteado por Shanin, diferentes autores –como Josep Fontana (1997) y Rosa Congost (2008)– sostienen, acertadamente, que una definición operante y útil de campesino debe reconocer la heterogeneidad y la necesidad de situarlos dentro de un contexto histórico y una sociedad determinada. En este sentido, si se considera que la realidad social nunca es estática, la definición de campesino que abracemos debe contemplar las continuidades y rupturas sufridas por las sociedades campesinas analizadas.

1 En este punto, de manera implícita, el autor se diferencia de Robert Redfield, quien consideraba que los campesinos constituían sociedades parciales con culturas parciales y estaban bajo la dependencia estructural de las ciudades.

El campesinado en la Argentina

La Argentina, a diferencia de otros países de Latinoamérica, se caracteriza por una débil tradición en estudios sobre el campesinado y en los que no se encuentran reflexiones ni discusiones, como en México, Perú y Ecuador (Giarracca, 1990; Posada, 1993; Bidaseca, 2006b). De hecho, la discusión campesinistas-descampesinistas es casi inexistente hasta mediados de la década de 1980. Uno de los motivos lo podemos encontrar en la notable preponderancia pampeana que hizo perder de vista al agro del resto del país (Posada, 1993).² A este argumento, que consideramos central, podemos sumar la casi nula existencia del sistema de plantación o hacienda, característicos de la América tropical; la vasta presencia de una clase media rural con peso político y de temprana sindicalización. En este sentido, parafraseando a Teodor Shanin, se podría plantear que en la Argentina “el campesinado no encaja bien en ninguno de nuestros conceptos de la sociedad contemporánea” (1979: 215).

En atención a la particularidad de la Argentina, desarrollaremos algunas explicaciones sobre la supuesta ausencia del campesinado en el país. En primer lugar, analizaremos las hipótesis que presentan a la Argentina como moderna, donde el peso del minifundio es insignificante en términos comparativos con el resto de América Latina, así como la ausencia de protestas o movilizaciones campesinas. En segundo lugar, examinaremos las principales posturas sobre el surgimiento de las Ligas Agrarias y el actor social que las constituyó. En tercer lugar, indagaremos la exclusión o reemplazo del término campesinado por otras terminologías, tanto en los debates académicos como en relación con las políticas públicas.

2 Sin embargo, Eduardo Azcuy Ameghino (2004) discute la extendida hipótesis que sugiere la inexistencia de campesinos en la pampa húmeda durante el siglo XX. El autor afirma que la persistencia del campesinado en las economías capitalistas más avanzadas da cuenta de la desigualdad del desarrollo del capital en la agricultura.

El campesinado: “una clase incómoda”

Diferentes autores han abonado la imagen de la excepcionalidad argentina por la ausencia de un campesinado; en este sentido, resulta significativo referir que la tipología sobre movimientos campesinos en América Latina elaborada por Aníbal Quijano excluye explícitamente el caso de la Argentina con el argumento de que “países que han superado la etapa intermedia de modernización [...] no obstante su alto grado de urbanización no han producido proceso de clase en su campesinado” (1967: 303).

Otro de los argumentos que contribuyó a construir una visión sobre el agro argentino como un espacio carente de campesinos es el estudio denominado “Problemas de la tenencia de la tierra y sus implicancias en el desarrollo económico-social”, coordinado por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA).³ Producto del proyecto, se publicaron siete informes entre 1964-1966 (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú) en el que se utilizó metodológicamente la conceptualización de explotaciones subfamiliares, familiares y empresariales. La investigación mostró que la Argentina tenía la proporción más alta de explotaciones familiares en la región (Barraclough y Domike, 1971). No es menor resaltar la relevancia que le brinda Arturo Warman (1988) a dicha investigación si se considera que fue la semilla de los estudios campesinos modernos en Latinoamérica.

Desde el ámbito nacional, tempranamente, Francisco Delich observó que los campesinos en la Argentina tienen “una fisionomía singular, matices tan propios, que su inclusión en el marco latinoamericano resulta inadecuada” (1972: 58). Además, el autor sostiene que para fines de la década del sesenta, “el campesinado argentino no daba señales de existencia, por lo menos en términos de protes-

3 Dicha entidad fue organizada en 1962 por mandato de la Carta de Punta del Este de 1961, y sus miembros eran la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) (Feder, 1972). Un resumen de los informes elaborados fue publicado en el *Trimestre Económico* (1966).

tas, de revueltas sociales” (*ibidem*: 59). Delich delineó cuatro argumentos sobre la condición del campesinado en la Argentina. Primero, el origen inmigratorio de la gran mayoría de los agricultores, por lo general de una heterogénea ascendencia europea. Segundo, que encontró rápidamente canales institucionales de acción como la Federación Agraria Argentina. Tercero, el efecto diferenciador de la tecnología agrícola. Y, cuarto, la naturaleza de clase del sector de pequeños y medianos productores conformado a partir del proceso de colonización.

En esta misma línea interpretativa, Forni sostiene “que los campesinos pobres no existían en la representación intelectual del país –ni como sujeto político– hasta la crisis de los cultivos regionales de la última parte de la década del 60” (1989: 53), cuando en la zona Nordeste aparecieron las Ligas Agrarias que nucleaban a pequeños productores. Sin embargo, pese al surgimiento de las Ligas, autores como Atilio Borón y Juan Pegoraro continuaron con los juicios previos al considerar que la particularidad de la Argentina es “la conspicua ausencia de una ‘clase campesina’ que desempeñe un papel económico o político de alguna significación a lo largo del último siglo” (1985: 194); a esta afirmación los autores agregan que la cuestión campesina “es enteramente marginal, irrelevante social, económica y políticamente” (*ídem*).⁴

4 Borón y Pegoraro toman la definición engeliana de campesino para negar la existencia de este sujeto social en la Argentina. En este sentido, Federico Engels, en *Las guerras campesinas en Alemania*, describió al campesinado como la clase social que “soportaba el peso íntegro de todo el edificio social” en el que eran tratados “como mero objeto, peor que a las bestias de carga”. Además, “estaba entregado a su señor atado de pies y manos [...] la mayor parte del tiempo, debía trabajar en las fincas del señor”; como si esto fuera poco, “en sus ratos libres tenía que pagar los diezmos, censos, pechos, tributos de guerra e impuestos regional e imperial. No podía casarse ni morir sin que cobrase algo su señor”. Engels continúa agregando que, al igual que la propiedad, “el señor disponía arbitrariamente de la persona del campesino y de la de su mujer e hijas. Tenía el derecho de pernada” (1985: 152).

*El proceso liguista*⁵

Dentro de los estudios sobre las Ligas Agrarias, sobresale la obra pionera de Francisco Ferrara, *Qué son las Ligas Agrarias* (1973),⁶ que es producto, según sostiene el autor, “de sus tareas en el periodismo revolucionario” (1973: 9).⁷ El libro engloba todos los casos provinciales y dedica el primer capítulo al Movimiento Rural de Acción Católica (MRAC), como antecedente directo de las Ligas, seguido de capítulos dedicados a cada experiencia provincial: el Chaco, Formosa, Misiones, Santa Fe y Corrientes, respectivamente.⁸

La visión general de Ferrara sobre las Ligas era la de un “movimiento campesino” que agrupaba “indiscutiblemente al campesinado pobre y medio del Nordeste” (Ferrara, 1973: 9), con una fuerte homogeneidad ideológica y de acción “lanzado definitivamente hacia el combate revolucionario” (*ibidem*: 478). En esta línea de interpretación, la emergencia liguista vendría a constituir al binomio

5 En la última década, los trabajos de diferente índole sobre las Ligas se han multiplicado. En este sentido, el clásico libro de Ferrara (1973) se ha reeditado parcialmente en 2007; por otro lado, el trabajo de Rozé (1992) tuvo una nueva edición en 2011. En 2006, Jorge Miceli presentó la novela histórica, *Monte Madre*, que narra la historia de Irmina Kleiner y Remo Vénica, ambos militantes del MRAC y las Ligas. Esta novela fue adaptada por Antona, Marchese y Robinson como una obra de teatro: *Hijos del Monte* (2012). Lo mismo hizo Baldana para llevarlo a la pantalla grande bajo el título *Los del suelo* (2014). Además, recientemente se presentaron y defendieron cuatro tesis, dos de doctorado y dos de maestría, sobre la temática. Las de doctorado corresponden a Moyano Walker (2011) y Murtagh (2013) y las de maestría a Calvo (2015) y Contardo (2017).

6 Se podrá observar que el nombre guarda gran similitud con el libro de Francisco Julião, *Que são as Ligas Camponesas?* (1962) (ver Julião, 1963).

7 Cuando se le pregunta a Ferrara por las motivaciones para escribir el libro, responde: “Yo trabajaba en esa época en un periódico de lucha [se refiere a *La comuna*, donde firmaba bajo el seudónimo de Diego Dávila] y ahí me conecté con dos compañeros que venían del Chaco, que andaban haciendo tareas de difusión de la cuestión de las Ligas, venían obviamente a Buenos Aires donde atiende Dios, dónde iban a ir. Uno era Carlos Orianski y el otro Carlos Piccoli, eran muy jovencitos” (Charla debate con el autor: “A 40 años del libro *Qué son las Ligas Agrarias*”, 11/12/2013 en la UNGS). Ambas personas fueron víctimas de la última dictadura militar (1976-1983).

8 El libro de Ferrara se ha convertido en una cita ineludible para quienes trabajan sobre las Ligas Agrarias o temáticas relacionadas. Por un lado, por la diversidad de temas que aborda que van desde el papel desempeñado por las mujeres en dicha experiencia, pasando por el rol de los medios de comunicación (tan vigente en la actualidad) y las formas novedosas de protesta, entre otras. Por otro lado, debido al valioso apéndice documental que acompaña a cada capítulo.

revolucionario “obrero-campesino” y se sumaría a la lista de movimientos campesinos revolucionarios del siglo XX, como los casos de la “Revolución Mexicana de principio de siglo [y] las revoluciones de Rusia, China, Vietnam, Argelia y Cuba” (*ibidem*: 483).⁹

La segunda obra de envergadura con respecto a las Ligas fue la de Jorge Próspero Rozé, una investigación que surgió en el marco de la Maestría en Sociología Rural desarrollada por el Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales (Clacso) en coordinación con el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.¹⁰ Esta investigación se realizó entre 1974 y 1975, y se presentó como tesis en enero de 1976 bajo el título “Conflictos sociales en el agro Chaqueño. Movilización y Conciencia Campesina”. Gran parte de este trabajo permanece inédito.¹¹

Ese mismo año, dictadura mediante, Rozé fue expulsado de la Universidad Nacional del Nordeste. Pero continuó trabajando la temática gracias a la financiación del Programa de Asistencia Académica Individual (PAI),¹² dependiente del Clacso; el resultado fue presentado a fines de 1977 y publicado recién en 1992 bajo el título *Conflictos Agrarios en Argentina. El proceso Liguista*.

9 Son los mismos casos analizados en el libro *Las luchas campesinas del siglo XX*, de Eric Wolf (1972). Sin embargo, esta obra no es citada por el autor; quizás se deba a la postura del autor, quien engloba su trabajo dentro del “periodismo revolucionario”.

10 Desde fines de la década de 1950, es loable destacar el rol desempeñado por el Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales (Clacso) en la consolidación de las ciencias sociales, en general, como en el desarrollo de varios programas de posgrado en estudios rurales en Centro América, Asunción y, el último, en Quito (Bengoa, 2003: 39). Así, desde la segunda posguerra, se dio la aparición de un creciente número de instituciones, agencias y fundaciones de alcance internacional, continental y nacional que tuvieron un rol central en la institucionalización de las ciencias sociales. En 1948, se creó la Comisión Económica para América Latina (Cepal); en 1950, la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS); en 1957, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso); y, en 1967, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) (Beigel, 2009; Blanco, 2010).

11 Excepto algún capítulo incorporado con modificaciones al libro *Luchas de clase en el Chaco Contemporáneo* (2007).

12 El Programa PAI, consistía en una ayuda a los investigadores cesanteados de las universidades por las autoridades del gobierno militar. En relación con esta iniciativa, Bayle (2010) analiza la estrategia emprendida por las redes académicas en el Cono Sur frente a los diferentes gobiernos dictatoriales y represivos. Según la autora, Clacso, por medio de la “Bolsa de Trabajo e Información Profesional”, organizó la relocalización de los científicos sociales que se encontraban amenazados o habían perdido su fuente laboral.

En esta obra, Rozé plantea que las Ligas se encontraban conformadas por una diversidad relativamente amplia de productores, desde campesinos minifundistas pauperizados, pasando por chacareros medianos hasta productores capitalizados. Para sostener su hipótesis, Rozé emprende el análisis de cada una de las Ligas provinciales y sus conclusiones se presentan como “invertidas” al estudio de Ferrara. En este sentido, las diferencias que existen en cada una de las Ligas son marcadas y resaltadas, y plantea: “El factor sobresaliente de este movimiento, es precisamente el carácter heterogéneo con que se manifiesta en cada provincia, condicionado precisamente por las estructuras de clases en el interior de las cuales se desenvuelven los productores asociados a las Ligas” (Rozé, 1992: 11).

Por otro lado, desde la *antropología social*¹³ y a partir de trabajos puntuales,¹⁴ se empezó, también, a plantear una visión opuesta y crítica a lo sostenido por Ferrara. Este grupo se encontraba integrado por Eduardo Archetti, Kristi Stölen y Leopoldo Bartolomé, y sus críticas giraron en torno a tres ejes: primero, tratar a las Ligas como un fenómeno unitario, ignorando las notorias diferencias en lo que concierne a las distintas provincias y a las bases sociales de reclutamiento; segundo, ponían en tela de juicio la valoración revolucionaria de las Ligas; y, tercero, sin dudas, el centro de la controversia era el sujeto social protagonista de las Ligas: “el campesinado”.

En esta senda de discusión, Archetti y Stölen (1975), al analizar el rol de las explotaciones familiares en el norte de Santa Fe, destacan la posibilidad de *acumulación de capital*, condición que excluye por definición al campesino, según los autores. A partir de esta situación y con un significativo aporte conceptual, este trabajo fue pionero en marcar para la Argentina la existencia de otros actores

13 La antropología social surge en la Argentina a mediados de la década del sesenta. Sus integrantes asumen una opción disciplinaria orientada por premisas políticas y sus trabajos de campo demostraban el compromiso de sus practicantes con los “sujetos” de estudio. Algunos de sus referentes tendrán un rol importante en los grupos de protesta rural en el país en la década de 1970. La relación entre Ligas Agrarias y los académicos o intelectuales es un tema poco explorado. Para un examen más detenido sobre la antropología social, ver Guber (2010).

14 A diferencia de Ferrara y Rozé, los antropólogos no realizaron un trabajo específico sobre el caso formoseño. Pero es pertinente destacar que en sus estudios van haciendo un contra punto con los casos de Formosa y Corrientes.

sociales capitalizados, claramente diferenciados de los terratenientes pampeanos. Esta situación coloca a los productores algodonereros del norte de Santa Fe en una categoría intermedia entre el campesino típico y el terrateniente pampeano, como un sector más afín a las clases medias que se despliega en el medio rural. Para la construcción teórica de este sujeto social, los autores extrapolan un “modelo” de agricultura familiar típica de los Estados Unidos, el fenómeno *farmer*; en dicho caso, el colono no sería “ni campesino ni capitalista”.

A partir de estas conclusiones, Archetti sostuvo que las Ligas del norte santafesino estuvieron integradas por colonos que, en muchos aspectos, se diferenciaban de “un grupo de campesinos tradicionales” (1988: 455). Plantea a su vez que sus características son más afines a “empresas familiares”, debido a que “sus problemas económicos no eran los de un campesinado que luche por la subsistencia o que tiene hambre de tierra” (ídem).

En esta misma línea interpretativa, Leopoldo Bartolomé, en su estudio sobre el Movimiento Agrario Misionero, caracterizó dicha organización en el marco de los populismos agrarios, desarrollados por productores “medios” en los Estados Unidos, a fines del siglo XIX. En un artículo de 1982, realizó una “clarificación” del concepto campesino y movimiento campesino, sobre la que expresó que “con muy contadas excepciones, la mayor parte de los agricultores argentinos no se corresponden con este tipo de campesinado y llamarlos campesinos solo puede conducir a crear mayor confusión” (Bartolomé, 1982: 26). Es por ello que opta por pensar en términos de movimientos agrarios y no de movimientos campesinos. De la misma forma, emplea el uso de “colonos” “para referirse a un tipo social similar al denotado por el inglés *farmer*” (ídem). En consonancia con Archetti y Stölen y en diálogo crítico con Ferrara, el autor señala:

El desarrollo posterior de los acontecimientos ha puesto en evidencia lo erróneo de tal apreciación, basada en el desconocimiento de las características reales de aquellos a quienes se insistía en considerar “campesinos”, así como de la naturaleza de sus reivindicaciones [...] Quizás el ejemplo más definido de este

tipo de interpretación para estos movimientos se encuentre en el trabajo que les dedicará Ferrara, quien los ubica dentro del contexto de las revoluciones campesinas (Bartolomé, 1982: 28).

Tanto los antropólogos sociales como Rozé concuerdan en que las Ligas no estaban compuestas de campesinos tradicionales o puros, sino, sustancialmente, de productores capitalizados definidos como *farmers* en el norte de Santa Fe (Archetti y Stölen, 1975; Archetti 1988), colonos en Misiones (Bartolomé, 1975 y 1982) y, productores mercantiles en el Chaco (Rozé, 1992). Empero, los autores dejan abierta la posibilidad de la existencia del campesino en “contadas excepciones”, como refiere Bartolomé; es precisamente dentro de estas excepciones que podemos incluir los casos de Formosa y Corrientes.

A partir de esta interpretación, Bidaseca (2006a) diferencia, *grosso modo*, aquellas Ligas de colono/as y agricultores medianos (Chaco, Misiones y Santa Fe) y las Ligas Campesinas (Corrientes y Formosa). La reivindicación de las primeras se centró exclusivamente en la esfera de la comercialización y del control sobre la distribución del producto agrícola, mientras las segundas luchaban por la subsistencia y el acceso a la tierra.

Si bien la autora formula una diferenciación entre las distintas Ligas, se ocupa de analizar solamente las integradas por colonos/as. En este punto, es importante destacar que las Ligas de los productores capitalizados han recibido mayor atención que las campesinas. Consideramos que esto se debe a la resistencia de la academia nacional a aceptar la existencia del campesinado en el país o a verlo como un sujeto en vía de extinción. Además, para el caso particular de Formosa, debemos referir el exiguo desarrollo de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales que impidió crear una agenda de investigación propia.

Campesinado, pequeño productor y minifundista

Los campesinos en la Argentina no solo constituyen una clase social “incómoda”, sino que, además, fueron, y en algún caso conti-

núan siendo, resistidos o invisibilizados desde espacios académicos, como por parte del Estado nacional y los Estados provinciales. Al respecto, el trabajo de Archetti y Stölen, *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino* —que marcó el camino de la naciente antropología social—, en su introducción, como manifiesto fundacional, sostiene:

El futuro de la antropología social en la Argentina no debe estar necesariamente vinculado a la existencia de comunidades de indígenas o de campesinos tradicionales ya que la mayoría de los productores agropecuarios tienen más de poscampesinos que de precampesinos o campesinos a secas (1975: 14).¹⁵

Por su parte, en relación con la invisibilización, el Estado hace lo propio a la hora de definir políticas públicas y programas de desarrollo. Así, sujetos sociales semejantes o autodefinidos como campesinos son reducidos epistemológicamente a pequeños productores o minifundistas, negándoles, de esta manera, su identidad (Bidaseca, 2006b; Barbeta, Domínguez y Sabatino, 2014).

En este sentido, a modo de ejemplo, podemos aludir al Programa de Reconversión de Áreas Minifundistas puesto en marcha por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, a cargo del ingeniero Horacio Giberti, en 1973 (primer antecedente en este tipo de políticas públicas). Posteriormente, a mediados de la década de 1980, se puso en marcha el Programa de Desarrollo Rural Integrado del Minifundio en Formosa, diagramado por el Consejo Federal de Inversiones en colaboración con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Instituto Provincial de Colonización y Tierras Fiscales de la provincia de Formosa. A los casos citados podríamos sumar la creación en Formosa, en 1996, del Programa de Asistencia Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA), dependiente del Poder Ejecutivo provincial.

En efecto, los estudios, diagnósticos y planificación llevados a cabo por instituciones gubernamentales y centrados en el medio ru-

15 El precepto presentado por los autores no se ceñía solamente sobre la Argentina. En un pasaje posterior de la obra se sostiene “descubrir *farmers* en América Latina es una de las tareas principales para la antropología social y la sociología rural” (Archetti y Stölen, 1975: 159).

ral que buscaban superar la situación de pobreza mediante políticas públicas utilizaron, y aún lo hacen, conceptos distintos al de campesino, como es el caso de “pequeño productor” (Benencia, 1987) o “minifundista” (Flood, 1982; Obschatko, 1983; Manzanal, 1988). Sin embargo, resulta llamativo que, en términos generales, las investigaciones terminan por acordar que el término empleado hace referencia al campesino.

En este sentido, Roberto Benencia (1987), con reconocida trayectoria en el ámbito académico como en la formulación de proyectos de desarrollo rural, sostenía que en la Argentina son asimilables los términos “campesinos” y “pequeños productores”. En esta misma dirección, Mabel Manzanal (1988) utiliza indistintamente “campesinos” y “minifundistas”, aunque acepta que la carga teórica del primero es mayor. La misma autora, en el *Diccionario de ciencias sociales y política* (2004), plantea que “en países como la Argentina suele utilizarse también el término minifundista como sinónimo de campesino” (2004: 67).

Recuperando un *debate tardío*, Norma Giarracca explica que “con la conceptualización generalizada de minifundista o campesino, *aun con buenas intenciones*, se puede llegar a velar estas heterogeneidades y diferencias que es necesario sacar a la luz y respetar en las formulaciones de políticas opcionales” (1990: 64, énfasis nuestro). En esta misma línea, la autora agrega que el campesino es, con frecuencia, pero no necesariamente, un minifundista. Es decir, mientras el término “minifundio” alude a la escasez relativa de tierra o fuerza de trabajo, el de “campesino” “remite a **un conjunto** de aspectos económicos, pero también sociales y culturales; un pasado o religión común, historia de luchas sociales que lo hayan conformado como grupo” (*ibidem*: 57, negrita en el original). Asimismo, en relación con el término “pequeño productor” o “pequeño productor familiar” y campesino, Giarracca afirma que “son dos sujetos sociales cercanos pero de naturaleza diferente: se integran de manera distinta a las regiones, a los mercados, a la política” (*ibidem*: 58).

Al derrotero y negación del concepto campesino dentro del imaginario de la “Argentina moderna” hay que sumarle las huellas que dejó en el término el proceso de conflictividad social en los años

setenta. Por un lado, la emergencia de las Ligas en el medio rural como actor político y social y, por otro lado, la inclusión de los movimientos de protesta dentro del campo discursivo de lo “subversivo”.¹⁶ De este modo, con la vinculación entre campesino y subversivo, los términos “pequeño productor” y “minifundista” fueron empleados para referir al campesino. Así, se produjo un recorte en el concepto campesino de todos los aspectos que no fueran productivos.

En este sentido, al advertir lo ambiguo y lo resistido del término “campesino”, es necesario brindar una posible definición del sujeto social que identificamos bajo esta categoría. De este modo, entendemos por campesino a la población rural que se dedica principalmente a la agricultura. Sin embargo, la producción de la tierra a menudo se complementa con otras actividades económicas, como la crianza de animales, la caza, la pesca y el obraje. No excluimos a los ganaderos, aunque sí señalamos que en Formosa, por lo reducido de las explotaciones y el insuficiente capital, esta actividad entre los campesinos tuvo una práctica muy reducida.

Para las actividades productivas, el campesino emplea fundamentalmente fuerza de trabajo familiar, aunque transitoriamente puede comprar y vender fuerza de trabajo, y una baja dotación tecnológica. El acceso, uso y derecho sobre la tierra tienen formas variadas: individual, colectiva o fiscal.

La producción del campesino, sea directamente para el consumo o con destino al mercado, tiene como objetivo la subsistencia. Por lo tanto, el campesino participa en la esfera monetaria y en la circulación de mercancías, pero a nivel de un sistema *mercantil simple*, es decir, un intercambio de valores de uso para obtener los productos esenciales no directamente producidos por ellos, a diferencia del capitalista que lo hace para obtener un beneficio.¹⁷

16 Según Marina Franco (2012), entre 1973 y 1976 el término “subversivo” adquirió un importante consenso en los discursos políticos y periodísticos que repercutieron en las prácticas represivas estatales. Es significativo que, en el caso de Formosa, el Movimiento Agrario Formoseño organizado a la vuelta de la democracia, rechazó la denominación de campesino y de Ligas por la estigmatización de ambos términos (Sapkus, 2001).

17 Para la elaboración del concepto nos basamos en los principales aportes teóricos de Chayanov (1974); Marx (2011); Wolf (1977 [1955]; 1971); Shanin (1979); Archetti y Stölen (1975); Bartolomé (1982).

Fundamentación

En la Argentina, durante la década de 1960, y más marcadamente a finales del período, una importante capa de los sectores medios, intelectuales, católicos y trabajadores experimentaron un proceso de contestación y movilización social que, en algunos casos, derivó en la radicalización política y la opción por la lucha armada (Gillespie, 2011; James, 2007; Tortti, 2007; Donatello, 2010). Este proceso de agitación social no se remitió exclusivamente a los centros urbanos, sino que impactó también en las zonas rurales, generándose así experiencias inéditas de protesta (Healey, 2007). En este contexto, las Ligas Agrarias conformadas en las provincias del noreste en los primeros años setenta adquirieron un importante protagonismo (Ferrara, 1973; Rozé, 1992; Bartolomé, 1982; Archetti, 1988).

Tempranamente, desde la militancia política y las prácticas académicas, las Ligas se transformaron en un importante tema de reflexión e investigación. Sin embargo, si se descartan los trabajos de Ferrara (1973) y Rozé (1992) que engloban todos los casos provinciales, las investigaciones se centraron en el Chaco (Rozé, 1976; Lasa 1989), Santa Fe (Archetti, 1975 y 1988; Archetti y Stölen, 1974 y 1975) y Misiones (Bartolomé, 1975 y 1982). Por su parte, los casos de Formosa y Corrientes recibieron menor atención.

Además, el conjunto de las investigaciones se concentraron temporalmente en el momento de emergencia de las Ligas, es decir, en los primeros años setenta. De este modo, las referencias al período previo solo tenían por fin presentar los antecedentes de las Ligas de forma general.

A esta lógica escapan los trabajos de Lasa (1989), Moyano Walker (1991) y Murtagh, (2013). Por un lado, Lasa se ocupa de analizar el rol del MRAC en la provincia del Chaco desde la década de 1960. Según el autor, el Movimiento Rural desempeñó *un proceso de mediación política* que permitió la formación de identidades colectivas en el campesinado, en otros términos, de una “clase-sujeto”. Por otro lado, Moyano Walker presenta el trabajo más ambicioso y general sobre el MRAC a nivel nacional. Su investigación

abarca desde la creación del Movimiento en 1958 hasta su expulsión de la Acción Católica Argentina (ACA) en 1972, y llega, incluso, a 1976. Por último, Murtagh analiza diferentes experiencias y realizaciones de origen “cristiano” en las zonas rurales de la región del noreste entre las décadas 1960 y 1980. Si bien el autor hace alusión a intervenciones de origen cristiano, su indagación se ciñe al campo católico.

Teniendo en cuenta los diferentes trabajos mencionados, consideramos pertinente el estudio de Formosa durante la década del sesenta atendiendo la emergencia de la organización campesina. Con ello pretendemos llenar una vacancia historiográfica y dar cuenta de las particularidades de la organización campesina en la provincia.

Estrategia de análisis

La investigación parte de una convergencia metodológica conocida como “triangulación”. Vasilachis de Gialdino (1992) la define como un “plan de acción” que, al combinar perspectivas teóricas, fuentes y metodologías, permite superar los sesgos propios de una determinada perspectiva. En efecto, se utilizan conceptos y metodologías provenientes de diferentes campos de las ciencias sociales, en especial de la historia, la antropología social, la sociología y la geografía.

A propósito de lo expuesto, en la construcción del *corpus* documental, aplicamos la triangulación de datos a los diferentes tipos de fuentes primarias, secundarias y orales. En este sentido, se realizó un relevamiento, una sistematización y un análisis de fuentes escritas, así como la elaboración de entrevistas en profundidad o no estructuradas con informantes claves.¹⁸

18 Se realizaron siete entrevistas formales orientadas a comprender globalmente los hechos y procesos analizados en esta investigación. Dos de ellas están citadas en el trabajo, con el fin de contribuir a una mayor comprensión de las consideraciones planteadas. Si bien las restantes entrevistas no aparecen en el cuerpo del texto, fueron un marco interpretativo del proceso histórico analizado. Además de las entrevistas, mantuvimos conversaciones con tres personas que participaron en el MRAC o las Ligas en Formosa. Asimismo, se estableció contacto epistolar (vía correo electrónico y telefónica) con dos informantes claves.

La aplicación de la entrevista no estructurada se limitó a un número reducido de informantes. Para su realización, nos apoyamos en una guía, previamente elaborada, con el objetivo de obtener información sobre los aspectos considerados relevantes para el estudio. En este sentido, todas las entrevistas, como cualquier otro tipo de interacción social, son estructuradas tanto por el investigador como por el informante (Hammersley y Atrinson, 1994). La diferencia estriba en que unas son reflexivas y otras son estandarizadas.

Consideramos que las fuentes orales son una forma de evidencia histórica y, como cualquiera de ellas, necesita ser evaluada como tal y no forzarla en los moldes de otras fuentes. Por ello, con el empleo de fuentes escritas no se buscó brindar legitimidad o veracidad a una u otra. En este sentido, ya bien lo señaló Alessandro Portelli (2004) que el cruce entre fuentes orales y escritas no obedece al interés por verificar el testimonio, sino a la importancia de interpretarlo en toda su riqueza y complejidad. Además, como tratamos con un proceso cercano en el tiempo, es posible y relevante el uso de testimonios en la reconstrucción del pasado reciente.

En cuanto al relevamiento y análisis de fuentes escritas, consultamos documentos de índole cualitativa (cartas, folletos, revistas, informes internos, etcétera) y cuantitativa (información contable, estadísticas y censos). Al momento del relevamiento de fuentes, nos encontramos con un conjunto de problemas propios de la investigación histórica. Por un lado, la restricción de las fuentes eclesiales, puesto que se nos impidió la consulta del Archivo del Obispado de Formosa. Por otro lado, la consulta de la fuente periodística más importante para nuestro estudio, el diario *La Mañana*, la pudimos realizar de modo fragmentado. Esto obedeció a que el Archivo Histórico Provincial no posee una serie completa del material y aunque el periódico posee un fondo documental organizado e íntegro, su accesibilidad se ve limitada por la falta de infraestructura adecuada. Aun así, en ambos repositorios recolectamos importante material documental. Por último, por una característica propia de la historia reciente argentina, signada por la violencia política y el terrorismo estatal, la búsqueda de fuentes se dificultó por la deliberada destruc-

ción de documentos realizada por los militantes ante la posibilidad de ser blanco de la represión.¹⁹

En este contexto, la consulta a archivos privados resultó de vital importancia para la investigación. En este sentido, tuvimos acceso al archivo personal de Oscar Viñas (Asesor Jurídico de la Unión de Ligas Campesinas de Formosa), Juan Eduardo Lenscak (militante de la Juventud Peronista en Formosa y preso político durante la última dictadura militar), Eliazile Pedrozo (ministro de Agricultura y Ganadería y subsecretario de Recursos Naturales de la provincia de Formosa, 1973).

En este relevamiento de fuentes fue central el trabajo realizado desde octubre de 2012 con el archivo privado de Beatriz Noceti y Alberto Sily. Ambos tuvieron una participación importante en el Movimiento Rural de Acción Católica y en la formación de las Ligas Agrarias en el nordeste. Sily, exsacerdote jesuita, se desempeñó en la época como asesor espiritual del Movimiento y de las Ligas, al mismo tiempo que ocupaba el cargo de director del Centro de Investigación y Acción Social (CIAS). Por su parte, Noceti, se desempeñó como miembro de la Junta Central del Movimiento Rural de Acción Católica y fue miembro del PUCAM. También, participó en los encuentros de mujeres de las Ligas Agrarias. Ellos resguardaron el archivo del Movimiento que cuenta con un acervo documental sumamente importante, amplio y diverso.

En la actualidad, por la generosidad de Noceti y Sily, y mediante las gestiones de Daniel Lvovich, Florencia Contardo y el autor, se consiguió la generosa donación de la totalidad del archivo a la Universidad Nacional de General Sarmiento. Este material se encuentra resguardado en la UByD y en proceso de digitalización.

19 Beatriz Noceti, Isabel Arguello y Oscar Viñas en reiteradas conversaciones refieren al ocultamiento o la incineración de documentos o material bibliográfico. En este sentido, Viñas nos permitió leer un material inédito de su autoría que refiere a las estrategias que empleó para ocultar un conjunto de textos.

Estructura del libro

Esta obra se organiza en cuatro capítulos. En el primero de ellos, se presenta un análisis de la conformación de la estructura agraria formoseña desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Conjuntamente, se realiza una descripción de los procesos históricos, políticos y económicos que permitieron tanto la colonización campesina como los cambios en el modelo productivo del Territorio Nacional.

Dicho capítulo no tiene la intención de ser simplemente una contextualización histórica, sino que proporciona elementos fundamentales para comprender las condiciones socioeconómicas de la población campesina, su forma de producción y la falta de estructuras organizativas. Al mismo tiempo, se expone como contrapunto lo acontecido en el Chaco y la zona algodонера del norte de Santa Fe. Esto nos permite observar la particularidad del caso formoseño.

En el segundo capítulo se indaga sobre un conjunto de procesos históricos que tuvieron lugar durante la década del sesenta. Por un lado, la provincialización de Formosa, que trajo como consecuencia el traspaso de la tierra fiscal a dominio provincial. En efecto, en este contexto, se sancionó el andamiaje jurídico encargado de administrar las tierras públicas. Por otro lado, en la segunda mitad de la década del sesenta, con la instauración del gobierno dictatorial autodenominado “Revolución Argentina”, se asistió a un acelerado proceso de privatización de tierras fiscales que tuvo como contraparte el desalojo y expulsión de la población campesina. Por último, durante el período, se asistió a una crisis generalizada de la producción agroindustrial con epicentro en el cultivo del algodón, principal actividad agrícola de la provincia. Este capítulo puede ser leído en continuidad temporal y temática con el capítulo precedente. En este sentido, en ambos se hace hincapié en la estructura agraria y en la actividad productiva.

En el tercer capítulo se realiza una reconstrucción de las instituciones que tuvieron inserción en el medio rural formoseño durante la década del sesenta. En primer lugar, se consideran las iniciativas de la Iglesia católica desde la creación de la diócesis de Formosa, en

1957. En segundo lugar, se analiza la labor que desempeñó el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Estas entidades, hasta la primera mitad de la década del sesenta, actuaron como único espacio de sociabilidad de la población campesina.

Finalmente, en el cuarto capítulo, se analiza la creación del Movimiento Rural de Acción Católica en Formosa por el destacado rol que tuvo en la organización y politización campesina en la provincia. Luego de presentar los antecedentes y las principales características del Movimiento a nivel nacional, se describe su arribo y puesta en marcha en Formosa. Por último, se considera la emergencia de la organización campesina.

Capítulo 1. Estructura agraria

El inmenso territorio argentino está casi despoblado aún.
Como hay en él una paz suficiente, y una libertad por lo
menos escrita, la población rural se densificaría con rapi-
dez si entre los inmigrantes y la tierra no se interpusiese un
grupo de poseedores.
Rafael Barrett, *El terror argentino*, 1910

Entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX se formó la estructura agraria formoseña. Ella se caracterizó por una marcada bipolaridad entre latifundios y minifundios. El análisis de este período histórico permite echar luz sobre las condiciones históricas de producción del campesino en Formosa.

Los estudios historiográficos clásicos sobre la economía regional en el nordeste argentino suelen tomar como referencia una sucesión de “ciclos productivos”, asociados a la preeminencia de una actividad económica en particular y su incidencia sobre la estructura social (Slutzky, 1975a y 2011; Brodersohn y Slutzky, 1975; Valenzuela, 2006; Prieto, 1990). Este tipo de esquematización es deudora del trabajo pionero de Guido Miranda (1955), *Tres ciclos chaqueños*, en el que se utiliza una periodización tripartita para el Territorio del Chaco: fundación, tanino y algodón.

Esta periodización, en líneas generales, es semejante a algunas de las ensayadas para la historia nacional. Esto permite, en cierto sentido, la incorporación de la historia regional a un proceso más amplio. Así, “la fundación”, a la que alude Miranda, corresponde-

ría, siguiendo la historia político-institucional, a la etapa de construcción del Estado Nacional (1850-1880) (Oszlak, 1982 y 1985; Ansaldi, 1989). Por su parte, “los ciclos del tanino y el algodón” se ajustarían a la clásica periodización de la historia económica argentina contemporánea de los modelos Primario Agroexportador (1880-1930) y de Sustitución de Importaciones (1930-1975), respectivamente (Ferrer, 1963; Rapoport, 2007).

Si tenemos presente ambas periodizaciones y reconocemos que son constructos artificiales, debemos advertir que la emergencia de cada nuevo ciclo productivo no suprimió los patrones que caracterizaban a los anteriores, los que siguieron coexistiendo en diferentes grados de subordinación, de manera que es imposible establecer límites temporales exactos entre ellos. Con esta aclaración, consideramos pertinente su aplicación al estudio de Formosa a partir de sus características y particularidades.

En consecuencia, dividimos el capítulo en tres partes. Primero, la etapa fundacional, en la que se analiza el proceso de conformación de Formosa como Territorio Nacional y la política de privatización y distribución de tierras que es constitutiva de la estructura agraria. Segundo, en la etapa del tanino, se desarrolla la incorporación de Formosa a la economía nacional por medio de la explotación forestal-taninera. Este ciclo abarca las últimas décadas del siglo XIX hasta 1930, aproximadamente. Tercero, la etapa del algodón estudia la expansión agroindustrial basada en la producción algodonera. Temporalmente, este período se extiende desde la década del treinta hasta finales de los cincuenta. El fin del período coincide con el inicio de la crisis en la producción agroindustrial con epicentro en el cultivo del algodón y la provincialización de Formosa.

La fundación de Formosa y el “pecado original”²⁰

En la segunda mitad del siglo XIX se inició el proceso de creación y consolidación del Estado argentino, que se realizó bajo la

20 Antonio Prieto (1990) ha caracterizado el proceso de privatización de tierras públicas en Formosa, parafraseando a Karl Marx, como “el pecado original del Territorio”.

tutela de Buenos Aires y tuvo como base jurídica la Constitución de 1853. El proceso no fue simple ni armónico, pero para fines del siglo XIX se resolvieron los problemas fundamentales mediante la federalización de Buenos Aires, la profesionalización del Ejército (y con ello, el monopolio legal de la coerción física); además, se resolvió parcialmente la cuestión de límites con los países vecinos y se inició la ocupación efectiva de los llamados *desiertos*, tanto del sur como del norte. Existe un consenso entre los autores, (Oszlak, 1985; Ansaldi, 1989; Rock, 2006), al plantear que la creación del Estado argentino no fue un proceso neutro, sino que obedeció a una “construcción desde arriba”, regida por la élite dirigente.²¹ La élite política que estaba liderando el proyecto en cuestión se propuso como objetivo incorporar el nuevo Estado-nación al proceso mundial de modernización capitalista (Halperín Donghi, 1992). De este modo, desde el Estado, se generaron las condiciones para la inserción de la Argentina en la economía capitalista mundial a través del modelo agroexportador (Ferrer, 1963; Rofman y Romero, 1973).

Como se reitera en la literatura sobre la formación del Estado, las guerras son constitutivas de dicho proceso y la Argentina no fue la excepción. Como sostiene Oszlak (1982), la guerra hizo al Estado y el Estado hizo la guerra. Efectivamente, la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870)²² fue un momento capital en la constitución del Estado argentino (Pomer, 2010). El conflicto bélico dejó por herencia un ejército moderno e independiente de las fracciones partidarias que hasta entonces habían incidido decisivamente sobre él. Al mismo tiempo, permitió el establecimiento de límites definitivos en el norte con la República del Paraguay.

21 Trabajos recientes que abordan la realidad estatal a partir de escalas subnacionales y contextos espaciales periféricos han tensionado las categorías e interpretaciones sobre la construcción del orden estatal. Así, desde esta perspectiva historiográfica, se considera que la formación del Estado no fue un proceso lineal y progresivo como lo consideró Oszlak (ver Bohoslavsky y Godoy Orellana, 2008; Escobar, 2009).

22 El conflicto tuvo como contendientes a la Argentina, Brasil y Uruguay contra el Paraguay. En este último país la conflagración es conocida como Guerra contra la Triple Alianza o Guerra Guasú (grande).

La finalización de la Guerra Guasú²³ jugó un papel trascendental en la fundación de Formosa, futura capital de la provincia homónima, en abril de 1879. La fundación tuvo como antecedente inmediato el laudo del presidente de los Estados Unidos, Rutherford Hayes, en noviembre de 1878, el que buscó poner punto final a la cuestión de límites con el Paraguay. El fallo reconoció a Paraguay la porción del Chaco Boreal, entre el río Pilcomayo y el río Verde; en efecto, la capital de la Gobernación del Chaco²⁴ debió ser reubicada en el paraje denominado Formosa (Sbardella y Paz, 1987a). Este hecho significó, por un lado, un paso más en la consolidación del Estado argentino y, por otro lado, la incorporación de Formosa a esta conformación.

También, en este período, se llevaron a cabo las expediciones y campañas militares contra las comunidades indígenas que tenían el fin de efectivizar la ocupación territorial de la región del Chaco (Iñigo Carrera, 1984; Figallo, 2001). Las diferentes campañas militares al Chaco comenzaron a mediados de 1860 en forma de avanzadas y se sistematizaron a partir de 1884 para concluir hacia 1911.

Según Musante (2009), las avanzadas militares generaron —o buscaron generar—, por un lado, la sedentarización y transformación de la mano de obra semiesclava del indígena y, por otro lado, permitió la ocupación definitiva de este territorio hasta entonces bajo dominio de diferentes comunidades indígenas. Esto facilitó la apropiación de tierra, que pasó de manos indígenas a manos fiscales en un primer momento, y de propiedad fiscal a privada, después.

23 Aunque excede ampliamente el tema de esta investigación, creemos necesario referir que la fundación de Formosa y su reconocimiento como territorio argentino se produce en el contexto de finalización de la guerra fratricida de la Triple Alianza. En 1876, mediante el tratado firmado por Bernardo de Irigoyen y Fernando Machaín, cancilleres de la Argentina y Paraguay, respectivamente, el gobierno guaraní renunció a toda pretensión sobre los territorios al sur del Río Pilcomayo. Es decir que el tratado se concretó en un momento de extrema debilidad del Estado paraguayo.

24 El 31 de enero de 1872, el presidente argentino Domingo Faustino Sarmiento creó la Gobernación del Chaco, para hacer efectiva posesión del territorio en disputa con el Paraguay. Si bien la jurisdicción no contaba con límites precisos, abarcaba un vasto territorio desde el norte del río Salado hasta el Chaco Boreal (comprendía la totalidad de las actuales provincias del Chaco y Formosa y una zona que luego quedó bajo soberanía paraguaya). Por el mismo decreto, se designó a Villa Occidental como capital de dicha gobernación (Altamirano y Sbardella, 1995).

Así se completaron las tareas necesarias para permitir el desarrollo capitalista en la región (Iñigo Carrera, 1984).

Con el establecimiento de límites definitivos con el Paraguay, las campañas militares de conquista y la consecuente apropiación de tierra quedó despejado el camino para iniciar el poblamiento y administración del territorio por parte del Estado argentino. Este proyecto lo asumió, desde 1880, el general Julio A. Roca, representante político del Partido Autonomista Nacional. El mandatario expuso el núcleo del programa en su discurso ante el Congreso, al asumir la primera magistratura del país, el 12 de octubre de 1880:

Debo, sin embargo, hacer especial mención de la necesidad que hay de poblar los territorios desiertos, ayer habitados por las tribus salvajes, y hoy asiento posible de numerosas poblaciones, como el medio más eficaz de asegurar su dominio.

Continuaré las operaciones militares sobre el sur y el norte de las líneas actuales de frontera, hasta completar el sometimiento de los indios de la Patagonia y del Chaco, para dejar borradas para siempre las fronteras militares, y a fin de que no haya un solo palmo de tierra argentina que no se halle bajo la jurisdicción de las leyes de la nación.²⁵

En este contexto, el Congreso sancionó la Ley Orgánica de los Territorios Nacionales N° 1532, del 16 de octubre de 1884, por la que se crearon nueve Territorios Nacionales: Misiones, Formosa, el Chaco, La Pampa, el Neuquén, Río Negro, el Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.²⁶ Así, por la puesta en marcha de la ley, la otrora Gobernación del Chaco quedó dividida en dos: el Chaco y Formosa.

Teniendo como marco jurídico la nueva ley, el gobernador era designado por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado Nacional, y por un período de tres años, con posibilidad de ser reelecto. En este sentido, los habitantes de las gobernaciones no participaban de la totalidad de los derechos políticos, ya que sus derechos electorales se veían restringidos solo al ámbito comunal, en el caso de con-

25 *La Prensa*, 13/10/1880 en Halperín Donghi (2007: 489).

26 En 1900 tuvo lugar la creación del Territorio de Los Andes que subsistió hasta 1943.

tar con un Consejo Municipal en su lugar de residencia (Ruffini, 2006; Arias Bucciarelli, 2013; Pereira, 2008).²⁷ También, se establecía que cuando el Territorio poseyera más de 30.000 habitantes podría crear una legislatura y cuando superara los 60.000 pasaría al estatus jurídico de provincia. Sin embargo, en la mayoría de los casos, a pesar de haber superado estos criterios demográficos, no se dieron ninguno de los cambios previstos por la ley.²⁸

La aplicación de la normativa buscó revertir y dar respuestas al conjunto de problemas que generó la ampliación de las fronteras. En este sentido, pretendió agilizar la administración de los ámbitos geográficos recientemente apropiados. Sin embargo, el desconocimiento y desinterés por la problemática territorial, y las prolongadas ausencias de los gobernadores y los funcionarios, en la mayoría de los casos, privó del éxito a la empresa.

En este contexto, el Estado buscó aplicar en los nuevos territorios la anterior Ley N° 817 de Inmigración y Colonización de 1876, más conocida como Ley Avellaneda. De esta forma, el Estado fomentó e incentivó el arribo de migrantes europeos, preferiblemente agricultores, para colonizar las áreas susceptibles de ser trabajadas y convertidas en productivas. En este sentido, se trató de una política guiada por directivas gubernamentales para reclutar ciertos tipos de inmigrantes con perfiles étnicos, culturales y laborales determinados (Panettieri, 1970).²⁹ Por la ley, se construyó una imagen positiva de la migración ultramarina como “fuerza de trabajo” y “agentes de civilización”, mientras ofrecía una visión estigmatizadora de la

27 En el caso analizado, solamente Formosa, capital del territorio homónimo, gozaba de esta condición desde fines del siglo XIX. Recién en 1933, Pozo del Tigre adquirió el rango de municipio con la facultad de designar a sus respectivos representantes. Por su parte, Clorinda, Pirané y Las Lomitas tuvieron que esperar hasta la década del cincuenta para alcanzar dicho estatus.

28 Según el Censo Nacional de 1947, los siguientes territorios nacionales habían superado la cantidad de habitantes requeridos por la ley: el Chaco, 430.555; Misiones, 246.396; La Pampa, 169.480; Río Negro, 134.350; Formosa, 113.790; y, el Neuquén, 86.836. Por su parte, el Chubut y Comodoro Rivadavia estaban próximos a la cifra establecida con 58.856 y 51.898 habitantes, respectivamente. Los restantes territorios estaban por debajo de los treinta mil habitantes.

29 Para lograr su objetivo, la ley creó dispositivos institucionales, como el Departamento General de Inmigración o las oficinas de colocación de inmigrantes, que promovieron y facilitaron la llegada, ingreso, permanencia e inclusión laboral y social de los extranjeros.

migración no europea. De este modo, como afirma Devoto (2004), la migración limítrofe pasó a constituir una población indeseable.

En el caso particular de Formosa, la migración no se ajustó a los preceptos de la ley. En su lugar, el principal aporte migratorio estaba dado por aquellos provenientes de países vecinos. Según el Segundo Censo Nacional, de 1895, Formosa contaba con una población de 4.829 habitantes de los cuales 1.829 eran oriundos de países limítrofes,³⁰ con una amplia mayoría de 1.766 de paraguayos.

Por otro lado, como sostiene Zeberio (1999), la ley modificó y unificó para todo el país las legislaciones que existían hasta el momento sobre tierras. Por esta ley se creó la Oficina Central de Tierras y Colonias, la que se ocupaba de la mensura y la entrega en propiedad de la tierra pública. Además, estableció un sistema mixto de colonización que incluía una diversidad de modalidades, como la colonización estatal directa (provincial y/o nacional), indirecta (por empresas particulares), individuales y por particulares amparados por el Gobierno.

En Formosa, la enajenación de la tierra fiscal se llevó a cabo de forma directa por el Estado nacional e indirecta por empresas particulares. Este proceso se dio, exclusivamente, en la región oriental y tuvo como epicentro el margen derecho del río Paraguay. La región occidental del territorio, en cambio, tuvo un escaso o nulo desarrollo. Como afirma Borrini, esto fue dejando “hacia occidente un inmenso ‘desierto’ fiscal prácticamente aislado” (1991: 29). En efecto, es en la región oriental donde se hallaban las tierras con mejor aptitud productiva y con mayor cantidad de recursos forestales. Los ríos no solo permitían paliar la aridez propia de estas tierras chaqueñas, sino que además eran, por entonces, el único medio de transporte eficaz.

La Ley N° 817, pese a sus fundamentos, se convirtió en una herramienta para la especulación en la privatización de las tierras públicas, lo que generó un acentuado perfil latifundista. La prueba contundente de esto es que, por medio de esta legislación, el Estado distribuyó en Formosa 936.730 hectáreas entre catorce concesio-

30 Según los datos censales de la misma fecha, la población extranjera no limítrofe era apenas de 615 habitantes.

nes privadas (ver tabla 1). Por otro lado, solo se fundó una colonia agrícola de 41.360 hectáreas por iniciativa del Estado nacional. Empero, la población mayoritaria de la colonia era de pobladores ya residentes en el territorio (Slutzky, 1975a y 2011).

Si bien la concesión de tierras se realizó bajo ciertas obligaciones para los beneficiarios, como las de mensurarlas, subdividirlas y colonizarlas, estas no se cumplieron. Además, en 1891, se dictó la Ley N° 2875, llamada “de liquidación”, mediante la que los concesionarios quedaban eximidos de la obligación más onerosa de sus contratos, es decir, la de introducir familias para formar colonias agrícolas. En su lugar, podían optar por devolver al Estado la mitad de sus concesiones o comprar la totalidad a precios muy bajos (Schaller, 2006). Esta legislación garantizó el traspaso de la tierra fiscal a dominio particular.

Tabla 1. Tierras fiscales que pasaron a manos privadas por efecto de las Leyes N° 817 (1876) y N° 2875 (1891) en Formosa

N° de concesiones	Hectáreas
10	80.000
1	79.457
1	32.500
1	20.000
1	4.773
Total: 14	Total: 936.730

Fuente: Memoria de la Dirección General de Tierras, 1922-1928. Elaborado por Slutzky (1975a).

En este sentido, por medio de las leyes de 1876 y 1891, en Formosa pasaron a dominio privado cerca de un millón de hectáreas. Además, en este mismo período, más de 200.000 hectáreas fueron otorgadas directamente por el Poder Ejecutivo en calidad de premios o donaciones. La consecuencia de este proceso fue la conformación de latifundios sobre las tierras de mejor aptitud pro-

ductiva y con acceso a las vías de comunicación. Como bien apunta Cárcano, a través de la aplicación de la Ley Avellaneda, “la tierra pública se repartió por todo el país sin conseguir jamás poblarla” (1925: 215). Formosa es una muestra evidente de esta situación.

Para superar la situación latifundista y de escasa población por la que atravesaban la mayoría de las provincias y, sobre todo, los territorios nacionales, se sancionó la Ley N° 4167 de Tierras, que data de 1903. Ella derogó parcialmente la Ley Avellaneda y dispuso la venta de tierras fiscales. Pero, a diferencia de su predecesora, no se ocupó de la inmigración y colonización, en el sentido de brindar ayuda financiera para el traslado del inmigrante. Además, limitaba la extensión de tierras que se podía otorgar a una persona o sociedad, para evitar la concentración. La nueva disposición buscó “poner en orden la caótica legislación de tierras vigente, que había amparado la especulación y el acaparamiento” (Bandieri, 2005: 5-6); esta legislación estuvo vigente hasta la década del cincuenta.

A pesar de las intenciones emanadas por la legislación, la colonización no prosperó. Para comienzos de la década de 1920 se crearon un poco más de diez colonias y solo cinco estaban radicadas en tierras aptas para la producción agrícola. Las mejores tierras agroproductivas, ubicadas al este del territorio y al margen del río Paraguay, fueron vendidas como tierras pastoriles. Las colonias agrícolas fueron creadas sobre tierras improductivas o alejadas de las vías de comunicación y transporte. Por estos años, la Segunda Subcomisión de Tierras informó que era “verdaderamente sensible, que se haya enajenado todos los campos que bordean el río Paraguay, al punto que no tiene el Estado, en toda la costa argentina un palmo de terreno de su propiedad”.³¹

En Formosa, el proceso histórico acontecido desde fines del siglo XIX bajo el imperio de la Ley Avellaneda dejó secuelas negativas. Por un lado, no logró la ocupación y poblamiento del territorio. Así, hacia comienzos del siglo XX, en Formosa, existía una única colonia agrícola. Por otro lado, favoreció la conformación de latifundios privados. En este sentido, durante el período, pasaron

31 Segunda Subcomisión de Tierras en 1918, citado en Sbardella y Paz (1987b: 313).

a manos de unos pocos propietarios más de 1.300.000 hectáreas ubicadas en la cercanía de la ribera de los ríos Paraguay, Pilcoma-yo y Bermejo. A su vez, continuaron existiendo aproximadamente 6.000.000 de hectáreas fiscales. Eso significa que, desde entonces y hasta la década de 1960, al menos, el Estado (nacional, primero, provincial, después) mantuvo una gran cantidad de tierras en condición de fiscales.

El ciclo del tanino

Como se mencionó previamente, la población de Formosa era poco numerosa, aunque mostraba un crecimiento sostenido, y tenía como principal aporte migratorio el paraguayo. Así, en 1905 la cantidad de habitantes alcanzó la suma de 8.431 y hacia 1912 esta cifra ascendió a 17.434 (Beck, 2000). En 1914, se realizó el Tercer Censo Nacional que arrojó para el Territorio una población de 19.281 habitantes, de los cuales 7.396 correspondía a la migración paraguaya; de esta cantidad están excluidos los descendientes. En este período, la tasa de crecimiento anual media era de 63,1% y, junto con la del Chaco, era considerada la más alta del país. A estas cifras debe sumarse la población aborigen que, según datos extraoficiales, rondaba entre los 15.000 y 30.000, pero no eran considerados en los censos de la época (Pereira, 2008).

Al igual que en todo el período anterior, la principal actividad productiva fue la explotación forestal realizada por obrajes, que operaban en la zona con bastante anterioridad a la fundación de Formosa, en la rica zona boscosa que ocupa el margen derecho del río Paraguay. Esta práctica consistió en la limpieza de un área de monte donde se asentaba una pequeña población dedicada a la tala de árboles para la obtención de vigas, columnas y postes. Una vez agotadas las especies buscadas, el obraje era desarmado y trasladado. El trabajo del obrajero³² era un constante peregrinar por los montes. Esta actividad se convirtió en la base extractiva en la región y la ex-

32 Obrajero es un término genérico que designa al personal del obraje. En él se engloba al hachero, carrero, cargador y otros peones.

plotación del quebracho colorado para la fabricación de tanino pasó a ser el eje central de la incorporación del territorio de Formosa a la economía nacional e internacional.

Por estos años, en 1905, se instaló la primera fábrica de extracto de quebracho perteneciente a la firma “La Formosa S.A.”.³³ Años después, en 1917, se instaló la segunda fábrica “Quebrachales Dubosc” de capitales extranjeros, que funcionó hasta 1963. Ambas fábricas se hallaban ubicadas en la parte este del territorio, donde se encontraba la mayor cantidad de quebracho colorado y el puerto de Formosa, única vía de comunicación hasta la década del treinta, desde el que se podía enviar la producción a los mercados extranjeros.

Si bien la explotación forestal permitió la incorporación de Formosa a la economía nacional e internacional, esta se desarrolló como un verdadero “enclave”³⁴ sin efectos dinamizadores sobre la región. Es decir, fue una actividad económica controlada de manera directa o indirecta desde afuera del país y los dividendos producidos fueron girados al exterior. Esto generó que no hubiera una reinversión en obras de infraestructura. Además, la integración de la zona forestal con el resto de la economía regional permaneció muy reducida.

Según lo referido, diferentes autores (Prieto, 1990; Chacoma, 1990; Slutzky, 2011) sostienen que la actividad económica en Formosa durante las primeras tres décadas del siglo XX estuvo signada más por la actividad extractiva que por la fabricación de tanino. En este sentido, los datos son más que elocuentes: mientras la producción de tanino del territorio representaba solo el 10% del total

33 La Compañía “Formosa S.A.” tiene su origen en la sociedad realizada por Alberto Bracht y Manfredi Hertelendi. Este último, nació en San Fernando, provincia de Buenos Aires, en 1856 y “fue proveedor del Estado argentino durante la guerra de la Tripla Alianza y, a su término, para saldar deudas, el presidente Julio Roca le concedió tierras en el extremo noreste de Formosa” (testimonio oral de Laura de Hertelendi en Valenzuela, 2012). Por su parte, Bracht era un empresario industrial de origen belga con importantes negocios de importación y exportación.

34 Si bien el concepto de “economías de enclave” es deudor del trabajo de Cardoso y Faletto (1969), nosotros utilizamos la adaptación presentada por Bitloch y Sormani (2011) para la explotación forestal que surgió en la región Chaco-Misionera a fines del siglo XIX y principios del XX.

nacional, la exportación de rollizo de quebracho colorado era, en promedio, del 40%.

El complemento necesario para el desarrollo de la producción taninera fue el tendido ferroviario que se comenzó a construir en 1908 y atravesó la provincia de este a oeste. Esto fue posible a través de la Ley N° 5559 de Fomento de los Territorios Nacionales, sancionada durante ese año. Con esta normativa se buscó facilitar la construcción del ferrocarril Formosa-Embarcación (Salta), y sus costos se amortizaron con la venta de las tierras a ambos lados de las vías férreas. De este modo, la tierra colindante, en un radio de 25 kilómetros a la línea férrea, quedó sujeta a la venta y posterior colonización.

El primer tramo del tendido ferroviario llegó hasta el kilómetro 297 (actualmente Las Lomitas) en 1915, punto en que la construcción se detuvo, reanudándose recién en 1927 para concluir su tendido en 1931. El ferrocarril tuvo como fin trasladar los rollizos de quebracho desde el interior formoseño hasta las fábricas radicadas en la ciudad de Formosa y desde ahí por vía fluvial hacia el sur. Esta situación se reflejó en el trazado de la línea férrea que solo constó de un ramal principal sin ninguna ramificación hacia el interior del territorio (Chacoma, 1990).

En este período, el contingente paraguayo y las comunidades indígenas representaron el principal aporte de mano de obra tanto para la explotación forestal como para el tendido férreo. En ambas actividades, los indígenas realizaban los trabajos más duros y peor pagos. Sobre la situación de los indígenas, Bialek Massé en su “Informe”, redactado con singular crudeza, afirmó que “se reniega del indio, pero se le explota. Los que hablan de su exterminio, de arrojarlo al otro lado de las fronteras, no saben lo que dicen o lo saben demasiado [...] sin él, en el Chaco no hay ingenio, ni obraje, ni algodonal” (2010 [1904]: 88). Si bien la referencia es al Chaco, la podríamos extender a Formosa y otros puntos de la región.

En esta misma dirección, el ingeniero Enrique Faure recordó que los “indios” fueron, desde un primer momento, sumamente importantes en la construcción del tendido ferroviario. Al respecto, el ingeniero señaló que el destronque de la picada para el primer

“terraplén se inició con doscientos obreros, muchos de ellos aborígenes”. Faule continuó expresando que los hombres “trabajaron duramente logrando ganar hasta \$ 400 por mes [mientras] los indios cobraban semanalmente y tenían un jornal de un peso por día”.³⁵ Según estos datos, existió una gran disparidad entre el salario de los “indios y los blancos”.

El otro importante aporte de mano de obra estuvo proporcionado por los paraguayos. Esta corriente migratoria se inició inmediatamente después de la Guerra de la Triple Alianza y, durante la primera mitad del siglo XX, se radicó fundamentalmente en Misiones y Formosa (Palau, Pérez y Fischer, 1997). Según Rivarola (1967), la inmigración paraguaya radicada en Formosa era preponderantemente campesina y se asentó en centros urbanos o en áreas agrícolas. Siguiendo al mismo autor, podemos agregar que estos campesinos se desempeñaron en categorías ocupacionales inferiores o como productores agrícolas.

Así, la demanda de mano de obra que el tanino y la construcción de la línea férrea implicaron, conjugada con la existencia de tierras fiscales libres, permitió que los migrantes paraguayos pudieran asentarse como colonos y practicar una agricultura de subsistencia. De este modo, retomaban sus prácticas campesinas, como una forma de complementar sus magros ingresos.

En este sentido, no es extraño que en la década de 1920 la actividad agrícola en el territorio esté orientada fundamentalmente al autoconsumo. En este período, el principal cultivo era el maíz, con 1.948 hectáreas (Slutzky, 2011),³⁶ base de la dieta campesina. De igual forma, fue significativa tanto la producción de mandioca como la cría de animales de corral. Con ello, los campesinos buscaron una manera de garantizar su subsistencia.

Este proceso fue dando lugar al surgimiento de explotaciones agrícolas minifundistas, por lo general asentadas sobre tierras de pro-

35 *La Mañana*, 8/4/1964. El ingeniero Faure se desempeñó como jefe de la Comisión de Estudios del ramal Formosa-Embarcación y, posteriormente, como director de la construcción.

36 En 1920, en Formosa, se cultivaron 5.060 hectáreas de las cuales setecientas eran de algodón.

propiedad fiscal o, en menor medida, latifundios privados. En consecuencia, la ocupación y asentamiento de colonos se produjo a medida que la explotación extractiva de los obrajes fue avanzando y dejando tras de sí una zona desmontada. Sin embargo, esta forma de colonización se realizó sin el aliciente del Estado o de la industria del tanino.

Este proceso de colonización se extendió hacia el centro de territorio conforme se tendió la línea férrea Formosa-Embarcación. De este modo, la incorporación de nuevas tierras permitió acrecentar la obtención de maderas duras para la producción de curtientes, durmientes y postes, a la vez que fue la punta de lanza para la ampliación de la frontera agropecuaria. En este sentido, el ferrocarril si bien tuvo un objetivo económico, cumplió un rol esencial en el poblamiento territorial.

Durante gran parte de la década de 1920, la principal actividad económica continuó ligada a la extracción y transformación industrial del quebracho colorado. Hasta que, en 1926, a causa de la crisis taninera, la industria forestal dejó de crecer y entró en una etapa de estancamiento. En este contexto, precisamente en 1927, la compañía "Formosa S.A." se desprendió de la fábrica de tanino que fue adquirida por "Cía Argentina de Quebracho Marca Formosa. S.A.", perteneciente a capitales extranjeros. Además de la fábrica, la compañía poseía 240.000 hectáreas de campo a unos 25 kilómetros de la capital del territorio formoseño que corrió la misma suerte. La extensa cantidad de tierra se transfirió a la "Estancias y Tierras del Pilagá S.A", que la subdividió en nueve secciones, de las cuales ocho se dedicaron a la explotación ganadera.

Igual situación se vivió en el Chaco, donde la principal empresa dedicada a la producción taninera, The Forestal Land, Timber and Railways Company Ltd., más conocida como La Forestal, de capitales ingleses, comenzó en 1926 a desprenderse de pequeñas extensiones de su propiedad mediante ventas o donaciones a sus contratistas o administradores, proceso que generó el surgimiento de un mercado de tierras. Esto no sucedió en Formosa.

En la década de 1930, se cerró el período expansivo de la industria taninera y comenzó una etapa signada por crisis cíclicas. Es en esta época que La Forestal, principal empresa en la actividad,

comenzó la explotación del tanino de mimosa en Sudáfrica. En este período, el declive se acentuó y generó el cierre de fábricas, la desocupación masiva, el levantamiento de vías férreas y la desaparición paulatina de pueblos. En el país, la región más afectada fue el norte de Santa Fe. Al respecto, Gori afirma que “entre los años 1948 y 1963 La Forestal clausuró en Santa Fe sus cuatro fábricas; por otra parte, nunca hizo un secreto de su política de reducir la producción y venta de tanino de quebracho para aumentar la producción y venta de mimosa” (1999[1965]: 216). En Formosa, pese a que la producción de tanino se mantuvo hasta la actualidad, fue paulatinamente desplazada en importancia por la producción algodonera.

El ciclo del algodón

El *crack* del 29 fue un parteaguas en la historia económica argentina. Existe un amplio consenso en afirmar que la principal respuesta de la Argentina frente a esta crisis de índole internacional fue la puesta en marcha de una política de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). En una primera etapa, que se prolonga hasta fines de la década del cincuenta, la industria liviana se convirtió en el sector más dinámico de la economía nacional.

Bajo ese modelo, la industria textil fue una de las más importantes. Esta situación se vio favorecida en gran medida por el desplome de los precios internacionales de la lana y el algodón, la reducción de la competencia externa provocada por el incremento de los aranceles y la devaluación de la moneda, en 1931, de un 40%, aproximadamente (Belini y Korol, 2012).

Este proceso se mantuvo durante la Segunda Guerra Mundial y en la inmediata posguerra. Es más, mientras se desarrolló la contienda bélica se intensificó el proceso sustitutivo y la industria textil llegó a exportar su manufactura (Belini, 2003). En este marco, la industria textil mantuvo un crecimiento hasta mediados de la década del cincuenta. A modo de ejemplo, podemos señalar que, en 1936,

en el país existían 18 hilanderías, en 1945 ese número se elevó a 32, y en 1955 a 70 (Frenkel, 1974).³⁷

Si la industria textil se convirtió en el motor de la industrialización sustitutiva, el cultivo del algodón que comenzó a ampliarse en la región del nordeste fue el combustible que lo alimentó. El vertiginoso crecimiento de su producción fue fomentado por el Estado nacional a través del Ministerio de Agricultura y la creación, en 1935, de la Junta Nacional del Algodón (Persello, 2006). Otro actor central en la expansión del cultivo fue el grupo económico de capitales nacionales Bunge & Born, que controlaba el aparato fabril de transformación industrial del algodón. Durante la década del treinta, se sumaron a esta actividad dos firmas de capitales extranjeros: Dreyfus & Cía. y Anderson Clayton. Al finalizar esa década, las tres compañías tenían un control oligopsonio sobre el desmonte y comercialización de la materia prima.

Este es el contexto en el que comenzó a expandirse la producción de algodón y, consecuentemente, creció el número de productores de ese cultivo. La producción algodонера se transformó en la actividad económica más importante de las provincias del Chaco, Formosa y el norte de Santa Fe.³⁸

Si bien la propagación del algodón en Formosa puede ser incluida dentro del proceso general de expansión del cultivo en las regiones subtropicales del país, es necesario atender a un conjunto de particularidades que configuraron la producción local. Formosa se encontró en desventaja en comparación con las demás provincias productoras de algodón de la región, debido a que en la región del NEA la aptitud productiva de la tierra decrece de sur a norte. Es

37 La hilandería es solamente una rama de la agroindustria textil que conforma una cadena de eslabones de producción y distribución mucho más amplia. El primer eslabón de la cadena es la producción del cultivo y su respectiva comercialización como materia prima en bruto. La segunda fase es la del desmonte, en la que se separa la semilla por un lado y la fibra por el otro, y esta última entra en una nueva etapa de comercialización. La tercera fase es la del hilado. Y la cuarta, la tejeduría. A partir de esta fase, el producto se utiliza en parte como insumo por las industrias de confección de prendas y otros artículos, y en parte se vende como producto final al mercado de consumo.

38 La evolución de la producción algodонера para todo el país en la década de 1930 es la siguiente: 1932-1933 138.500 hectáreas; 1934-1935 se pasa a 286.147 hectáreas; y, en 1936-1937 a 368.000 hectáreas.

decir que las tierras del norte de Santa Fe tienen mayor rinde por hectáreas que las del Chaco y estas, a su vez, mejores rendimientos que las de Formosa. Como parte de esta condición productiva, la calidad y el largo de la fibra de algodón decrecen en igual dirección e influyen en los precios pagados por el producto. Sin desconocer esta condición ecológica, consideramos que la conformación productiva formoseña es el resultado de un proceso histórico social antes que de condiciones naturales.

En este sentido, no podemos dejar de referir a la política de distribución de tierras, realizada a fines del siglo XIX, que generó grandes latifundios y dejó escasa cantidad de tierra apta para la actividad agrícola. Ante esta situación, los nuevos productores tuvieron que ocupar tierras en zonas marginales o en los intersticios dejados por los latifundios, en forma espontánea y en superficies reducidas, muy por debajo de la unidad económica que para esa época correspondía a 100 hectáreas. Así, en 1936 más del 70% de las explotaciones tenían hasta 5 hectáreas.³⁹ Además, agravando la situación, estas carecían de la mensura necesaria y del permiso legal correspondiente.

Esta condición difiere, en gran medida, de lo que sucedió en el norte santafesino⁴⁰ y en el Chaco. En el primero, la expansión algodonera estuvo a cargo de colonos italianos, que hicieron su arribo a la Argentina a fines del siglo XIX. Estos colonos accedieron tempranamente a la propiedad de una parcela de tierra, entre 36 y 72 hectáreas (Archetti y Stölen, 1975). Por su parte, en el Chaco, el ciclo algodonero se inició con la entrada de migrantes provenientes, fundamentalmente, de Europa del este (checoslovacos, ucranianos, polacos y yugoslavos). Los nuevos contingentes arribaron al Chaco entre 1923 y 1930 en una cantidad aproximada de 16.000 inmigrantes, que se distribuyeron entre las quince colonias creadas en la década del veinte, ubicadas en la zona del centro y oeste del Territorio, y con adjudicaciones que iban de 25 a 50 hectáreas (Miranda, 1955; Brodersohn, Valenzuela y Slutzky, 2009). En ambos casos se

39 Censo Algodonero 1935-1936.

40 Siempre que hagamos referencia al norte de Santa Fe estaremos hablando del departamento de General Obligado, la zona algodonera de la provincia y objeto del trabajo realizado por Archetti y Stölen (1975).

puede observar una decidida participación del Estado en favor de la colonización mientras que en Formosa los asentamientos fueron espontáneos, sin aliciente del Estado, lo que contribuyó a la constitución de una marcada estructura minifundista.

Otra de las importantes particularidades del caso formoseño fue la composición étnica social de la migración. Bien entrado el siglo XX, la presencia de campesinos paraguayos había ido aumentando significativamente. Como en los casos del Chaco y el norte de Santa Fe, en Formosa, en 1936, la mayoría de los agricultores eran inmigrantes, y representaban el 77,3% del total. Pero a diferencia de los casos anteriores, encontramos un neto predominio de paraguayos, los que constituían el 63,1% sobre el total de productores (ver tabla 2).

Los colonos europeos tenían menor peso en cuanto a su número, aunque ocupaban mayores extensiones de tierra en zonas más aptas para la producción agrícola y eran propietarios de la tierra que trabajaban. En cambio, las explotaciones bajo la administración de productores paraguayos se realizaban con mano de obra familiar, con aperos de labranza insuficientes, con nula o muy baja dotación de capital y sobre tierra fiscal. En relación con esta situación, en la prensa local se sostenía que “las familias inmigrantes son en mayoría de nacionalidad paraguaya y su condición indigente, mejor dicho escasas en absoluto, de recursos”.⁴¹

Pese a la situación marginal de los migrantes paraguayos en Formosa, lo cierto es que, al menos durante la primera mitad del siglo XX, la migración se presentaba como una posibilidad de obtener una fracción de tierra para cultivar. Aun cuando fuera ínfima, significaba una posibilidad de superar la condición de extrema precariedad vivida en su país de origen. Por otra parte, la falta total de control de la Dirección de Tierras para hacer cumplir las obligaciones que la ley imponía a los ocupantes (edificar una habitación en el plazo de dos años y cultivar una cierta proporción del área ocupada), posibilitaba el desmonte y cultivo de un área reducida con la ayuda exclusiva del trabajo familiar y sin grandes recursos complementarios.

41 *La Voz Popular*, 25/5/1934, citado en Girbal-Blacha (2014: 14).

Tabla 2. Explotaciones y superficie cultivada con algodón según nacionalidad. Formosa 1936

Nacionalidad	Explotaciones		Has. de algodón por explotación
	N°	%	
Polacos	66	3,2	18,3
Alemanes	37	1,8	15,2
Rusos	36	1,7	9,3
Argentinos	459	22,7	9,2
Españoles	17	0,8	9,1
Italianos	21	1	7,3
Paraguayos	1277	63,1	3,4
Otras nacionalidades	117	5,7	10,8
Total	2030	100	6

Fuente: Censo Algodonero 1935-1936. En Slutzky (1975a: 34 y 2011: 129) y Chacoma (1990: 27).

Otro rasgo que interviene negativamente en la estructura algodonera formoseña es la tardía expansión del cultivo industrial en el territorio. En este sentido, durante la década de 1920, la punta de lanza en la producción algodonera a gran escala fue el Chaco, tendencia que se intensificó durante la década del treinta.⁴² En el norte de Santa Fe, la ampliación sustancial del cultivo se produjo en la segunda mitad de la década de 1930. Por su parte, en Formosa, comenzó en la década del veinte y su gran desarrollo se dio a partir de 1947, y llegó a ser una década después la actividad económica más importante (ver tabla 3).⁴³ Aun así, su incidencia en la producción nacional fue exigua, para 1940 solo representaba el 5,8% de la superficie sembrada en el país mientras que en 1960 esta cifra ascendía al 10%.

42 El Chaco fue históricamente el mayor productor de algodón del país al representar entre un 70 y 85% del área sembrada a nivel nacional.

43 La importancia de la producción algodonera será plasmada simbólicamente en 1959 al ser reconocida como insignia provincial mediante su incorporación en el escudo provincial por medio de la Ley N° 69.

Tabla 3. Superficie total cultivada con algodón en cantidad de hectáreas: el Chaco, norte de Santa Fe y Formosa

Año	Chaco		norte de Santa FE		Formosa	
	Total	Algodón	Total	Algodón	Total	Algodón
1920	34.690	10.160			5.060	750
1937	466.078	294.620	92.025	5.489	30.945	18.856
1947	482.699	304.736	58.500	14.000	44.776	24.811
1960	539.782	397.769	90.000	30.000	75.056	55.437

Fuente: Censos Nacionales 1920, 1937, 1947 y 1960 y Ministerio de Agricultura de la Nación. Datos extraídos de Slutzky (2011: 121) y Archetti y Stölen (1975: 189 y 198). Elaboración propia.

En Formosa, el aumento significativo en la producción algodonnera se debió, básicamente, a la incorporación de aproximadamente 4.500 nuevas explotaciones agropecuarias. La mayoría de ellas ubicadas en tierras fiscales (Slutzky, 2011). En más: en un 70% de los casos, las nuevas explotaciones no superaban las 25 hectáreas, acentuándose así la estructura agraria minifundista.

Además, como en el período previo, la gran mayoría de las nuevas explotaciones estaban a cargo de migrantes paraguayos que huían de la guerra civil o Revolución de los Pynandí (pies descalzos) que se inició en su país en 1947. Fueron miles los paraguayos que migraron a países vecinos a raíz de este conflicto. Según Palau, Pérez y Fischer (1997), el éxodo alcanzó proporciones extraordinarias.⁴⁴ La región argentina más favorecida con esta corriente migratoria fue la del nordeste. Las provincias de Misiones y Formosa pasaron, durante el período 1947-1960, de 19.351 residentes paraguayos a 49.672, y de 7.522 a 38.405,⁴⁵ respectivamente (Natale y Cabello,

44 Según Gerardo Halpern (2009, citado en Soler, 2014), entre 1947 y 1960 se exiliaron 62.021 paraguayos en la Argentina, convirtiéndose en el primer grupo de latinoamericanos en el país.

45 Pero no basta tener en cuenta solamente las cifras absolutas, sino también considerarlas en forma relativa, esto es, en función del peso demográfico. En este sentido, la migración paraguaya en Misiones, para 1947, representaba el 11,1% de la población total y en 1960, el 12,9%. Mientras en Formosa, si se consideran los mismos años, la proporción era de 27,1% y 21,5%.

1973). En Formosa, la mayor proporción de migrantes se concentró en el sector oriental, en los departamentos de Formosa, Pilcomayo, Pirané, Pilagás, Laishí y Patiño.⁴⁶ Todos ellos son departamentos colindantes con Paraguay, con excepción de Pirané.

Como sostienen diferentes autores (Brodersohn y Slutzky, 1975; Valenzuela, 2006), el gran protagonista de la expansión algodонера formoseña fue el Estado mediante la construcción de obras de infraestructura y, sobre todo, por la instalación de desmotadoras oficiales. La primera de ellas se instaló en 1939 en El Colorado; en 1946 en Ibarreta y Pirané, y en Laguna Blanca en 1949.⁴⁷ Esto les permitió a los productores mejorar los precios recibidos. Hasta el establecimiento de las desmotadoras oficiales, en Formosa, existían cuatro desmotadoras privadas que operaban con maniobras monopólicas (Bruniard, 1975-1978). Las desmotadoras oficiales, además de mejorar los precios y romper con el mercado oligopólico de las desmotadoras privadas, desempeñó un papel esencial como polo de atracción al posibilitar el asentamiento de campesinos en áreas aledañas.

Debemos agregar, además, que a diferencia del Chaco y el norte de Santa Fe, el movimiento cooperativo no adquirió un peso de importancia en Formosa durante esta etapa. Recién a fines de la década del cincuenta, con la institucionalización de Formosa como provincia, se comenzó a impulsar a las cooperativas desde ámbitos estatales.⁴⁸

En contraste con el caso formoseño, en el Chaco, la primera cooperativa agrícola data de 1905 y para 1925 ya existían cinco organizaciones de este tipo. Inclusive, de las 18 cooperativas que en 1941 funcionaban en la provincia, 14 contaban con su propia desmotadora (Girbal-Blacha, 2011). Por su parte, en el norte de

46 En los restantes tres departamentos de la zona oeste: Ramón Lista, Bermejo y Mataros solo había 161 habitantes de origen paraguayo en 1960.

47 Formosa fue las más favorecida con la implantación de las desmotadoras oficiales. En 1960, de las doce existentes en el país, cuatro estaban ubicadas en Formosa, dos en Corrientes, dos en Santiago del Estero y una en cada una de las siguientes provincias: el Chaco, Córdoba, Catamarca y Salta.

48 En 1959, en su discurso frente a la Cámara de Representantes al inaugurar el período constitucional, el primer gobernador de la provincia, Luis Gutnisky, informaba: "Se ha creado recientemente la Dirección de Cooperativas cuya finalidad es el fomento del cooperativismo" (Gutnisky, 1959: 47).

Santa Fe, el movimiento cooperativista se inició en 1919 con un alto grado de participación por parte de los colonos. A esta primera cooperativa se le sumaron dos más entre 1950 y 1952 (Archetti y Stölen, 1975: 98-102).

Archetti plantea que las cooperativas fueron la primer arma de defensa de los productores contra los acopiadores y el sector industrial, y agrega: “Podríamos ir más lejos y decir que el proceso de acumulación de capital de los campesinos argentinos no podría explicarse sin tomar en cuenta este fenómeno” (Archetti, 1977: 137). En ambas provincias, el movimiento cooperativista desarrolló un rol central. Brindó a los productores mejores precios por sus productos y funcionó como entidad representativa de los intereses de los colonos. Si atendemos al caso formoseño, la debilidad de este tipo de organizaciones también podría contribuir a explicar la especificidad de la organización rural.

Un último elemento que interesa destacar remite a las diferencias regionales que existen entre los procesos de capitalización de los productores algodoneros. En el Chaco y en el norte de Santa Fe resultó bastante generalizada la sustitución de la tracción animal por la tracción mecánica en el arado de la tierra, primordialmente a través del tractor. Este salto tecnológico conocido como “tracto-rización” puede ser englobado dentro de un marco nacional que se inició a mediados de la década de 1940, cuando se concretó la instalación de fábricas de tractores en el país (Forni y Tort, 1980).

En este sentido, Ismael Viñas presentó una estadística relevante sobre la cantidad de tractores por superficie cultivada en el país: “En 1947 la proporción era de un tractor cada 873 hectáreas; en 1952, de uno cada 419; en 1960, de uno cada 202 y en 1965, de uno cada 187,3 hectáreas” (Viñas, 1973: 63). Si tomamos como referencia las tres provincias algodoneras y vemos la evolución en la cantidad de tractores tendremos que el Chaco, en 1937, tenía 297; en 1947, 801 y para 1960 poseía 3.441. Mientras Santa Fe, en los mismos años, poseía 4.266, 64.22 y 21.065.⁴⁹ Por su parte, Formosa solo computaba en dichos períodos 17, 55 y 255, respectivamente.

49 En este caso, los datos son sobre la totalidad de la provincia de Santa Fe y no solamente de la zona norte. En referencia al norte santafesino, la tractorización había comenzado con un

La tractorización tuvo tanto consecuencias positivas como negativas. Si, por un lado, redujo el tiempo de trabajo por hectáreas, a la vez que aumentó la productividad por persona ocupada, ello ocasionó una significativa reducción en la demanda de mano de obra y obligó a una gran cantidad de personas a migrar del campo a la ciudad. Asimismo, generó la ampliación de la superficie agrícola, por la desaparición de las tierras de pastoreo empleadas para los animales de tiro. Así, la reasignación productiva de tierras alteró la rotación de cultivos que hasta esa etapa había funcionado exitosamente como paliativo al agotamiento de la tierra.⁵⁰

Pero, como en todos los aspectos analizados anteriormente, la tractorización no tuvo en Formosa el ímpetu e importancia que en las provincias vecinas. Esta situación la podemos asociar a dos factores: por un lado, como diferentes autores han demostrado, las explotaciones por debajo de las 25 hectáreas no lograron capitalizarse, lo que hizo difícil la posibilidad de incorporar mejoras técnicas. En este tipo de explotaciones es prácticamente inexistente la tracción mecánica (Obschatko, 1983; Stagno y Steele, 1968). En este sentido, debemos recordar que en Formosa, en 1947, el 42% de las explotaciones tenían menos de 25 hectáreas y en 1960, la proporción pasó a ser del 60% del total. Por otro lado, la gran mayoría de los productores no tenía la tierra en propiedad, lo que les imposibilitaba acceder a un préstamo bancario para hacer frente al coste de un tractor.⁵¹

gran impulso en la época peronista y entre 1956 y 1963 el número de tractores patentados en las diferentes comunas se triplicará (Archetti, 1977).

50 En referencia a la tractorización, un informe de la Cepal estimaba que 1937 los tractores no superaban las veinte mil unidades y que para efectuar las tareas agrícolas eran necesarios varios millones de equinos (diez millones, aproximadamente). En 1960, el número de tractores superaba las cien mil unidades mientras los caballos eran menos de cuatro millones en 1962. En relación con la productividad de la mano de obra, se sostenía que su fuerte aumento causó una baja, en términos absolutos, de 1.417.903 personas en 1937 a 1.171.486 en 1960 (Cepal, 1985: 16).

51 Sin embargo, la disparidad tecnológica es aún mayor, ya que las herramientas de labranza utilizadas por el productor formoseño, en el período analizado, eran el arado de mancera y la rastra de dientes (o de púas, como es conocida en la zona), y algunas herramientas más. Según el Censo Nacional Agropecuario de 1960, en Formosa, existían 13.639 arados de mancera y 6.556 rastros de dientes.

En definitiva, como resultado de la conformación de la estructura agraria formoseña, las asimetrías en los rendimientos agrícolas de los suelos respecto de las provincias vecinas y las condiciones históricas del poblamiento del territorio, hacia 1960, en Formosa, existía una población campesina pauperizada e impedida de ingresar a un proceso de capitalización. En los años venideros esa situación no se revertiría, sino todo lo contrario: se acentuaría.

Capítulo 2. Violencia y despojo contra el campesinado formoseño

Sí, claro, gritaban los arrendatarios, pero es nuestra tierra.
Nosotros la medimos y la dividimos. Nacimos en ella,
nos mataron aquí, morimos aquí. Aunque no sea buena
sigue siendo nuestra. Esto es lo que la hace nuestra: nacer,
trabajar, morir en ella. Esto es lo que da la propiedad, no
un papel con números.

John Steinbeck, *Las uvas de la ira*, 2001

La década de 1960 mostró un fuerte proceso de privatización de las tierras públicas en Formosa. Ello se acentuó, especialmente, durante el gobierno *de facto* de la “Revolución Argentina” (1966-1973), y favoreció a los medianos y grandes productores. Como contraparte, este proceso tuvo un carácter expropiatorio y de expulsión de la población campesina que usufructuaba esas tierras. Además, este proceso operó sobre el telón de fondo de una profunda crisis de la producción agroindustrial con epicentro en el cultivo del algodón. Tanto las expropiaciones como la crisis algodonera, constituyeron un elemento central para comprender el proceso de organización y movilización del campesino que se inició a fines de la década.

Durante la convulsionada década de 1960, el espacio agrario formoseño se vio atravesado por tres grandes cuestiones. Primero, a instancias de la provincialización de Formosa, se produjeron una serie de leyes orientadas a reglamentar la posesión y el usufructo de

las tierras públicas. Segundo, con la llegada del gobierno dictatorial de la “Revolución Argentina”, tuvo lugar un proceso de “modernización autoritaria” sobre el agro formoseño. Tercero, la crisis algodonera profundizó los problemas económicos y sociales en el espacio agrario provincial. Este capítulo se ocupa de analizar cada una de estas tres grandes cuestiones.

Provincialización y primeros años de autonomía provincial

El 15 de junio de 1955 el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 14408 (promulgada trece días después, el 28 de ese mes) por la que se dispuso la provincialización de los Territorios Nacionales de Formosa, el Neuquén, Río Negro, el Chubut y Santa Cruz. Desde finales de 1920, se presentaron diversos proyectos de provincialización. El primero, que incluyó a Formosa, fue presentado por el Partido Socialista en 1932. El proceso de provincialización se vio acelerado con la reforma constitucional de 1949, la que concedió a los territorios nacionales la posibilidad de participar de las contiendas electorales nacionales para elegir presidente y vicepresidente de la Nación.

Asimismo, en 1951 se sancionó la Ley N° 14032 que creó la figura de Delegado Parlamentario. Esto permitió que los territorios obtuvieran representación en el Congreso, con voz, pero sin voto. El último hito importante en este proceso fue la promulgación, en 1954, de la Ley N° 14315⁵² que establecía que los territorios podían elegir a sus gobernadores, vicegobernadores y sus correspondientes legislaturas. Sin embargo, esto no implicó una elevación al rango de provincias (Pereira, 2008; Lugo, 1990; Ruffini, 2006).⁵³

52 Derogaba a la anterior N° 1532 de 1884.

53 Durante la década del cincuenta se provincializó a la gran mayoría de los Territorios Nacionales. En 1951 lo hicieron La Pampa y el Chaco bajo el nombre de provincia Eva Perón y provincia Presidente Perón, respectivamente. En 1953 fue el turno de Misiones y, finalmente, en 1955 se efectuó la del Neuquén, Río Negro, Formosa, el Chubut y Santa Cruz. A partir de este momento solo subsistiría como Territorio Nacional Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que fue provincializado en 1990.

Aun habiéndose sancionado la Ley de Provincialización, el proceso se vio interrumpido con el golpe militar de septiembre de 1955 que derrocó al gobierno de Juan Domingo Perón. Esto impidió que los ex Territorios Nacionales pudieran sancionar sus propias constituciones y elegir sus respectivos gobiernos.

En el caso particular de Formosa, hubo que esperar hasta noviembre de 1957 para que se sancionara la Constitución provincial. Fue bajo los postulados de la nueva Ley fundamental que se convocó al proceso eleccionario que dio origen al primer gobierno electo de la provincia. Los comicios se realizaron en febrero de 1958 y obtuvo la victoria la fórmula integrada por Luis Gutnisky y Emilio Tomás, de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI).

El desarrollo político-institucional provincial, al igual que el nacional posterior a 1955 (Cavarozzi, 2006), tuvo la marca distintiva de la inestabilidad. Durante el período, ningún gobierno electo logró concluir su mandato. El primer gobernador, Luis Gutnisky, murió en un accidente de aviación en diciembre de 1959, lo que provocó que Emilio Tomás asumiera el cargo. Esta gestión se vio interrumpida en marzo de 1962 por el golpe militar que depuso al presidente Arturo Frondizi. A partir de allí, en Formosa se alternaron dos interventores federales: primero, el coronel Augusto Sosa Laprida, que estuvo solo dos meses, y, después, el ingeniero Fernando Ochiluppo, que ostentó el cargo hasta octubre de 1963.

El 7 de julio de 1963, los formoseños asistieron por tercera vez en su historia a un acto eleccionario para elegir a las autoridades ejecutivas.⁵⁴ En esta oportunidad triunfó la fórmula Alberto Montoya y Raúl Villagi, representantes de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP). El nuevo gobierno asumió en octubre de 1963 y su gestión se vio nuevamente interrumpida por el pronunciamiento militar que, en junio de 1966, destituyó al por entonces presidente Arturo Illia.

Esta primera etapa de autonomía provincial estuvo signada, además de por la inestabilidad política, por la necesidad de hacer

54 En enero de 1962 se realizaron elecciones para gobernador y vicegobernador. En esa ocasión, se impuso el binomio José Guanes-Alberto Yaique, perteneciente a la UCRI, quienes no llegaron a asumir por el golpe militar de ese año.

frente a múltiples dificultades, como las condiciones de extrema precariedad en los aspectos sociales, económicos y de infraestructura; al mismo tiempo, por la necesidad de lidiar con la urgencia de poner en marcha todo el aparato burocrático e institucional. En este marco, también se dictó la reglamentación sobre tierras.

La tierra formoseña

Según el Censo Nacional Agropecuario (1960), para principios de la década del sesenta Formosa era la provincia con más minifundios⁵⁵ en el país y, como aseguraba un matutino nacional, en el otro extremo se encontraba el Estado que era el “latifundista principal”.⁵⁶ Este hecho, como vimos en el capítulo anterior, era consecuencia del proceso de enajenación de tierras públicas que comenzó a fines del siglo XIX.

La provincialización, en 1957, generó la transferencia de las tierras fiscales al dominio y jurisdicción de la naciente provincia. Esta se realizó por medio del Decreto Nacional N° 6548, de septiembre de 1958.⁵⁷ Para la administración de las tierras formoseñas se creó, por medio de la Ley N° 19, la Dirección Provincial de Tierras dependiente del Ministerio de Economía provincial. Esta dependencia pasó a administrar más del 80% de la tierra provincial, en su mayor parte sin clasificar, mensurar, ni registrar. Estas eran las secuelas de medio siglo de labor de la Dirección General de Tierras de la Nación.⁵⁸

55 El minifundio es una forma particular de explotación agropecuaria, cuyo tamaño es inferior al de la unidad económica. Se caracteriza por basarse exclusivamente en la utilización de la mano de obra familiar, sobre una insuficiente superficie de tierra y una baja dotación tecnológica. Su producción solo proporciona un ingreso neto suficiente para la subsistencia familiar (Feder, 1972; Brodersohn, Cafferata y Tesoriero, 1974; Flood, 1982).

56 *La Nación*, 7/3/1961.

57 Al respecto, la Ley N° 14408 de Provincialización de Territorios Nacionales previó en su art. 10 el traspaso “al dominio de las nuevas provincias las tierras fiscales ubicadas dentro de sus respectivos límites territoriales”.

58 El gobernador Luis Gutnisky, en su mensaje ante la Cámara de Representantes, indicó que del total de la superficie provincial “aproximadamente 8.000.000 de hectáreas [...] 6.400.000 son fiscales, y 1.600.000 de propiedad particular” (ver Mensaje del gobernador de la provincia Dr. Luis Gutnisky, 1° de mayo de 1959).

Si bien más de seis millones de hectáreas permanecían en condición de tierra fiscal, no eran espacios vacíos, sino ocupados por campesinos que encontraban allí una modesta posibilidad de asegurar su existencia. En una actitud de denuncia frente a esas ocupaciones, el gobernador Luis Gutnisky afirmó que “el proceso de ocupación se ha realizado en forma irregular, existiendo una inmensa cantidad de intrusos”.⁵⁹ Para emprender la “normalización” de la ocupación de predios fiscales el ejecutivo provincial informó que “no se reconocerán las ocupaciones no autorizadas producidas con posterioridad al 1° de mayo de 1958”.⁶⁰

En este contexto, completando el cuadro de situación, en 1960 se sancionó la Ley N° 113 Régimen de Colonización y Tierras Fiscales. Entre los preceptos más importantes de la ley se encontraban la de “unidad económica”, entendida como aquella que “debe posibilitar, con su solo producido, el mantenimiento, la previsión y el progreso social del productor y su familia” (art. 20). Asimismo, resultaron cruciales otras definiciones contempladas en la ley, a saber: la definición de “tierra rural” entendida como aquella “ubicada fuera de las plantas urbanas y que tiene por objeto principal la explotación agropecuaria” (art. 19); la concesión de tierra rural por medio de la venta, lo que dejaba al sistema de arrendamiento, ocupación o de donación solo para casos especiales (art. 22); la inhibición de compra de tierra por parte de sociedades anónimas o en comandita por acciones (art. 26, inc. 1); y la prohibición de la adjudicación de tierra a los propietarios de más de diez mil hectáreas (art. 26, inc. 4).

Con la promulgación de la Ley N° 113, se crearon cuatro figuras jurídicas: propietarios, adjudicatarios en venta o en arrendamiento de tierras fiscales, ocupantes e intrusos. Cada categoría definió diferentes niveles de seguridad jurídica. Los “propietarios” eran, en su mayoría, latifundistas dedicados a la ganadería; su origen data de la privatización de tierras de fines del siglo XIX y se encontraban ubicados en los departamentos orientales. Los “adjudicatarios” eran productores que estaban cumpliendo con las obligaciones para obtener el título de propiedad, esto es, abonar las cuotas del valor de

59 *Ibidem*, p. 13.

60 Ídem.

la tierra, pagar la mensura, cercar el lote, construir la vivienda. Los “ocupantes” ejercían una ocupación de hecho de las tierras fiscales, la mayoría de ellos sin autorización ni registro por parte de las autoridades. Por último, los “intrusos” eran los que se habían asentado en tierras fiscales con posterioridad a la promulgación de la Ley N° 113. Sobre esta última categoría jurídica, la normativa establecía el inmediato desalojo por parte de las autoridades provinciales (Beck, 2005 y 2007; Galafassi, 2005).

Es digna de mención la referencia que hace la ley sobre la colonización con indígenas, en la que retoma cuestiones expresadas en la carta magna provincial. La Constitución provincial, en su artículo 57 expresaba:

La Provincia promoverá el mejoramiento sanitario, económico, social y cultural de los grupos indígenas que pueblen su territorio, y su efectiva incorporación a la vida nacional y provincial, asegurándoles la propiedad de la tierra donde residen para equipararlos integralmente en derechos y obligaciones con el resto de los habitantes. La tierra que se les otorgue no podrá ser enajenada.

Por su parte, la Ley N° 113 consagró al tema indígena un capítulo que constaba de nueve artículos (art. 60 al 68). En la legislación se observa una intención manifiesta de convertir al aborigen en agricultor para que pudiera solventar sus necesidades e “integrarse a la comunidad nacional”. Sin embargo, la poca experiencia en la actividad agrícola, el reducido tamaño de las explotaciones consideradas y la nula dotación de herramientas y máquinas con que se los proveyó volvieron difícil la subsistencia de los indígenas a través de la producción agropecuaria. Esta población continuó viéndose obligada (como en todo el período previo) a emplearse como mano de obra barata en la cosecha de algodón y de la caña o a trabajar en los obrajes para paliar las falencias nutricionales que no lograban cubrir a través de la pesca y la marisca tradicional.

Bajo este marco normativo, durante la primera mitad de la década del sesenta se avanzó sobre el proceso de concesión de tierras públicas y sobre la creación del andamiaje jurídico y de los organismos técnicos encargados de administrar dichas tierras. En este

período se otorgaron 84.121 hectáreas repartidas entre 37 productores,⁶¹ y, como en la etapa anterior, fueron acaparadas por pocas manos y en grandes extensiones. Una vez más los campesinos fueron relegados en la entrega de tierras.

La política agraria de la “Revolución Argentina” en Formosa

Precisamente el día en que se cumplía el 11° aniversario de la provincialización de Formosa, el 28 de junio de 1966, se produjo un nuevo golpe de Estado. Una vez destituido Arturo Illia, el general Juan Carlos Onganía fue designado presidente por la “autoridad revolucionaria”, la Junta de Comandantes. Se daba así comienzo al gobierno *de facto* que se prolongó hasta 1973. Por medio del “Estatuto de la Revolución Argentina” se depositaron en la figura del presidente todos los poderes políticos del Estado.⁶²

El nuevo régimen se presentó a sí mismo como fundador de una nueva República que impondría una vía pacífica, occidental y cristiana hacia el progreso. Para el gobierno militar, uno de los peores males que vivía la Argentina era el estancamiento económico y, para superar esta situación, era necesario la racionalización de la economía y la modernización del Estado. El plan modernizador consistió en erradicar los sectores de la economía considerados irracionales e improductivos, lo que llevó, por un lado, al cierre de pequeños y medianos emprendimientos y, por otro, a la concentración y consolidación del sector dinámico de la economía en manos de las empresas de capital intensivo, en su mayoría, vinculadas a corporaciones internacionales (De Riz, 2010; Bellini y Korol, 2012). La “racionalización” del sector estatal perjudicó en especial al transporte, a la burocracia gubernamental y a las economías regionales subsidiadas.

61 *Formosa. Norte Argentino. Programa y Acción de gobierno 1966-1973, 1973.*

62 Durante el gobierno “revolucionario” se sucedieron tres presidentes: el ya mencionado, Onganía (1966-1970), Roberto Marcelo Levingston (1970-1971) y Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973).

Según Mark Healey, el proceso de “modernización autoritaria y conservadora” (2007: 180) que emprendió el gobierno dictatorial, sobre todo en las economías regionales, fue una de las causas de la protesta social que se vivió en el *interior* del país (Noroeste, Patagonia y Nordeste). Producto de esta situación, el autor afirma que, entre 1955-1976, el centro de gravedad de la política argentina se desplazó hacia lugares que poco antes se consideraban estancados y marginales: el interior.

Para emprender la tarea modernizadora y buscar la eficacia técnica se designó, en los altos niveles decisorios del gobierno, a civiles *técnicos* y *apolíticos*, mientras en las intervenciones provinciales y al frente de empresas estatales se nombró a militares retirados (O'Donnell, 2009). El ambicioso proyecto tenía por finalidad asegurar que el gobierno se abstuviera de hacer política, es decir ejecutar una especie de *política apolítica*, ocupándose exclusivamente del desarrollo de la industria, la construcción de infraestructura y el progreso técnico en general. En este sentido, era altamente valorada la asepsia ideológica así como el conocimiento científico-técnico.

Además, conforme a la lógica del régimen, la centralización del poder acarrió la disolución de la estructura federal del Estado y los poderes políticos provinciales pasaron a ser una prolongación natural de la función presidencial (De Riz, 2010). Bajo esta lógica, en Formosa se sucedieron dos gobiernos: primero, una breve intervención federal a cargo del coronel Héctor Gómez Olivera, desde el inicio del gobierno dictatorial hasta el 5 de agosto de 1966; y, segundo, se designó como gobernador al coronel Augusto Sosa Laprida (otrora interventor durante 1962), quien estuvo al frente del Gobierno provincial desde el 6 de agosto de ese mismo año hasta el 24 de mayo de 1973.

El gobierno de Sosa Laprida fue un fiel representante del ideario pregonado por la “Revolución Argentina”. En el discurso correspondiente al día de su asunción, el nuevo gobernador en reiteradas ocasiones destacó enfáticamente el carácter apolítico de su gobierno, la alta capacidad técnica y el prestigio profesional de las personas que lo secundarían en su labor gubernamental. También hizo referencia a la puesta en marcha de la modernización del apa-

rato burocrático estatal y a la creación de obras de infraestructura, sobre todo viales, que permitirían superar el estancamiento industrial, comercial y agropecuario en el que se encontraba sumergida la provincia. En este sentido, el diario provincial *La Mañana* reprodujo parte de la conferencia brindada por el dignatario en la que afirmó que “el gobierno hará absoluta y total prescindencia de inclinaciones u objetivos de corte político [...] [y] apuntó que su acción ejecutiva será encarada con un criterio eminentemente científico-técnico”.⁶³

En alusión a los funcionarios tecnócratas, es pertinente destacar que el propio Sosa Laprida había desarrollado una destacable carrera técnica dentro de la institución castrense, la que abandonó para poder acceder al puesto de gobernador.⁶⁴ El mandatario había egresado de la Escuela Superior y Técnica del Ejército en 1948 al obtener el título de Ingeniero Militar Geógrafo. Esto lo llevó a ocupar importantes cargos técnico-militares que lo pusieron en contacto con la región del nordeste y la República del Paraguay, país donde recibió una condecoración por sus labores.

Antonio Prieto, en referencia a Sosa Laprida y su gobierno, sostuvo:

Pocos como él tenían un conocimiento tan acabado de la región nordeste del país [...] Ese conocimiento, una adecuada red de relaciones en los centros del poder nacional y la estabilidad de siete años ininterrumpidos de gestión le permitieron encarar –como nadie lo había hecho antes– un plan global y sistemático para superar la situación de subdesarrollo de la provincia de Formosa (1990: 91).

En el orden de la planificación, encontramos otro punto de consonancia con el Gobierno nacional. Onganía sostenía que la *Revolución* estaba organizada en tres momentos progresivos: el económico, el social y el político. Haciéndose eco de ello, el gobernador sostenía que en Formosa era difícil dar un orden de prioridad a la

63 *La Mañana*, 8/8/1966.

64 En la conferencia de prensa ya referida, Sosa Laprida indicó que aceptó la primera magistratura de Formosa y el consiguiente retiro de su carrera militar porque como “gobernador efectuaría más obras que como general” (*La Mañana*, 8/8/1966).

inmensa cantidad de problemas existentes, pero que era necesario solucionar en “*primer término* el conjunto de problemas que configurasen las situaciones de base para el desarrollo *económico*, y colocar en *segunda* prioridad los problemas *sociales*”.⁶⁵

En este contexto, para superar el “atraso económico”, la gestión provincial se centró principalmente en dos aspectos. Primero, la creación de obras de infraestructura básica, sobre todo viales. Segundo, la modernización del agro haciendo hincapié en el proceso de privatización de tierras públicas para la conformación de *explotaciones eficaces*.

Con respecto a las obras de infraestructura, podemos mencionar que se dio un enorme impulso a la expansión de la red vial que era casi inexistente en la provincia. Es pertinente resaltar la importancia que tuvo la conclusión de la pavimentación de la ruta nacional N° 11, en 1968, que permitió reducir significativamente el aislamiento comunicacional de la provincia (ver anexo, mapa 2 y 3). El desarrollo de la infraestructura vial⁶⁶ resultó crucial en la dinamización del mercado agropecuario al facilitar las oportunidades de comercialización, la movilidad de la fuerza de trabajo y al ayudar a la valorización de la tierra.⁶⁷

Con relación al agro y en consonancia con la modernización autoritaria que emprendió la Revolución Argentina, el Gobierno provincial asumió que la concentración del capital agropecuario produciría mejores oportunidades de capitalización, modernización y eficacia. En la medida que la pequeña propiedad y –más aún– el

65 *Formosa. Norte Argentino. Programa y Acción de Gobierno 1966-1973* (1973: 15), resaltado nuestro.

66 En 1966 la infraestructura caminera contaba con 1.977 km, de los cuales 738 km pertenecían a la red provincial y 1.239 km a la red nacional, y solo estaban pavimentados pocos kilómetros de la ruta N° 11. Para 1973, la red caminera poseía 4.062 km, de los cuales 1.349 km pertenecían a la red nacional y 2.713 km a la red provincial. Aun así, solo 319 km de la red nacional se hallaban pavimentados (*Formosa. Norte Argentino. Programa y Acción de Gobierno 1966-1973*, 1973).

67 Durante este período también se dio un fuerte impulso a las obras de producción y transmisión de energía eléctrica. Además, se extendió el servicio de agua potable a doce poblados (hasta 1968 esta estaba restringida a la ciudad capital). También, podemos agregar, la inauguración de una central telefónica, una radio emisora y un aeropuerto. Sobre las obras de gobierno de esta etapa pueden consultarse los trabajos de Prieto (1990) y Beck (2005).

minifundio eran considerados anacrónicos, la modernización del agro debía derivar en explotaciones organizadas bajo criterios empresariales modernos y eficaces.

Según estos criterios, el gobierno militar en Formosa comenzó un intenso proceso de privatización de las tierras fiscales. Este se intensificó a partir de 1968. En ese año, la entrega de tierra estuvo cerca de quintuplicarse en relación con el período 1960-1967 (ver tabla 4). Uno de los criterios para el otorgamiento de la tierra en propiedad era la posibilidad de constituir explotaciones rentables, para lo que se precisaba un determinado capital.

Por esta razón, el proceso benefició solamente a los medianos y grandes productores, que, en su mayoría, eran ganaderos. La propia Dirección de Colonización y Tierras Fiscales reconocía en un informe de febrero de 1973:

Como resultado de estos estudios (sobre determinación de unidades económicas), quedaron al margen del proceso adjudicatario, pequeños productores, los cuales, por razones legales de ocupación, de acuerdo a la Ley de Parvifundios,⁶⁸ escasa solvencia material y problemas de radicación, por su nacionalidad (paraguayos), sin adjudicación, hasta tanto se realice un proceso especial de Colonización, aportes presupuestarios que posibilite la solución integral de estos grupos.⁶⁹

68 El término “parvifundio” suele definirse, en economía agraria y en derecho agrario, como sinónimo de minifundio. Sin embargo, para algunos autores existe una apreciable diferencia conceptual entre ambos. En efecto, mientras el minifundio equivale a una explotación que puede garantizar la subsistencia del grupo familiar con su producción, el parvifundio, o minifundio de subsistencia parcial, solo permite cubrir una parte de la subsistencia familiar, por lo que se requieren, necesariamente, ingresos extraprediales (Brodersohn, Cafferata y Tesoriero, 1974).

69 Dirección General de Colonización y Tierras Fiscales, Ministerio de Economía, provincia de Formosa. *Informe*, febrero de 1973, citado en Slutzky (2011: 148-149).

Tabla 4. Provincia de Formosa. Evolución de la entrega de tierras fiscales. 1960-1973

Año	Tierras fiscales adjudicadas en propiedad									
	Agrícolas		Pastoriles		Mixtas		Total de tierras adjudicadas	N° de beneficiarios		
	Ha.	Adj.	Ha.	Adj.	Ha.	Adj.				
1960-1966	1.062	11	57.345	12	2.418	4	60.825	27		
1967	-	-	5.000	1	585	1	5.585	2		
1968	18.933	229	299.088	115	-	-	318.021	344		
1969	6.726	138	627.595	238	10.270	20	644.591	396		
1970	13.092	281	460.241	208	12.323	33	485.656	522		
1971	9.600	190	223.224	124	12.837	30	245.661	344		
1972	3.453	70	216.746	116	30.026	72	250.225	258		
1973-9/2173	456	7	20.789	24	8.056	25	29.301	56		
1966-1973	52.262	915	1.852.685	826	80.699	181	1.985.646	1922		

Fuente: *Formosa. Norte Argentino. Programa y Acción de Gobierno 1966-1973, 1973.*

En el informe, se sostenía que habían quedado al margen de las adjudicaciones los pequeños productores por carecer de capitales para conformar explotaciones rentables. Aparte de ese argumento, el informe aludía a una problemática siempre presente en el territorio: la cuestión de la migración paraguaya. En este sentido, no solo pesaba la solvencia económica, sino también la “seguridad nacional”. Sosa Laprida se había pronunciado sobre el tema, al iniciar su gestión, en los siguientes términos:

Respecto a la adjudicación de tierras fiscales [...] se considerará en primerísimo término los pedidos de colonos argentinos y, posteriormente, la de los extranjeros, especialmente los europeos. Es lo que dice la ley [...] nos vamos ajustar a las leyes en toda la letra y su alcance [...] por constituir Formosa zonas de seguridad, no se podrá adjudicar en ventas, tierras a ciudadanos paraguayos. Los que deseen radicarse en Argentina, podrán hacerlo en otras provincias interiores.⁷⁰

Con la adjudicación de tierras fiscales en proporciones inmensas, en la estructura agraria formoseña se intensificó la presencia de un sistema de medianas y, sobre todo, grandes explotaciones. Como lo demuestran los datos proporcionados por la Dirección de Colonización y Tierras Fiscales, hasta fines de 1972 el 94% de las tierras públicas concedidas en propiedad se dieron en extensión superior a mil hectáreas (ver tabla 5). Es decir, que la distribución de tierras que emprendió el gobierno militar agravó la ya existente concentración de tierra en la provincia. Pero, sobre todo, este proceso se realizó a costa de la expropiación y expulsión de la población campesina.

70 *La Mañana*, 28/10/1966.

Tabla 5. Cantidad de adjudicatarios y superficie adjudicada 1969-1971

Escala	Adjudicatarios		Superficie adjudicada	
	Nº	%	Nº	%
De 0 a 25 has.	277	17	4.910	0,3
De 25 a 100	405	26	19.069	1,2
De 100 a 1000	200	14	71.025	4,3
Más de 1000	664	43	1.464.964	94,2
Total	1.546	100	1.559.968	100

Fuente: Dirección General de Colonización y Tierras Fiscales.

En efecto, los principales damnificados del proceso de privatización de tierras públicas fueron los productores asentados en tierras fiscales que, según el Censo Agropecuario de 1960, representaban al 68%. Los mismos que desde la sanción de la Ley N° 113 eran considerados, por el Estado, ocupantes o intrusos. En este sentido, cuando el gobierno militar comenzó a ceder las tierras fiscales lo hizo a expensas de las explotaciones campesinas, *piquetes vecinales*⁷¹ e incluso de colonias completas que fueron otorgadas a nuevos propietarios (imagen 1).

Imagen 1. Piquete vecinal



Fuente: *El Campesino*, noviembre de 1971. Firmado por Menchoz.

⁷¹ Casi todas las colonias disponían de un piquete vecinal, que era una parcela de tierra de pastoreo que se utilizaba de forma comunitaria por todos los vecinos y para los animales de labranza y ordeño. Sin embargo, ni la moderna Ley N° 113 y mucho menos la Dirección de Tierras tenía previsto hacer adjudicaciones conjuntas. En consecuencia, no se respetaron los usos y costumbres del campesinado que tenían en el *piquete vecinal* una respuesta colectiva a la escasez de tierra.

Existen muchos casos documentados sobre adjudicatarios que alambraban sus tierras y dejaban a los antiguos ocupantes encerrados. Otras veces, echaban a sus animales en las tierras otorgadas y estos comían los cultivos de los campesinos. Para conseguir que los ocupantes abandonaran la tierra, se hacían acompañar por abogados, la policía o inspectores de la Dirección de Tierras. En algunos casos, se llegó al extremo de la amenaza armada o voltear y quemar ranchos ante la mirada atónita de la familia campesina.

En este sentido, retomamos el testimonio de Hilarión Patiño, de nacionalidad paraguaya y con hijos argentinos, que denunció su desalojo de una parcela de tierra fiscal en 1965, antes que esta práctica se tornara moneda corriente en la provincia:

El 21 de agosto, me citó la Policía y al acudir, se me exigió que abandonara mi ranchito. Como pude les explique mi situación y por qué no podía, pero estuve detenido dos días. Después, me volvieron a citar con el mismo motivo e iguales exigencias y se me detuvo otra vez un día entero.

El 15 de septiembre, citado de nuevo fui detenido por tres días exigiéndome que abandonara el lugar. El 16, Chaparro llegó a mi casa, obligó a mi mujer y mis hijos a subir a un carro, alzó mis pocas cositas, destruyó y quemó el ranchito, y trajo toda mi familia a la Policía.

El señor Iglesias de la Dirección de Tierras, me había dicho que tenía que desalojar esa tierra fiscal y me hizo tomar conocimiento de eso mediante un papel escrito. Pero yo le pedí que por favor me diera por lo menos otra ubicación, a lo que me contestó que no había.⁷²

Desde 1966, con la instauración del gobierno dictatorial, los desalojos fueron cada vez más frecuentes. Pero es a partir de 1968 que se asistió a una expulsión compulsiva de campesinos, hecho íntimamente relacionado con el aumento de tierras privatizadas. Precisamente en esta fecha, casi doscientas familias residentes en Cattáneo-Cué fueron notificadas de un inminente desalojo. Este

72 *La Mañana*, 20/9/1965.

caso tomó conocimiento público por medio de la prensa escrita,⁷³ la que informó:

La situación en Cattáneo se hizo sumamente difícil a raíz de los cambios de criterios sustentados por distintos gobiernos. A la luz de diversas interpretaciones, numerosas familias se instalaron –muchas argentinas y otras paraguayas– desde hace diez y doce años atrás. Al presente, reivindicados los derechos de posesión de un primitivo aspirante a esas tierras, se ha dispuesto el desalojo de los actuales habitantes, que se elevan a casi dos centenares de familias.⁷⁴

Un testimonio *ex post facto* sobre estos acontecimientos nos ofrece el por entonces obispo de Formosa, Pacífico Scozzina. En este sentido, el prelado rememoró en los siguientes términos un hecho acaecido en el departamento de Pirané:

Recuerdo en una oportunidad que un grupo de campesinos vinieron al Obispado a llorar por lo que les estaban haciendo. Le habían asignado a un terrateniente su campo, y él tenía que alambrárselo, en la zona de Pirané casi Palo Santo. Con este hecho de tirar los alambrados le cortaban las pequeñas chacritas que tenían ellos, un centenar de metros [...] El gobernador en ese tiempo era Sosa Laprida, un gobernador muy activo que movilizó mucho el tema de las tierras pero con esta lamentable parte negativa de que entregaba las tierras a los terratenientes y caían en bandadas, los pequeños agricultores (Sánchez, Chávez y Olmedo, s/f: 22).

Esta desesperante situación que creó el gobierno militar desencadenó un clima de consternación e inestabilidad en el campesinado. La Ley de Tierras previó que, en caso de que los ocupantes no resulten adjudicatarios, debían ser reubicados en otras parcelas, y el favorecido debía comprar las mejoras. Sin embargo, esto no se

73 Para conocer los desalojos sufridos por los campesinos, la prensa escrita se presenta como una de las fuentes principales. Si se considera que la gran mayoría de los afectados eran migrantes indocumentados o “intrusos”, prácticamente no existieron desalojos por vía judicial.

74 *La Mañana*, 7/8/1968.

cumplió, con lo que se agravó aún más la situación de la familia campesina.

Durante los primeros años de esta política de tierras, el campesinado, falto de mecanismos políticos e institucionales para hacerse oír, apenas pudo defenderse de los excesos de forma individual y aislada. En este sentido, la política de tierras y el consecuente desplazamiento de los productores fue uno de los incentivos que dio lugar a la participación política del campesinado. Más aún cuando eso se conjugó con la crisis del principal cultivo comercial que el campesinado formoseño practicaba.

La crisis algodonera

La expansión agrícola centrada en la producción algodonera tuvo un incremento constante en el país entre las décadas de 1930 y 1950, y llegó a su pico máximo durante la campaña 1957/1958, con 732.000 hectáreas sembradas y 550.000 toneladas producidas entre fibras y semillas. A partir de este momento, comenzaron a experimentarse los primeros síntomas de estancamiento y crisis del cultivo industrial. Entre las manifestaciones más evidentes de esta situación se encuentra la drástica reducción del área sembrada que durante el trienio 1969-1971 descendió a 429.000 hectáreas y 369.500 toneladas (Barsky y Gelman, 2009: 417).

Entre los diferentes autores que se abocaron al tema, D'Alessio (1993 [1969]) argumenta que la drástica reducción del área sembrada de algodón, sin precedentes hasta ese momento, obedeció a una notable disminución de los precios pagados por el cultivo que cada año eran menos compensatorios frente a los costos en alza constante.⁷⁵ Es necesario incluir la explicación brindada por D'Alessio dentro de un proceso más amplio de deterioro de las economías agropecuarias regionales. En este sentido, Rozé (1992) sostiene que, a mediados del siglo XX, se asistió a una doble crisis en el agro: por

75 Los precios reales del cultivo oscilaron entre 12.000 pesos por tonelada en 1960 a 6.400 pesos en 1966. Hay una recuperación en 1968, pero en 1970 se vuelve a producir una brusca caída (Archetti, 1988).

un lado, una que operó a nivel nacional y, por otro lado, una propia de la región chaqueña a partir de la dependencia de su economía de la producción algodonera.⁷⁶

Para el análisis del descenso de los precios del algodón, Slutzky (2011) plantea que es pertinente distinguir, primero, las causas desencadenantes coyunturales y, segundo, los mecanismos de propagación y acentuación. El primero está atado al descenso en el consumo total y *per cápita* del algodón en el país. Este último declinó de 5,57 kg durante el quinquenio 1956/1960 a 4,59 kg en el quinquenio siguiente y, posteriormente, a 4,35 kg.⁷⁷ El abrupto descenso obedeció, entre otros motivos, a la utilización en la industria textil de fibras sintéticas como el *nylon* y la fibra de polietileno. Esto estuvo acompañado por una pérdida del poder adquisitivo de los sectores asalariados.

El segundo obedeció a la concentración industrial que se experimentó en la Argentina desde la segunda mitad de la década del cincuenta (Rofman y Romero, 1973; Rapoport, 2007; Peralta Ramos, 1978). Como sostiene Slutzky (1975a y 2011), la industria textil no estuvo exenta de este proceso. Las desmotadoras, hilanderías y tejedurías más pequeñas y de menor eficiencia fueron desapareciendo, lo que favoreció la concentración de la industria y, con ella, la demanda.⁷⁸

76 La crisis agropecuaria que experimentaron algunas regiones durante la década de 1960-1970 fue analizada por diferentes autores desde diferentes aproximaciones teóricas conceptuales. Dentro de este marco, Manzanal y Rofman (1989) se han encargado del estudio de las economías de las regiones extrapampeanas. Por su parte, Slutzky (1975b) y Valenzuela (2006) investigaron la crisis agropecuaria que afectó a las diferentes provincias de la región del nordeste. Sobre la crisis algodonera, diferentes autores, y desde muy temprano, se preocuparon del tema, como D'Alessio (1993 [1969]), que desde el "Proyecto de Marginalidad", dirigido por José Nun, se abocó al caso del Chaco. Si tenemos como referencia el mismo espacio geográfico, encontramos los trabajos de Flood (1971); Piñeiro y Basco, (1971) y Rozé (1992, 2007). Para el caso particular de Formosa, contamos con el trabajo de Brodershohn y Slutzky (1975).

77 En el mismo período de tiempo, el consumo general de algodón fue de 113,57; 101,19 y 102,83 toneladas.

78 Es así que, durante la campaña 1958/1959 había en el país 129 desmotadoras activas mientras en la campaña 1970/1971 estas se redujeron a 91. En el caso de las hilanderías se verifica un comportamiento semejante al anterior: en 1958 se alcanzó el máximo de 71 establecimientos funcionando, y llegaron a 59 en 1970. Al igual que en las otras actividades,

Además, el desmantelamiento del Estado intervencionista y, en particular, la eliminación del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) –a manos de la dictadura que destituyó a Perón– agravaron el escenario. En este contexto, también se eliminó la Junta Nacional del Algodón y con ella, la regulación del precio de la fibra. Sin una política económica que pudiera mitigar las dificultades, la tendencia al descenso de los precios se acentuó aún más. Hubo que esperar hasta la década del setenta para que el Estado vuelva a intervenir en el sector, aunque entonces lo haría en forma mucho más débil.

Además, como afirma Valenzuela (2006), hacia 1960 el mercado interno se vio saturado por la producción algodонера. La demanda de fibra proveniente de la industria textil nacional fue cubierta casi en su totalidad. En consecuencia, se inició una fase crítica signada por los desequilibrios entre la oferta y la demanda. Esto derivó en constantes crisis de sobreproducción que influyó trascendentalmente en la caída de los precios.

En definitiva, desde fines de la década de 1950, la producción algodонера sufrió una profunda y larga crisis como consecuencia de la disminución del consumo del mercado interno, la concentración industrial, además de las medidas económicas tomadas en detrimento de los productores. Asimismo, en este período, se dieron crisis cíclicas de sobreproducción.

Frente a esta realidad, la respuesta de los diferentes grupos de productores fue muy disímil. De forma esquemática podemos dividir estas estrategias en tres: 1) consolidación y ampliación del proceso de capitalización; 2) abandonar la explotación e iniciar el éxodo; 3) aumentar la autoexplotación para subsistir como productor. Estos mecanismos se dieron en las diferentes provincias productoras de algodón en mayor o menor grado, según sus características.

Dentro del primer grupo, el caso más emblemático es el de los productores del norte santafesino, caracterizados como *farmers* por Archetti y Stölen (1975). Estos colonos lograron un ritmo sostenido de capitalización que no se interrumpió por la crisis algodонера.

la tejeduría también experimentó algo análogo: pasó de 1.790 plantas tejedoras en el trienio 1959-1961 a 1.116 en el período 1968-1970 (Cepal, 1985).

Hay dos hechos que dan cuenta de esta condición: el mejoramiento tecnológico y la compra de tierra.

Por un lado, se acentuó el pasaje de los bueyes al tractor iniciado durante el peronismo. Un claro ejemplo es que desde 1952 a 1960 la mitad de los bueyes fueron sacrificados, por lo que se pasó de 45.200 cabezas a solo 25.285, hasta su desaparición a fines de la década. Mientras el número de tractores patentados en las diferentes comunas aldoneras se triplicó entre 1956 y 1963. La mecanización de las chacras significó una mayor capacidad tecnológica y, por lo tanto, mayor necesidad de tierra.

Así, al mismo tiempo e íntimamente relacionado con el punto anterior, se efectuó la ampliación de las explotaciones mediante la compra de tierra dentro y fuera de la provincia. En consecuencia, el mercado de tierra en la región aldonera de Santa Fe, que hasta 1955 se mantuvo casi estática, experimentó el más importante crecimiento hasta entonces. De acuerdo a lo expresado, desde fines del siglo XIX hasta 1955 solo fueron objeto de transacciones comerciales aproximadamente 200 hectáreas y desde esta fecha hasta comienzos de la década del setenta se produjo la compra de 3.085 hectáreas. En más de una década, los productores compraron más tierra que en los ochenta años anteriores (Archetti, 1977).

Por su parte, en el Chaco se combinaron, fundamentalmente, las dos primeras estrategias. La provincia representó históricamente el área de mayor producción aldonera del país durante el período analizado, con una participación relativa que osciló entre el 50% y el 80%. A partir de la crisis, el esquema productivo provincial entró en una aguda reestructuración.

Entre 1960 y 1967, la superficie destinada al cultivo del algodón disminuyó un 55%. Además, acompañando la caída vertical de la superficie cultivada, se produjo el cierre del 50% de las desmotadoras y del 70% de las aceiterías. Como afirma D'Alessio, este dramático cuadro tuvo como consecuencias más evidentes la "emigración en masa y la centralización del capital agrario" (1993[1969]: 65).

De este modo, podemos afirmar que los principales perjudicados por la crisis aldonera, en la provincia del Chaco, fueron los productores no capitalizados que al poseer chacras menos rentables,

por su tamaño o nivel tecnológico, no pudieron continuar con la explotación agrícola (Stagno y Steel, 1968). De ahí que entre 1960 y 1965 desaparecieron 5.135 explotaciones menores a 100 hectáreas. Asimismo, entre enero de 1966 y junio de 1967, salieron de la provincia aproximadamente 50.000 personas, es decir casi una décima parte de la población con que contaba la provincia en 1960 (D'Alessio, 1993 [1969]).⁷⁹ Al respecto, un informe de la OEA, realizado en este contexto, señalaba:

El estancamiento y la crisis tienen como consecuencia el éxodo de la población del Chaco. Son los pequeños productores y los asalariados con empleo inestable en las ciudades y campos, los que abandonan la zona para dirigirse a las grandes ciudades del país, como Buenos Aires y Rosario, en busca de trabajo. Allí engrosan la población de las “villas miserias” (1977: 143).

Esto permitió que los productores capitalizados o los sectores empresariales dinámicos, en su mayoría ligados a capitales extra-regionales, instalaran establecimientos de carácter empresarial similares a los de la pampa húmeda, a fin de convertir los cultivos tradicionales en nuevas actividades productivas (Aparicio, 1985; Manzanal y Rofman, 1989). En otras palabras, podemos afirmar que la reorientación de la producción agrícola que se dirigió hacia la siembra de cereales y oleaginosas⁸⁰ se realizó a costa de la constante pauperización y posterior colapso del campesinado y el pequeño productor.

Esto explica que entre 1960 y 1970 el área sembrada haya crecido de 565.766 a 656.804 hectáreas, mientras la participación del algodón, en el mismo período, decayó del 75% al 32%. En este sentido, el cambio productivo no solo se orientó hacia el reemplazo de la superficie sembrada de algodón por los nuevos productos como

79 Estimaciones realizadas en Resistencia (capital del Chaco), aunque en forma extraoficial, hablaban de un éxodo de 100.000 a 150.000 chaqueños entre 1960 y 1969 (OEA, 1977).

80 Este proceso conocido como “pampeanización de las economías regionales” consiste en la adopción de cultivos típicamente pampeanos, como el girasol, trigo, sorgo y soja. Esta producción se caracteriza por demandar, en comparación con la producción algodонера, menor cantidad de mano de obra, pero mayor superficie y mecanización para ser rentable.

el girasol, sorgo, trigo, entre los más importantes, sino que generó una ampliación de la frontera productiva.

Lo dicho hasta aquí muestra que, durante la crisis algodonera, en el Chaco se conjugó la pauperización y el éxodo del pequeño productor agropecuario con la capitalización de aquellos productores históricamente mejor acomodados. En este caso, la acumulación de capital agrario se realizó a expensas de la desaparición del pequeño productor.

Sin pretender asignar una imagen estática y homogénea sobre el campesino formoseño, sostenemos que su respuesta frente a la crisis fue aferrarse a la producción algodonera al aumentar su autoexplotación. Mientras en las provincias vecinas se vivía una reconversión productiva, en Formosa no se registró una sustitución del área algodonera por nuevos cultivos e incluso la superficie sembrada mostró un leve aumento en esta etapa.

Los campesinos, al momento de estallar la crisis de la producción del algodón, se encontraban, en términos comparativos con los productores de las provincias vecinas, en una situación crítica y de profunda inestabilidad. Este productor, en general, no había ingresado a un proceso de capitalización, continuaba cultivando sobre minifundio y con una baja dotación tecnológica. Ante esta realidad, las estrategias frente a la crisis eran muy acotadas, ya que la diversificación productiva estaba muy lejos de sus posibilidades. Era más acorde a su condición iniciar un éxodo en busca de nuevos horizontes.

Esta afirmación no niega que en Formosa existieron procesos semejantes a los de las provincias vecinas, pero su impacto fue mucho menor. En este sentido, si se hace hincapié en el éxodo rural, podemos recordar la expulsión compulsiva de población por la privatización de tierras o por efecto de la propia crisis que dejó al productor al borde del destierro, como manifestó uno de los diarios más importantes del país en 1963: “La campaña formoseña se ha empobrecido al extremo de ver que viejos y laboriosos agricultores

han tenido que vender sus bueyes, sus caballos aradores y hasta su equipo agrícola para seguir viviendo”.⁸¹

Si la realidad del campesinado formoseño era crítica antes de la crisis, esta se agravó aún más posteriormente. De todos modos, aunque resulte paradójico, el campesinado continuó ampliando la explotación de algodón. Podríamos considerar que, la primera reacción de los productores coincidió con lo que Chayanov (1974) caracterizó como una típica respuesta campesina, esto es, enfrentar la baja de los precios con un incremento en el volumen de producción. Es decir, los campesinos lograron subsistir “autoexplotándose” hasta conseguir el equilibrio trabajo-consumo. Según esta explicación, la supervivencia y persistencia de este tipo de producción es posible porque la unidad familiar puede llevar la autoexplotación a un extremo que le permite existir en condiciones que conducirían a la ruina segura a una unidad de explotación capitalista.

Además de la explicación que podemos brindar siguiendo a Chayanov, es necesario considerar las particularidades del caso estudiado. Valenzuela (2006) explica esta situación aludiendo a que el predominio de minifundistas llevó al mantenimiento del monocultivo algodonerero que permitía la utilización de mano de obra familiar. Obschatko (1983) agrega que el productor minifundista, que depende vitalmente del resultado de su algodón, probablemente tendrá una aversión al riesgo y que preferirá seguir con lo conocido y seguro. Aparte, la especialización permite concentrar toda la tecnología y los esfuerzos en un solo cultivo, lo que significa mejores tareas culturales y, por lo tanto, mejor rinde. Así, el productor ingresa a un círculo vicioso que tiene como resultado el monocultivo de algodón.

La producción orientada al consumo familiar fue otra de las principales estrategias de subsistencia del campesino formoseño. Esta actividad adquiere mayor importancia a medida que las unidades productivas cuentan con menor superficie. Además, un dato no menor es que los principales cultivos de la dieta campesina, el maíz y la mandioca, no requieren gastos monetarios para su producción.

81 *La Nación*, 20/1/1963.

En este sentido, si sumamos las áreas sembradas de algodón, maíz y mandioca en la campaña 1968/1969, veremos que representó casi el 80% del total (ver tabla 6). Sumada a esta labor, hay que destacar el rol importante que cumple la huerta dentro de la economía campesina, no siempre reconocida por ser una responsabilidad de las mujeres.

Acorralado por las expropiaciones de tierras, perseguido bajo el estigma jurídicamente estatuido de “intruso” y envuelto en la grave crisis de rentabilidad del algodón, el campesinado formoseño contaba con pocas alternativas para dar continuidad a sus prácticas de subsistencia. En este contexto, la organización política se presentaría como una de las pocas vías de defensa. Sin embargo, ello solo sería posible a partir de las posibilidades abiertas por la intervención de distintas instituciones, eclesíásticas y estatales, en el ámbito rural.

Tabla 6. Superficie sembrada total y principales cultivos 1960-1969 en Formosa

Años	Total culti- vado		Algodón		Maíz		Girasol		Mandioca		Sorgo		Batata		Banana		Otros	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
1959- 1960	75.000	100	55.437	73,3	14.143	19,4	263	0,3	2.127	2,8	721	0,9	1.196	1,7	-	-	1.169	1,6
1968- 1969	100.000	100	58.150	58,1	19.200	19,2	1.150	1,2	2.400	2,4	4.500	4,5	1.470	1,4	6.655	6,7	6.175	6,5

Fuente. Censo Nacional Agropecuario 1960 y Anuario Estadística Formosa 1970. Extraído de Slutzky (2011).

Capítulo 3. Católicos y extensionistas en el medio rural formoseño

Nosotros somos cristianos en la Argentina, ¿tendremos que esperar un régimen marxista para que con el látigo imponga la distribución de los bienes? Son cristianos los responsables del país y de los argentinos que permiten que los bienes estén en manos de unos pocos, mientras la mayoría está en la indigencia. ¿Eso es cristianismo? Muchas veces los países marxistas tienen actitudes más evangélicas que los países católicos.

Raúl Marcelo Scozzina, primer obispo de Formosa, 31 de marzo de 1971

La conformación histórica de la estructura agraria formoseña y el proceso de expropiación de la que serían víctimas los campesinos durante la década de 1960 resultan factores explicativos ineludibles a la hora de entender la emergencia de la organización campesina. En efecto, tal como planteó Eric Wolf, “los campesinos abrigan un profundo sentimiento de injusticia, pero este sentimiento debe cobrar forma y expresión mediante la organización, antes de que pueda entrar en acción en el escenario político” (1972: 8). Consecuentemente, sería una simplificación intentar explicar la emergencia de la organización campesina solo a partir de los procesos de despojo y expulsión que padecía.

Para entender la emergencia del campesino como sujeto político es necesario atender a la dinámica de organización, concientiza-

ción y generación de lazos de unidad en el interior de la población campesina formoseña. Esto fue un proceso lento, que tuvo lugar a lo largo de la década de 1960, y en el que intervinieron instituciones de distinto tipo y naturaleza. Analizar la intervención de esas instituciones permite ver que la relación entre condiciones materiales de existencia y organización política no es automática. En el caso analizado, la conformación de la organización campesina fue un fenómeno histórico fuertemente atravesado por la acción y la intervención de entidades religiosas de filiación católica, y por entidades gubernamentales, como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Las primeras iniciativas de inscripción católica tuvieron lugar al compás de la creación de la diócesis de Formosa, en 1957. Por la misma época comenzaban a generarse también iniciativas de promoción productiva por parte del INTA. Ambas resultaron experiencias fundamentales para el despliegue, desde 1964, del Movimiento Rural de Acción Católica en Formosa.

Este capítulo desarrolla, en primer lugar, el proceso de expansión de las iniciativas diocesanas en el ámbito rural de la provincia. A continuación, el capítulo revisa las intervenciones realizadas por el INTA en el territorio provincial. El despliegue del MRAC, en cambio, será estudiado en el capítulo siguiente, a fin de desarrollar un análisis minucioso. Esto se justifica en que fue precisamente este Movimiento el principal agente dinamizador de la organización campesina local. La acción del MRAC permitió que el despojo territorial producido desde la segunda mitad de la década de 1960 se convirtiera en fundamento válido para motorizar la organización y la lucha campesina.

Diócesis de Formosa

La Iglesia católica en la Argentina y la creación de la diócesis

En la década de 1930, la Argentina sufrió cambios profundos en las estructuras políticas y económicas. En ese contexto, el catolicismo cobró gran relevancia y tuvo en la celebración del Congreso

Eucarístico Internacional, en 1934, su hito más importante (Caimari, 2010; Lida, 2009). La realización del Congreso dio lugar a grandes concentraciones y movilizaciones y permitió la cristalización de un discurso de enorme impacto y cohesión fundado en la idea de la Argentina como nación católica (Zanatta, 1996). En palabras del historiador Loris Zanatta (1999), desde la década de 1930 se fue solidificando “el mito de la nación católica”, momento en que la institución eclesial abrazó, casi en su totalidad, el nacionalismo. En consecuencia, el catolicismo emergió como el núcleo duro de la ideología nacionalista y todo aquello que escapara al modelo de cristiandad era juzgado como contrario a la nación misma. Desde esta óptica, se destacaba el rol de los militares como vehículo para emprender la cruzada de recristianización del Estado y la sociedad.

En este contexto, y como parte del proceso de consolidación y expansión de la Iglesia católica, se promovió la creación de nuevas diócesis. Esto modificó extraordinariamente el mapa eclesial (Caimari, 2010). Poco tiempo después del Congreso Eucarístico fueron creadas diez nuevas diócesis y cinco años después fue erigida la Diócesis de Resistencia (jurisdicción a la que perteneció el Territorio de Formosa). En definitiva, entre 1933 y 1939 se crearon once diócesis, con lo que se duplicó a las que existían hasta ese momento.⁸² En tan solo cinco años se fundaron tantas diócesis como desde 1570 a 1933 (Esquivel, 2000). Sin lugar a dudas, el catolicismo transitaba por un ciclo de auge y esplendor.

La creación de diócesis durante la década de 1930 puede ser incluida como una acción dentro del proyecto de “cristianizar a la sociedad” que emprendió la Iglesia a principios de la década de 1920. Mallimaci (1992) afirma que el proyecto de la *nueva cristiandad* fue emprendido desde el *integrismo católico*, ideología hegemónica dentro de la Iglesia católica argentina, al menos hasta finales de los años

82 En 1934, se crearon las diócesis de Bahía Blanca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Mercedes-Luján, Río Cuarto, Rosario, San Luis, Azul y Viedma. En el mismo año, ascendieron a la categoría de arquidiócesis las diócesis de La Plata, Córdoba, Santa Fe, Salta, San Juan y Paraná. Años después, como ya adelantamos, se erigió la diócesis de Resistencia.

cincuenta.⁸³ Émile Poulat (1985, citado en Esquivel y Mallimaci, 2013) define a este tipo de catolicismo como:

Romano, intransigente, integral y social. Romano en primer lugar: el papado está en la cabeza y el corazón. Intransigente, por oposición al liberalismo y al comunismo, en tanto ideologías de la sociedad moderna. Integral, dicho de otra manera, rechazando la reducción a prácticas culturales y a convicciones religiosas, y preocupado por edificar una sociedad cristiana según la enseñanza y bajo la conducta de la Iglesia. Social, en varios sentidos: porque, tradicionalmente, penetra toda la vida pública; porque ha adquirido una esencial dimensión popular, en fin, porque el liberalismo económico de la sociedad moderna ha suscitado la cuestión social donde la solución exige una amplia movilización de las fuerzas católicas (Esquivel y Mallimaci, 2013: 17).

Para lograr el objetivo de “Restaurar todo en Cristo”, fue creado un conjunto de instituciones católicas que Mallimaci denominó como “el dispositivo del catolicismo integral argentino”. El proyecto no se limitaba a la esfera religiosa, sino que buscó ocupar la totalidad del espacio social. En esta dirección se inscribió la creación, en 1922, de los Cursos de Cultura Católica, espacio dirigido a los sectores altos; en 1928, la publicación de la revista *Criterio*, concebida como órgano de difusión de la “sana doctrina”; y en 1931, la puesta en marcha de la Acción Católica, dirigida a los sectores medios y populares (Mallimaci, 1992: 197-365).

Pero más de veinte años después del Congreso Eucarístico, período peronista de por medio, el impulso del catolicismo declinó y la institución pasó a sufrir una profunda crisis interna. Como afirman Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, “el mundo católico de la época parece un campo de batalla: la jerarquía fracturada, el clero dividido y en rebeldía, las vocaciones en crisis, el laicado falto de

83 Pensar el catolicismo integral como ideología hegemónica implica problematizar la idea del catolicismo como una institución monolítica. Números estudios han abonado y completado la visión de la institución eclesial, como los pioneros trabajos de Lila Caimari (2010 [1995]) y Susana Bianchi (2001); también pueden consultarse los trabajos compilados por Miranda Lida y Diego Mauro (2009).

confianza o politizado sobre el telón de fondo de un enfrentamiento generacional, cultural, ideológico y político cada vez más agudo” (2009: 487).

En referencia al enfrentamiento generacional, apoyados en Zanca (2006), podemos distinguir a los intelectuales católicos de la “generación del cincuenta” que adoptaron como programa el “humanismo cristiano” y que tendrán como rasgo distintivo el distanciamiento del modelo de la “cristiandad”, que había sido hegemónico en el período anterior.⁸⁴ Además, durante todo el período, pese al incremento demográfico, la jurisdicción eclesial no se modificó.⁸⁵ En este sentido, la institución no solo estaba atravesada por conflictos internos, sino que había perdido el impulso de los años previos.

Un intento por revertir la situación y superar la crisis fue la creación de nuevas diócesis desde fines de 1950 y principios de 1960. Entre 1957 y 1963 se erigieron en la Argentina veintisiete nuevas diócesis: doce en 1957, once en 1961 y cuatro en 1963.⁸⁶ En síntesis, la Iglesia pasó de veintitrés gestiones diocesanas en 1956 a cincuenta en 1963, con lo que registró un crecimiento superior al 100%. Esto no solo modificó el mapa eclesial, sino que provocó un rejuvenecimiento en la jerarquía; sobre todo considerando que, en ese momento, los cargos de obispo y arzobispo eran *ad vitam*.

Existe escasa referencia bibliográfica sobre la creación de diócesis durante el período bajo estudio. Miranda Lida (2012) sostiene que la Iglesia acusó el impacto del discurso desarrollista y promovió la conformación de nuevas jurisdicciones en el Gran Buenos Aires atendiendo al crecimiento demográfico, y en las regiones más empo-

84 Otra característica de estos intelectuales católicos es el empleo de las ciencias sociales aplicadas al estudio del campo religioso.

85 A pesar del crecimiento demográfico, entre 1939 y 1956, solo se había creado una diócesis: la de San Nicolás de los Arroyos en 1947. No obstante, no fue puesta en servicio efectivo hasta mucho más tarde.

86 En un mismo día –el 11 de febrero de 1957– se crearon las siguientes diócesis: Comodoro Rivadavia, Formosa, Gualaguaychú, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Morón, Nueve de Julio, Posadas, Reconquista, San Isidro, Santa Rosa y Villa María. En el mismo año, el 8 de julio, se hizo lo propio con el Obispado Castrense. Dos años más tarde, el Ordinariato Oriental. Posteriormente, el 10 de abril de 1961, llegó la hora de las diócesis de Añatuya, Avellaneda, Concordia, Goya, Neuquén, Orán, Rafaela, Río Gallegos, San Francisco, San Martín y San Rafael; el 12 de agosto de 1963, Concepción, Cruz del Eje, San Roque y Venado Tuerto.

brecidas del país. Complementariamente, en un trabajo de más largo aliento, Juan Cruz Esquivel (2000) sostiene como hipótesis que la creación de diócesis respondió a la connivencia eclesiástica-militar. Para sostener dicha premisa, el autor presenta el número de diócesis creadas a lo largo de la historia argentina: el 57,4% de ellas fueron creadas bajo gobiernos dictatoriales y solo el 26,5% bajo gobiernos democráticos, casi en su totalidad durante la vigencia del patronato.⁸⁷

A su vez, Lida y Esquivel, concuerdan con Obregón en que las diócesis creadas entre 1957 y 1963 fueron las más activas “en el momento de llevar a la práctica las conclusiones del Concilio Vaticano II” (2005: 31). En ese sentido, un dato no menor es que en estas diócesis la mayoría de los flamantes obispos “no superaban los 45 años de edad” (ídem). Asimismo, en estas diócesis, se implementó, junto a diversos actores eclesiales, una pastoral dirigida a los sectores marginales, pobres, campesinos, obreros, que se tradujo “en prácticas religiosas concretas en favor de la promoción humana” (Esquivel, 2000: 18). Una de estas nuevas diócesis fue la de Formosa, que se creó el 11 de febrero de 1957.

Una nueva diócesis para una nueva provincia

La creación de la diócesis de Formosa en 1957 coincidió con el inicio de la autonomía provincial. La erección canónica fue ejecutada mediante la bula *Quandoquidem Adoranda* de Pío XII (11 de febrero de 1957). La nueva jurisdicción católica comprendió la totalidad de la provincia de Formosa. El primer obispo fue monseñor fray *Pacífico* Marcelo Scozzina, de la Orden de Frailes Menores;⁸⁸ consagrado el 21

87 El régimen del Patronato fue la expresión jurídica del vínculo que se tejió entre el poder político y el poder eclesiástico desde los tiempos de la Colonia hasta el establecimiento del Concordato que se firmó en 1966. Hasta esta fecha, el Estado intervino en la designación de obispos, la admisión de órdenes religiosas y la difusión de documentos emanados de la Santa Sede.

88 Monseñor Scozzina adoptó el nombre de Pacífico por su profesión religiosa. Imaz (1965) sostiene que la designación de obispos pertenecientes a las órdenes religiosas obedeció a la labor “misional” que desempeñaban en las “zonas marginales”. Además, debemos agregar que uno de los motivos de la designación para Formosa de un obispo franciscano tiene que ver con la importante presencia que históricamente tuvo el orden en esa provincia.

de julio de 1957 en la ciudad de Santa Fe, tomó posesión de la Sede el 28 de septiembre del mismo año (*Anuario Eclesiástico*, 1961: 377).

Scozzina nació en 1921 en el seno de una familia humilde y numerosa, de origen italiano, en San Martín Norte, provincia de Santa Fe. Se ordenó sacerdote en 1944 cuando solo tenía 23 años. Llegó a Formosa en marzo de 1947 como capellán del Colegio Santa Isabel (Sánchez, Chávez y Olmedo, s/f). Al momento de ser designado obispo contaba con 36 años y era uno de los “obispos más jóvenes del mundo en ese momento”.⁸⁹

La flamante diócesis tuvo que hacer frente a condiciones socioeconómicas muy adversas, propias de una provincia marginal y de reciente creación. Al obispo Scozzina le correspondió la tarea de organizar su diócesis, crear parroquias, propiciar la instalación de congregaciones religiosas y poner en marcha el aparato burocrático religioso.⁹⁰

Las estadísticas eclesísticas en Formosa eran, al igual que en los demás rubros, realmente desalentadoras. En 1960 había 1.295 parroquias en todo el territorio argentino y, con solo seis de ellas, la diócesis de Formosa era la que poseía menor cantidad. Algo similar sucedía con la relación entre habitantes y sacerdotes: mientras las diócesis de Córdoba, Catamarca, La Plata, Mercedes y Salta presentaban la proporción más favorable con menos de 3.000 habitantes por sacerdote, la de Formosa era la más alta con 8.000, con el agravante de que, al igual que la diócesis de Comodoro Rivadavia,⁹¹ no poseía sacerdotes diocesanos (Donini, 1961).⁹²

89 *La Mañana*, 21/7/1968 y 12/2/2014.

90 Pierre Bourdieu, siguiendo a Max Weber, sostiene que “hay iglesia [...] cuando existe un cuerpo de profesionales (sacerdotes) distinto del ‘mundo’ y burocráticamente organizado en lo que concierne a la carrera, la remuneración, los deberes profesionales y el modo de vida extraprofesional” (2011: 59). Estos profesionales de la religión reivindican con más o menos éxito el monopolio de la coacción hierocrática, de los bienes de salvación.

91 Según el *Anuario Eclesiástico* (1961), la diócesis de Formosa contaba con 21 sacerdotes religiosos; seis parroquias; una vicaria parroquial; cuatro congregaciones religiosas de varones; tres congregaciones religiosas femeninas; un colegio religioso secundario para mujeres; cinco escuelas religiosas primarias mixtas; dos escuelas religiosas parroquiales; un hospital o clínica atendida por religiosas; y una publicación católica.

92 Se denomina clero “diocesano” o “secular” a los sacerdotes que residen en una diócesis y dependen de un obispo. Por su parte, el clero “regular” es aquel que se organiza en órdenes o congregaciones, y dependen de un superior.

Transcurridos cuatro años desde la posesión de la sede, la situación en términos materiales y la disponibilidad de clero no se había modificado sustancialmente. Para 1961, la diócesis alcanzó a poseer ocho parroquias y tres vicarías parroquiales, y contaba con veinticinco sacerdotes.⁹³

Incluso, hacia 1971, producto de un proceso de paulatino crecimiento en el número de sacerdotes, esa cifra aumentó a treinta y tres;⁹⁴ para entonces, la Orden Franciscana continuó exhibiendo el mayor número de clérigos con once. El dato sobresaliente era la existencia de tres sacerdotes diocesanos: Benito López, oriundo de Formosa,⁹⁵ José Clavel y Santiago Renevot,⁹⁶ estos dos últimos de origen francés.⁹⁷ Ello resultaba más que importante, pues hasta la investidura de López en 1966, la totalidad de los sacerdotes existentes en la diócesis eran miembros de órdenes o congregaciones religiosas, es decir, estaban sujetos a un voto de obediencia al superior general religioso y no al obispo. Precisamente, López desempeñaría un rol importante en el desenvolvimiento del catolicismo local: poco tiempo después de su consagración fue designado asesor espiritual del Movimiento Rural de Acción Católica. Además, según Mónica Mangione (2004), era el único integrante del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo de la diócesis.⁹⁸

93 Once eclesiásticos pertenecían a la Orden Franciscana; cinco a la Congregación de Oblatos de María Inmaculada; cinco al Instituto Misiones Consolata; tres a la Sociedad Salesiana y uno a la Orden Capuchina. Trabajaban también en la diócesis dos religiosos y alrededor de cuarenta religiosas (*La Mañana*, 25/8/1961).

94 Elenco del clero diocesano por orden alfabético, 1/3/1971.

95 López nació en Pirané (Formosa) el 21 de marzo de 1938, cursó sus estudios en el Seminario Metropolitano de Santa Fe, por cuenta del obispado de Formosa. En 1966 se convirtió en el primer sacerdote diocesano de Formosa dedicado a trabajar “directamente bajo las órdenes del Obispo de Formosa” (*La Mañana*, 29/1/1966).

96 El padre Santiago se desempeñó como párroco de El Colorado y tuvo una presencia muy activa en las jornadas de protesta del campesinado formoseño. El 17 de octubre de 1975 fue detenido por el ejército, lo que derivó en un enérgico reclamo del obispo y del clero que suspendieron los oficios religiosos y diecisiete sacerdotes realizaron una huelga de hambre. El 27 de mayo de 1976 Renevot fue expulsado del país y falleció en diciembre de 1978 en Francia (Mignone, 1986).

97 Elenco del clero diocesano por orden alfabético, 1/3/1971.

98 José Pablo Martín (2010), una referencia obligada para el estudio del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, ha señalado que en la diócesis de Formosa hubo dos integrantes del movimiento. Este desacuerdo menor consideramos que puede ser a causa de la

Frente a los múltiples problemas que enfrentaba la región, durante el primer decenio, el gobierno diocesano tuvo que emprender gestiones con algunas instituciones tanto nacionales como internacionales para obtener recursos y hacer frente a las necesidades materiales y espirituales de la población de la diócesis. En este sentido, en 1964, un documento del Episcopado provincial afirmaba que la población rural, que según los datos censales en 1960 representaba el 66,4%,⁹⁹ era la que se encontraba en condiciones más desfavorables y que resultaba ineludible “mejorar las condiciones de vida del campesinado”. En el documento se agregaba que, para lograrlo, era “necesario una labor en dos sentidos: aprovechamiento inteligente de los recursos con que actualmente se cuenta en el medio rural; [y el] aporte exterior de ayuda y elementos que contribuyan a la finalidad señalada”.¹⁰⁰ Como veremos más adelante, desde la diócesis se efectuaron significativas gestiones y experiencias en ambas direcciones.

En una carta sin fecha cierta, pero de la que podemos inferir corresponde a los primeros años de la década de 1960, el obispo de Formosa se dirigió “a los jóvenes universitarios y secundarios católicos de las grandes ciudades, focos de cultura y progreso del país” a fin de solicitarles “la DONACIÓN GENEROSA (sic) del primer año después de recibidos, con el objetivo de consagrarlo a sus hermanos católicos y argentinos que habitan en los inmensos bosques formoseños”.¹⁰¹ La carta, según puede interpretarse, pudo estar diri-

movilidad del clero en este período; en este sentido, el sacerdote francés José Clavel figura en la lista presentada por Mangione como perteneciente a la diócesis de Reconquista. Sin desconocer esta posibilidad, para 1970 el padre Clavel forma parte de la diócesis formoseña como vicario cooperador en la localidad de El Colorado (COEPAL, s/f). Otro integrante del Movimiento Tercermundista radicado en Formosa era el sacerdote Pablo Pizzio, de la orden Capuchina (ver *Enlace*, 15/3/1970). Sin embargo, como los trabajos de Mangione y Martín se basan exclusivamente en el clero diocesano no dan cuenta de la participación en el Movimiento del clero religioso.

99 Los censos nacionales, de acuerdo a una práctica muy generalizada, consideran rural a la población que no supera los 2.000 habitantes y urbanas a las que superan esta cantidad. En 1960 la provincia solo tenía cinco poblaciones urbanas: Formosa 36.499; Clorinda 10.043; Pirané 5.285; Ibarreta 4.366 y El Colorado 3.755.

100 Archivo Obispado de Formosa, Leg. F. Expte. 9/64, folio 2.

101 Carta del obispo Scozzina, s/f, resaltado en el original.

gida a la Acción Misional Argentina (AMA), entidad encargada de coordinar las misiones a zonas rurales y marginales.

En la referida carta, el prelado detallaba la situación padecida por la población rural afirmando que “el bosque enmarañado los esconde a la civilización y la ignorancia los postra en un estado de esclavitud permanente. Hombres egoístas los explotan en su beneficio y nada le dan para su vida”. A lo largo de la misiva, el eclesiástico interpelaba a los jóvenes al hacer referencia a las necesidades que padecen “los miles de hermanos nuestros, hijos de Dios y ciudadanos de la Patria”.¹⁰²

En línea con los desafíos pastorales planteados por Scozzina en la carta, durante la década del sesenta, AMA emprendió varias experiencias misionales en la zona rural de Formosa. En el verano de 1962 fueron enviados 18 equipos con más de quinientos misioneros a Formosa, San Luis y el Chaco, entre los que se contaban jóvenes, sacerdotes y profesionales (asistentes sociales y médicos).¹⁰³ Asimismo, desde mediados de los sesenta, un grupo de sacerdotes y laicos, pertenecientes a AMA, iniciaron su tarea en el medio rural provincial “orientando sus esfuerzos al aspecto religioso y moral”.¹⁰⁴ Con la misma estrategia que AMA, Misiones Rurales Argentina (MRA)¹⁰⁵ realizó actividades en el ámbito rural formoseño. En este sentido, en 1965, MRA llevó a cabo “una campaña de inmunización masiva con diferentes tipos de vacuna en las zonas de Laguna Yema e Ingeniero Juárez”.¹⁰⁶

Este tipo de actividades se replicaron en diferentes zonas rurales de Formosa durante los primeros años de la década del sesenta y, en menor medida, se extendieron hasta el final de la década. Las “misiones” las realizaban jóvenes, estudiantes o profesionales, acompañados por sacerdotes con un fuerte énfasis evangelizador y sacramental. Otra característica de estas intervenciones es que po-

102 Ídem.

103 *Boletín AICA*, 28/12/1962.

104 *La Mañana*, 31/1/1969.

105 Según el *Boletín AICA* (9/12/2013), “el MRA es una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1938 por el padre Matías Crespi SJ. ‘Está basada en una profunda inspiración misionera y civilizadora con un ideal católico, ecuménico y patriótico’”.

106 *La Mañana*, 16/1/1965.

señan objetivos y actividades puntuales con un tiempo de duración limitado, en la mayoría de los casos, durante las vacaciones de verano. Hubo experiencias excepcionales, en las que la tarea de los misioneros se prolongó en el tiempo, ya sea por radicarse en las zonas marginales o por sistematizar las visitas.¹⁰⁷

En 1966, arribaron a la diócesis las Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia. Esta congregación era, por entonces, una de las más jóvenes en las filas del catolicismo; recibió la aprobación definitiva de las Constituciones y el nombre en 1947. Su objetivo era, y aún lo es, “realizar la acción social de la mujer”.¹⁰⁸ El arribo a la diócesis de las religiosas debe ser entendido dentro de la estrategia general del Obispado por conseguir personal religioso. Según el diario provincial, la llegada de las religiosas fue “buscada angustiosamente por monseñor Scozzina en un esfuerzo por erradicar la crónica inanición espiritual que padece su diócesis”.¹⁰⁹ Al perseguir esa finalidad, las Hermanas Misioneras proyectaron “un ambicioso plan de promoción de la comunidad rural con las más modernas técnicas del apostolado social”.¹¹⁰

En una conversación mantenida con corresponsales del periódico *La Mañana*, las religiosas expusieron sus planes inmediatos:

Actualmente la congregación construye un moderno edificio destinado el futuro “Centro de Orientación, Formación y Acción Social” dotado de aulas, consultorios sociales, médicos y odontológicos, donde se perseguirán tres objetivos básicos para la formación de la mujer cristiana: educación fundamental de la mujer, capacitación de líderes y formación de asistentes sociales rurales.

107 Podemos referir a dos casos puntuales. Por un lado, los sacerdotes y laicos que comenzaron su actividad en Formosa en 1965 mantuvieron contacto, por lo menos hasta 1969, con las comunidades rurales (*La Mañana*, 31/1/1969 y *Enlace*, 15/3/1969). Por otro lado, el de Nicolás Burgos, oriundo de Villa Luro (Buenos Aires), donde se desempeñó como presidente de la Acción Católica. Su acción misional como laico lo llevó primero al Neuquén, donde trabajó entre los indígenas de la zona. Posteriormente, hizo su arribo al oeste formoseño, donde se dedicó a trabajar con las etnias toba, matak y chulupí. Se conoce su historia porque el 15 de diciembre de 1964 desapareció, y el hecho tuvo amplio tratamiento en la prensa local (ver *La Mañana*, 10/4/1965; 6/12/1965; 7/12/1965).

108 Ver su sitio web www.misionerascruzadasde-la-iglesia.org/ (consultado el 18/3/2015).

109 *La Mañana*, 23/6/1966.

110 Ídem.

Las Hermanas hicieron notar que el objetivo específico de su apostolado lo constituyen el agro y la comunidad rural –reglón a su parecer más huérfano aún de asistencia religiosa y distante de toda integración humana.¹¹¹

Las Hermanas Cruzadas cumplieron una función muy dinámica en todo el período y el Centro de Orientación, Formación y Acción Social (COFAS) fue un símbolo de su labor pastoral. El COFAS, sito en la ciudad capital, fue el lugar de reuniones y jornadas de diferentes entidades relacionadas con la institución eclesial y el agro.¹¹²

El protagonismo de las religiosas no terminó en las actividades de las Hermanas Cruzadas. Otra experiencia significativa de gran impacto simbólico fueron las “parroquias a cargo de religiosas”. Esta práctica comenzó en 1969 y estuvo a cargo de las Franciscanas Misioneras de María y se llevó a cabo en la localidad de Espinillo, que por entonces contaba con aproximadamente 5.000 habitantes. Las religiosas contaban con la facultad de distribuir la Eucaristía, bautizar, presidir matrimonios y dar la Unción de los enfermos (Ortiz, 1972).

Otra de las labores emprendidas por el obispo Scozzina para paliar la situación de su diócesis fue la solicitud de recursos ante organismos internacionales de cooperación católica. Su participación en las cuatro sesiones o etapas del Concilio Vaticano II (1962-1965)¹¹³ fue aprovechada para entrar en contacto con estos organis-

111 Ídem.

112 El rol de las religiosas en las organizaciones rurales durante la década del sesenta y setenta en la Argentina es una vacancia historiográfica. Sin embargo, no podemos dejar de referir a los trabajos de Touris (2009) y Quiñones (1999) que estudian el rol de las religiosas durante el período que nos ocupa. La primera de las autoras, sostiene que el “tercermundismo católico” fue una “constelación” bastante extendida que no se limitó a los sacerdotes, sino que también incluyó religiosas. Por su parte, Quiñones afirma que las órdenes de religiosas fueron parte del proceso de apertura y de compromiso social que atravesó amplios sectores de la Iglesia católica. En ambas autoras encontramos breves referencias sobre Formosa, aunque sobre las Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia no hay mención.

113 Durante la primera mitad de la década del sesenta sesionó en Roma el Concilio Vaticano II. Tanto sus premisas como sus conclusiones ejercieron una influencia determinante, no solo en la Iglesia institucional, sino en todos los ámbitos del catolicismo. En este trabajo no pasaremos revista a las conclusiones y a su impacto. Sobre aspectos generales, puede con-

mos en busca de ayuda para solucionar las cuestiones apremiantes que padecía su diócesis. Sobre este tema, Beigel (2011) ha resaltado que el cónclave posibilitó que las agencias de cooperación internacional ligadas a la Iglesia católica alcanzaran cierta coordinación para asistir de forma humanitaria al Tercer Mundo. Entre las más importantes instituciones de cooperación internacional, podemos referir a Misereor y la Acción Episcopal Adveniat.¹¹⁴

En esta dirección, en una entrevista realizada en 2001, el obispo de Formosa recordó haber mantenido reuniones con miembros de Adveniat y Misereor en Roma y destacó que “estando ya en el Concilio” se entrevistó “con un obispo auxiliar de Estados Unidos”, al que le habló de los problemas de su diócesis, “sumamente pobre, totalmente carente de clero”.¹¹⁵ De estas gestiones, el prelado consiguió recursos económicos para la diócesis, pero no así personal religioso.

En resumen, durante los primeros años de la diócesis, las labores del obispo estuvieron orientadas a dotar a la entidad con el aparato burocrático religioso y la infraestructura necesaria. Este proceso se fue dando de manera lenta y generó que sectores marginales dentro de la institución eclesial, como son las religiosas y los laicos, se transformaran en elementos fundamentales en la estructura eclesial local. También, como orientación “pastoral” hubo una importante preocupación por la atención de los sectores pobres del ámbito rural. En efecto, gran parte de las iniciativas diocesanas estuvieron orientadas a atender a este sector.

sultarse Alberigo (1999) y para ver la recepción en la Argentina, Touris (2000) y Margaria (2012).

114 Misereor se creó en 1958 a partir de la “Obra de Beneficencia Episcopal contra el hambre y la enfermedad”, campaña de recaudación que fue también conocida como Fondo para el Desarrollo Social-Económico, y la Acción Episcopal Adveniat surgió de una gran colecta realizada en 1961. Ambas agencias estaban ligadas a la Conferencia de Obispos Católicos de Alemania Occidental (Beigel, 2011).

115 La entrevista referida fue realizada en junio del 2001 por gente cercana a Incupo y fue cedida de forma generosa por Ricardo Murtagh.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

En 1955, el recientemente instaurado gobierno *de facto*, autodefinido como Revolución Libertadora, recibió las recomendaciones del economista Raúl Prebisch, secretario de la Comisión Económica para América Latina (Cepal),¹¹⁶ para hacer frente —entre otras cosas— a la tendencia recesiva de la capacidad productiva agropecuaria. En el estudio, presentado en noviembre de 1955 bajo el nombre de *Informe económico ante la Junta Consultiva Nacional*, Prebisch sugirió:

*La revolución tecnológica que urge llevar a cabo en el campo argentino no podrá cumplirse sin dedicar esfuerzo considerable y persistente a la investigación agropecuaria, a las tareas de extensión y enseñanza, tanto para formar investigadores y divulgadores, como para proporcionar al agro hombres capaces de llevar a la práctica la nueva tecnología.*¹¹⁷

La sugerencia de Prebisch encontró una pronta respuesta. Ello fue posible porque desde fines del siglo XIX existían en el país entidades de investigación vinculadas a la actividad agropecuaria. Por lo tanto, como sostienen León y Losada (2002), el “Informe Prebisch” de algún modo subvaloró los niveles existentes en el país en materia de ciencia y tecnología agropecuarias. De este modo, agregan los autores, la creación de una entidad con las características previstas por el secretario de la Cepal fue viable en la medida que heredó una estructura organizativa y, fundamentalmente, la inteligencia y la capacidad de trabajo de un conjunto de profesionales.¹¹⁸

116 La Cepal se creó en 1948 como organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas.

117 Cepal, 1959, en Durlach (2007: 3), resaltado nuestro. La obra de Augusto Durlach (2007) es un compendio de documentos sobre el INTA que lleva como título: *El INTA en la bibliografía*.

118 Losada (2005) afirma que la creación del INTA fue posible por dos circunstancias favorables: primero, la recomendación de Prebisch y, segundo, por el impulso de un grupo de ideólogos y profesionales vinculados a la actividad agropecuaria que contaban con una importante experiencia. Además, estos últimos, conocían el manejo y poseían el control de buena parte de la organización de investigación y experimentación agropecuaria del país.

Tomando como referencia esta situación, el 4 de diciembre de 1956 se creó el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)¹¹⁹ mediante el Decreto-Ley N° 21680.¹²⁰ Sin embargo, recién el 6 de mayo del año siguiente, mediante el Decreto Reglamentario N° 4644/57, se puso en marcha el Instituto. El proceso de institucionalización del INTA concluyó en 1958 cuando el gobierno de Arturo Frondizi ratificó el decreto, en el Congreso Nacional, por Ley N° 14467.

El Decreto-Ley que dio origen al INTA estaba constituido por 29 artículos. El primero de ellos condensaba los principios y objetivos que perseguía el organismo: “Impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar con los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural”.¹²¹

En referencia a la organización del flamante Instituto, se destacaba la novedosa integración entre investigación, experimentación y extensión rural. En ese momento, el INTA era la única institución agraria en el mundo en la que investigación y extensión estaban fusionadas para lograr una mayor efectividad en la labor (Alemany, 2012). Para lograr dicho propósito, el INTA se organizó, desde su creación, en Estaciones Experimentales Agronómicas (EEA) y en Agencias de Extensión Rural (AER) repartidas a lo largo del territorio nacional. Esta distribución territorial buscaba que el Instituto diera respuestas a las demandas específicas que exhibía cada región.

Otra característica de la institución fue la autarquía financiera y administrativa. La autarquía financiera estaba garantizada mediante

119 La creación del INTA no debe ser considerada como un caso aislado. En la Argentina, durante la década del cincuenta, se dio un intenso proceso de conformación de instituciones científicas y tecnológicas, como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicet) (León y Losada, 2002). Además, un proceso similar se vivió en otros países de la región, como es el caso de Ecuador, donde se creó el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria en 1959; Colombia hizo lo propio con la conformación del Instituto Colombiano Agropecuario en 1963 y Chile con la puesta en marcha del Instituto de Investigaciones Agropecuarias en 1964, entre otros casos.

120 Este fue firmado por el entonces presidente provisional Pedro Eugenio Aramburu, el vicepresidente provisional Isaac Rojas y el ministro de Agricultura Alberto Mercier, entre otros.

121 Decreto-Ley N° 21680, 1956, en Durlach (2007: 4).

el gravamen del 1,5% *ad valorem* a los productos y subproductos de la agricultura y ganadería que se exportaran. Además, engrosaron los fondos las subvenciones de la industria, el comercio y el agro, como así también los aportes de gobiernos provinciales, legados y donaciones. Por la autarquía administrativa, el INTA se regía por las disposiciones emanadas de su Consejo Directivo.

En referencia a las corrientes de pensamiento que influyeron en el INTA desde su fundación, Carlos Alemany (2002) afirma que la más significativa fue el paradigma del desarrollo sustentado en el pensamiento estructuralista latinoamericano. Desde esta concepción, el deterioro de los términos de intercambio de los países exportadores de materias primas, como la Argentina, explicaba gran parte del atraso, la pobreza y el subdesarrollo.¹²²

Según Alemany, la otra corriente de pensamiento que tuvo gran influencia en las prácticas del INTA fue la “sociología rural norteamericana”. El surgimiento de esta disciplina estuvo tradicionalmente asociado al modelo teórico de la dicotomía estructural entre sociedad moderna-sociedad tradicional. Desde este enfoque, en palabras de Alemany, se “consideraba al ‘tradicionalismo rural’ como el principal responsable de los bajos niveles de vida y la limitada producción rural” (2002: 5). A partir de este pensamiento, el desarrollo era concebido como la transformación de una sociedad “tradicional” en una “moderna”. En este pasaje, la innovación tecnológica en la agricultura era central.

Desde las posturas reseñadas se sostenía que el desarrollo agrícola y el consecuente aumento de la producción “dependía de soluciones de naturaleza diferenciada: una de orden técnico [...] y otra de orden educacional, vinculada al cambio en la mentalidad del hombre rural para tornarlo apto para una vida moderna” (Alemany, 2002: 5). Al respecto, Flora Losada afirma que desde estas corrientes de pensamiento se puso “énfasis en la incorporación de

122 Desde este pensamiento, se propuso una variedad de políticas para contrarrestar la tendencia negativa en los términos de intercambio. En este sentido, se pregonoó como principal estrategia el desarrollo industrialista basado en la sustitución de importaciones. Para esto, Prebisch y la Cepal eran partidarios de mantener un nivel adecuado de protección de las nuevas producciones respecto a la competencia externa, por medio de barreras tarifarias y no tarifarias aplicadas a las exportaciones (González, 2001).

tecnología para mejorar las condiciones de vida de la población rural” (2003: 34). Sin embargo, agrega la autora, se “dejaba de lado los principales problemas del agro latinoamericano: la estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra, caracterizada por la alta concentración del suelo”. Además, no había una problematización referente a “la existencia de una enorme masa de pequeños productores y trabajadores sin recursos” (ídem).

Esta concepción sobre el ámbito y el desarrollo rural tuvo, al menos, dos consecuencias en las prácticas institucionales del INTA. Por un lado, como analiza Gárgano, el INTA, en sus inicios, no se dirigió “en forma prioritaria a los agricultores ‘de menores recursos’, sino que más bien concentró sus esfuerzos en los productores medianos y, en menor medida, grandes” (2014: 161). Por otro lado, como afirma Obschatko en consonancia con lo anterior, hasta la década del ochenta “los programas del INTA incluyen una buena cantidad de innovaciones en condiciones de ser aplicadas, pero no están evaluadas económicamente en las condiciones particulares del minifundio” (1983: 119).¹²³

Sin embargo, como lo demostró Gárgano (2014), los agentes pertenecientes al INTA encontraron diferentes canales para entablar contacto y relacionarse con los así llamados pequeños productores, minifundistas o campesinos. En este sentido, la autora afirma que desde la creación del INTA y, particularmente, a través de sus Agencias de Extensión Rural (AER), diseminadas a lo largo del país, se pudo “llevar el Ministerio al campo”. Eso facilitó el contacto entre los extensionistas y la población rural, los que tejieron distintas vinculaciones. Esto tendría una particular relevancia en el caso de Formosa, una provincia con una marcada estructura minifundista.

123 Obschatko escribe como parte del Programa de Desarrollo Rural Integrado del Minifundio (Programa DRI). Es el primer programa que estuvo focalizado en los campesinos o minifundistas; dentro de los diferentes diagnósticos y documentos elaborados en el contexto del programa, utilizan indistintamente los términos. Esto constituyó un hecho inédito en el INTA que, hasta entonces, como expresamos anteriormente, se centraba en el asesoramiento y asistencia técnica a productores medianos y grandes, realidad diferente a la del minifundista.

El INTA en Formosa

El 24 de febrero de 1939 la Junta Nacional del Algodón decidió la creación de una Chacra Experimental en el kilómetro 193 de navegación del río Bermejo, en las cercanías de El Colorado. En el lugar se instaló una desmotadora de algodón. Esto afianzó la colonización e impulsó el cultivo del algodón en la zona. En 1946, el establecimiento se dividió en dos: por un lado quedó la Desmotadora, a cargo de la Junta Nacional del Algodón y, por el otro, el Campo y la Estación Experimental que pasó a depender del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Con la creación del INTA, en 1956, el Campo y la Estación Experimental pasaron a formar parte de esta Institución. Con esta transferencia se modificó el nombre a Estación Experimental Agropecuaria El Colorado del INTA, denominación que mantiene hasta la actualidad. A su vez, esta Estación pasó a depender de la Estación Experimental Regional Agropecuaria Presidencia Roque Sáenz Peña, que condujo los programas de investigación y extensión para toda la región.

Toda la labor de investigación y extensión agropecuaria en la provincia de Formosa durante el período estudiado estuvo a cargo de la Estación Experimental Agropecuaria El Colorado. Además, para extender su actividad, el INTA contó con AER en Formosa, Laguna Blanca, El Colorado, Pirané e Ibarreta (ver anexo, mapa 4).¹²⁴ En este contexto, el Instituto fue precursor en la provincia en la atención de la cuestión rural y su labor fue sumamente prolífica.

La finalidad del INTA era contribuir a mejorar las condiciones de vida del productor rural y su familia; esto sería posible mediante la tecnificación de la explotación agropecuaria y la educación de la familia rural. Es así que un folleto que circuló por la provincia a mediados de la década del sesenta informaba que el objetivo del INTA era el “asesoramiento técnico al productor”; la “investigación

124 Por razones de ubicación, la Estación Experimental Agropecuaria radicada en el departamento General San Martín (provincia del Chaco), depende de la Estación de El Colorado, aunque trabajó con los productores chaqueños.

agraria”; el “desarrollo técnico y cultural de la juventud rural”; y la “capacitación integral del ama de casa”.¹²⁵

Para cumplir los variados objetivos era ineludible la integración y coordinación de las labores entre los investigadores y los extensionistas. Además, como sugiere el referido folleto, los objetivos del INTA no se agotaron en atender las necesidades del productor, sino que también otorgó un importante lugar a las actividades en torno a la familia rural, sobre todo a las orientadas a las mujeres y a los jóvenes. Para ocuparse de estos actores específicos, el Instituto contaba con dos mecanismos constitutivos de la Extensión: el “Hogar Rural” y los “Clubes 4-A”.¹²⁶ Ambos comenzaron a funcionar a mediados de la década de los cincuenta, dependientes de la Dirección de Agronomías Regionales y, con la creación del INTA, pasaron a formar parte de dicho organismo.

El programa Hogar Rural estaba destinado a las esposas e hijas de los productores y tenía como principal objetivo “ayudar a las amas de casa a mejorar los aspectos sociales, económicos y sanitarios del hogar y la vida familiar”. Las prácticas del Hogar Rural estaban orientadas por la división de “género,” en las que la mujer desempeñaba labores orientadas al “cuidado”, como “mejorar la salud rural; elevar el estado de nutrición de las familias rurales y las condiciones sanitarias del hogar”.¹²⁷ En este sentido, las mujeres y las labores desempeñadas por ellas se recluían al ámbito del hogar a la vez que se las excluía de las tareas referidas a la administración o gestión de la explotación rural. Para 1966, en la Argentina, funcionaban 407 Hogares Rurales, en los que participaban 7.640 mujeres. El programa Hogar Rural fue “el primer trabajo institucional con mujeres ejecutado por un sistema nacional del Estado en el ámbito rural” (Tiscornia y Alonso, 2013: 5).

125 INTA, folleto, s/f.

126 Santiago Bilbao (1968) indica que los Clubes 4-A son organizados a partir del modelo de los Clubes 4-H de los Estados Unidos de Norteamérica. Su emblema es el trébol de cuatro hojas, cada una con la letra “H” que simbolizan el desenvolvimiento armónico de la cabeza (*head*), el corazón (*heart*), las manos (*hands*) y la salud (*health*). En el caso argentino, adoptaron el trébol de cuatro hojas y cada una con una letra “A”, denominación ilustrativa de acción, adiestramiento, amistad y ayuda.

127 *La Mañana*, 11/1/1967.

En referencia a la labor que realizaban los Hogares Rurales en la región del NEA, podemos presentar la descripción que brinda Ana Olivo¹²⁸ para el caso de Corrientes, a mediados de la década del sesenta. Aunque las condiciones socioeconómicas de Corrientes y Formosa difieran, la cita resulta ilustrativa para comprender el modo en que el programa Hogares Rurales impactó en la vida rural:

Esos años comenzó a estar presente el INTA en la zona, hacia un año que con mi mamá asistíamos a reuniones de capacitación a la mujer rural, aprendimos a hacer comida con las verduras que producíamos y también pedíamos que nos enseñen a confeccionar ropas [...] Asistíamos una vez al mes, yo estaba contentísima, además eso dio pie para que nos compren una máquina de coser. Éramos un grupo de unas dieciséis mujeres chicas, jóvenes y madres (Muchnik y Cittadini, 2013: 22).

Durante la década del sesenta, el INTA fue constituyendo diferentes Hogares Rurales en Formosa. Ellos funcionaban bajo la atención de los asesores técnicos pertenecientes a las Agencias de Extensión. En este sentido, en mayo de 1964, los asesores del INTA en Laguna Blanca emprendieron una campaña de difusión de las labores del Hogar Rural en la zona. El diario informó que los integrantes del “Hogar Rural” se habían entrevistado con comerciantes de esa localidad “para intercambiar opiniones sobre las actividades que se despliegan en bien de los hogares y la comunidad”.¹²⁹ Nada dice la nota citada respecto de las actividades efectuadas, sin embargo, ella basta para considerar el temprano desarrollo que el Hogar Rural supo tener en la provincia.

128 Ana Olivo nació y vivió hasta mediados de la década del setenta en la zona rural de la provincia de Corrientes, primero en Goya y luego en Perugorria y Lavalle. Ella, desde 1968, con 16 años, comenzó a participar en las actividades de extensión del INTA y de entidades religiosas. Fue una activa militante del MRAC y las Ligas Agrarias Correntinas, al igual que su hermano, Antonio Olivo. En abril de 1977, fue detenida y pasó a disposición del Poder Ejecutivo Nacional; mientras estaba detenida supo del secuestro de su hermano, quien permanece desaparecido. En junio de 1977 salió hacia el exilio del que regresó en 1984, concluido el gobierno dictatorial.

129 *La Mañana*, 15/5/1964.

Durante ese mismo año, 1964, el INTA otorgó veintiséis becas a agentes de Extensión de los distintos Centros Regionales. Al Centro Regional Chaqueño –que comprendía Chaco y Formosa– le correspondieron cuatro de esas becas. Estas fueron aplicadas para el cuarto Curso de Capacitación para Extensionistas que se realizó entre enero y octubre de 1964. La parte teórica del curso se dictó en Castelar, Buenos Aires, y la práctica en áreas de Pergamino, Buenos Aires, y El Sombrerito, Corrientes. Por Formosa participaron la Asesora del Hogar Rural de la Agencia de Extensión de Laguna Blanca y la Asesora del Hogar Rural de Ibarreta.¹³⁰

A medida que avanzaba la década del sesenta, los Hogares Rurales se fueron extendiendo en las zonas de influencia de las Agencias de Extensión Rural. Así, en 1965, se concretó la creación de un Hogar Rural en Ibarreta. Según se informó, esta entidad tenía como fin “capacitar a la mujer de campo para mejorar el nivel de vida familiar”.¹³¹ En 1967 tuvo lugar la creación de otro ente similar en la colonia Campo Hardy en las cercanías de El Colorado. Este se denominó “Amistad Vecinal” y estaba integrado, según el matutino provincial, por “jóvenes y por amas de casa deseosas de mejorar su hogar y la comunidad donde viven”.¹³² De este modo, brindamos un panorama de los quehaceres efectuados por el Hogar Rural y su expansión en la provincia.

Por otra parte, los Clubes 4-A estaban orientados a los jóvenes, varones y mujeres, mayores de diez años (Bilbao, 1968).¹³³ Su objetivo era “trabajar con la juventud para su desarrollo como ciudadanos, ayudarlos a encontrar soluciones adecuadas para sus problemas y crear en ellos una actitud favorable hacia el uso de la nueva tecno-

130 *Ibidem*, 18/11/1964.

131 *Ibidem*, 17/4/1965.

132 *Ibidem*, 28/10/1967.

133 En este caso, el joven debía expresar por escrito su deseo de pertenecer a la asociación y contar con la conformidad de su padre o tutor. Si bien existe un acuerdo generalizado de que se podía formar parte de los Clubes desde los diez años, no sucede lo mismo con la permanencia. En este sentido, Gárgano (2014) sostiene que las mujeres podían pertenecer en los Clubes hasta cumplir los dieciocho años y, según Bilbao (1968), para los varones no estaba reglamentado, aunque en la práctica no agrupaban a mayores de veintidós años. Por otro lado, Torriglia (1960), al hacer referencia a los Clubes 4-A, sostiene que sus socios tenían entre diez y veinticinco años.

logía”.¹³⁴ En el primer semestre de 1967, en la Argentina, existían 454 Clubes 4-A que englobaban 11.628 socios, en promedio algo más de 25 participantes por Club. Cada Club, al igual que el Hogar Rural, contaba con el acompañamiento y asesoramiento de un extensionista del INTA.¹³⁵

En los Clubes no había una cuota por membresía. Sin embargo, la necesidad de exponer por escrito la pertenencia al grupo era una barrera para una gran cantidad de jóvenes, sobre todo de los sectores más carenciados, por los altos índices de analfabetismo.¹³⁶ Según el ingeniero agrónomo Alberto Schaller,¹³⁷ en Formosa, “la única exigencia era ser joven rural. No había ningún tipo de discriminación (...) si algún chico era analfabeto, si él lo deseaba, se buscaba la forma de que acceda a la información escrita”.¹³⁸

En Formosa, al igual que aconteció con el Hogar Rural, los Clubes 4-A tuvieron su principal despliegue en las zonas donde el INTA contaba con Agencias de Extensión Rural y, sobre todo, en El Colorado. Tan es así que, en una extensa entrevista, Schaller señaló que en ese momento, 1967, en El Colorado funcionaban “cinco de estos Clubes” que se reunían “dos veces al mes [para] dialogar sobre distintos aspectos de la técnica agropecuaria”.¹³⁹ En ese mismo período, según Bilbao (1968), la provincia de Formosa contaba con diez Clubes. Estos funcionaron como un importante espacio de capacitación y socialización.

134 INTA (1969: 2), citado en Gárgano (2014: 162).

135 En 1966 había en la Argentina noventa asesores para 426 Clubes, los que en su conjunto contaban con 10.927 socios. Según estos datos, cada asesor tenía bajo su responsabilidad cinco clubes y un total de 121 socios (Bilbao, 1968).

136 En la provincia de Formosa el índice de analfabetismo de la población mayor a 14 años, en 1960, representaba el 19,5% y una década después esta cifra descendió a 18,6%; esta proporción se agravaba en las áreas rurales.

137 Schaller es un reconocido técnico y con amplia trayectoria dentro del INTA El Colorado. Realizó su primer curso de posgrado de Extensión Rural en la Escuela de Extensión del INTA Castelar. También, efectuó una Maestría de Extensión y Sociología Rural en Puerto Rico y se capacitó en extensión en los Estados Unidos, entre otras actividades de formación. Llegó a El Colorado en 1961 e ingresó como Técnico Extensionista de la Estación Experimental del INTA. Fue extensionista de Juventudes Rurales y Familia Rural durante veinte años.

138 Schaller, 12/7/2015, comunicación con el autor.

139 (La Mañana 10/1/1967).

Además de sus objetivos específicos, los clubes desempeñaron un papel importante en la identificación y formación de líderes. Desde la perspectiva imperante y los lineamientos institucionales, los líderes locales tendrían un carácter ejemplificador y demostrativo para sus coterráneos: se los pensaba tanto como agentes de difusión de conocimientos como futuros dirigentes. En este proyecto, los maestros rurales se convertían en el sujeto de consulta respecto de quiénes eran los jóvenes con mayor potencialidad de ser líderes. A los señalados, se les brindaba cursos, becas, pasantías y otras facilidades de capacitación con el fin de que aumentaran “sus conocimientos técnicos y de manejo de grupo” (Bilbao, 1968: 31). Tanto énfasis puso el INTA en esta tarea que, a fin de trabajar de forma metódica, impulsó la conformación de “Clubes de Líderes” (ídem).¹⁴⁰

Aparte de lo referido, el INTA, para cumplir con sus objetivos, coordinó actividades con otras entidades avocadas al medio rural. Entre ellas, se destacan aquellas de filiación católica. De hecho, en enero de 1967, las Misiones Rurales Argentinas organizaron un “cursillo para campesinos” en la ciudad de Formosa, donde el ingeniero Schaller, perteneciente a la Estación Experimental del INTA, brindó una serie de charlas.¹⁴¹

Del mismo modo, aunque de manera más institucional y sistematizada, el Instituto realizó junto a las Hermanas Cruzadas cursos para comunidades rurales en capillas, escuelas e incluso en casas de familia. Se trataba de cursos para mujeres diagramados en encuentros diarios, de dos horas, durante aproximadamente veinte días. Se abordaban cuestiones religiosas, técnicas y sociales. Según Ortiz, el horario indicado era “la siesta [...] momento más oportuno para que se reúnan las ama de casa” (1972: 9).

En definitiva, a lo largo la década del sesenta las prácticas que el INTA desarrolló en el medio rural dieron lugar a la generación de un intrincado espacio de sociabilidad y redes interpersonales que le permitieron adquirir un significativo reconocimiento social. Mediante sus acciones, se hicieron posibles labores entre comunidades

140 Para 1967 funcionaban seis clubes con estas características en el país.

141 *La Mañana* 10/11/1967.

rurales caracterizadas por la dispersión y la atomización. El rol que el INTA desempeñó en la identificación y formación de “líderes rurales” fue central en ese sentido. En este proceso, algunos técnicos y extensionistas pertenecientes al Instituto fueron adquiriendo un compromiso social y político con los habitantes del medio rural.¹⁴²

Consecuentemente, la población rural encontró en el INTA un marco de coordinación y fortalecimiento de los mecanismos de defensa de sus intereses y necesidades. La organización de los productores rurales en la provincia y la construcción de canales institucionales para expresar sus demandas hacia el poder político difícilmente podrían explicarse de forma cabal sin atender a las labores del INTA. Pero, a su vez, estas intervenciones no podrían comprenderse si no se atiende a la importancia que las iniciativas eclesíásticas y pastorales tuvieron en la población campesina de la provincia. Las diferentes iniciativas a las que hemos hecho mención, eclesíásticas y del INTA, fueron el caldo de cultivo que permitió el desarrollo del Movimiento Rural de Acción Católica, desde mediados de la década del sesenta, y la emergencia de la organización campesina con posterioridad.

142 El caso más emblemático de compromiso social y político de un agente del INTA es el protagonizado por Santiago Bilbao, quien, durante la primera mitad de la década de 1970, participó en Tucumán de la reconversión productiva de una plantación azucarera de propiedad privada en una cooperativa agropecuaria; nos referimos a la Cooperativa de Trabajadores Unidos Campo de Herrera. Sobre el derrotero de esta experiencia cooperativista y el papel que cumplió Bilbao puede consultarse Gárgano (2014). Trabajos como el de Gárgano permiten interrogarnos sobre el rol que técnicos e intelectuales tuvieron en la conformación o desarrollo de organizaciones rurales.

Capítulo 4. El Movimiento Rural de Acción Católica y el movimiento campesino

Nada oí sobre folleto alguno –declaró–. Creo que, si viéramos mejor, esos folletos no tendrían importancia, sin que importara lo que hubiera escrito en ellos. Lo terrible no son los folletos, sino la falta de pan.

Tanquary Robinson, *Rural Russia under the Old Regime*,
1967

En este capítulo analizaremos la *emergencia* de la organización campesina en la provincia de Formosa durante la década del sesenta. Anteriormente, presentamos un marco general al describir la constitución histórica de la estructura agraria formoseña; el contexto socioeconómico de la década del sesenta marcado por la crisis agropecuaria y el proceso de expropiación y desalojo de los campesinos; y, posteriormente, la labor en el medio rural de diferentes instituciones tanto religiosas como gubernamentales.

Para lograr nuestro objetivo nos abocaremos a investigar el derrotero del Movimiento Rural de Acción Católica (MRAC) en la provincia de Formosa. A modo de hipótesis, sostenemos que la novedosa forma de intervención de esta institución centrada en la “formación de dirigentes provenientes del medio rural” permitió la emergencia de la organización campesina. Pero, además, consideramos que este proceso fue posible en la medida que el MRAC

logró articular su labor con un conjunto de instituciones que venían realizando diversas tareas en las zonas rurales de la provincia.

Para lograr nuestro objetivo, organizamos el capítulo en cuatro ejes. En la primera parte, se presenta un panorama general sobre la Acción Católica Argentina al indagar en sus características ideológicas y organizacionales; para tal fin, nos remontamos a su fundación en la década de 1930. La segunda parte, analiza la creación del Movimiento Rural de Acción Católica. En este punto se hace hincapié en las novedosas formas de intervención en el medio rural y las diferentes instituciones con las que se relaciona. En la tercera parte se indaga sobre la inserción del Movimiento Rural de Acción Católica en Formosa mediante la puesta en marcha de un proyecto financiado por una organización católica alemana. Seguidamente, se da cuenta del desarrollo de la rama rural de la Acción Católica en la provincia facilitada por su relación con diferentes instituciones. La cuarta parte investiga la politización del Movimiento Rural de Acción Católica y la emergencia de la organización campesina.

La Acción Católica Argentina

Como vimos en el capítulo anterior, desde fines de la década de 1920, la Iglesia católica en la Argentina, bajo la hegemonía de la corriente integrista, se volcó al proyecto de “recristianizar” a la sociedad. Para lograr este objetivo, desde la institución eclesial se creó un conjunto de instituciones. Entre ellas se encontraba la Acción Católica Argentina (ACA) constituida en 1931.

La ACA se organizó replicando el modelo italiano. Es decir, como una organización de laicos integrada y sometida a la jerarquía católica. La Junta Central Nacional, principal órgano de gobierno de la entidad, era designada por el episcopado. De su similar italiano también adoptó la difusión de sus cuatro ramas organizadas por sexo y edad –varones y mujeres; adultos/as y jóvenes– (Giménez Béliveau, 2005; Zanatta, 1996; Mallimaci, 1992).

Sin embargo, a pesar de las características y objetivos que perseguía la ACA, no se la puede entender en su complejidad e inser-

ción en la sociedad sin destacar su fuerte preocupación por lo social. Es más, según Mallimaci, Cucchetti y Donatello, para los católicos integrales, desde la década del veinte, “la cuestión social, lejos de ser un problema menor, o algo que podía resolverse a través del disciplinamiento, era más bien un objeto de preocupación central inherente a las nociones de justicia propias de la Doctrina Social de la Iglesia” (2006: 163). No obstante, desde esta concepción, la cuestión social era comprendida como un problema sobre todo moral y religioso, y se desplazaba a un segundo plano la dimensión política y económica. En consecuencia, lo social debería ser resuelto a través de la caridad cristiana.

Dos décadas después de la creación de la ACA, superada la etapa de entusiasmo y desarrollo, comenzaron a manifestarse los primeros síntomas de agotamiento.¹⁴³ La estructura de la ACA, básicamente parroquial, organizada por ramas (divididas por sexo y edad), fue interpelada por los laicos en busca de una flexibilización en sus prácticas y organización y de una mayor autonomía en la toma de decisiones. Este estado de cosas, obligó a la jerarquía eclesial a interrogarse por la pertinencia y permanencia de la estructura y el método adoptado por la ACA desde sus inicios. En este contexto, Emilio Mignone, reconocido laico, sostenía que “llegado a ese punto, las opiniones parecían haberse inclinado por reconocer el fracaso del modelo italiano. El ejemplo de la Acción Católica Belga, propio del jocismo,¹⁴⁴ aparecía como la única posibilidad de futuro” (Mignone, 1951, citado en Acha, 2006: 20).

Además, a pesar de que la ACA era pensada, por sus inspiradores, como una institución que abarcaba todos los espacios sociales, su desarrollo en diferentes ámbitos se encontraba escasamente fomentado. Tal es el caso del sector rural, que había sido objeto de

143 Según Lida (2015), la ACA atravesó diferentes dificultades que fueron frenando o retro trayendo el impulso inicial. Por un lado, entraron en contradicción la pretensión de ser una organización de masas y, al mismo tiempo, exigir a sus socias compromisos y preceptos muy rigurosos que solo una minoría estaba dispuesta a cumplir. Por otro lado, la división en edad que era sumamente arbitraria: los jóvenes con 25 años pasaban de la sección juvenil a la de adultos. Aquí, sus nuevos pares eran mujeres y hombres de mucha mayor edad con los que tenían escasa afinidad, lo que se convirtió en motivo de deserción.

144 El término “jocismo” hace alusión a la organización de la Juventud Obrera Católica.

pocas y malogradas estrategias de intervención. Esta situación se tratará de superar con la creación de las ramas especializadas de la ACA.

Las ramas especializadas de la Acción Católica Argentina

La Acción Católica especializada estaba inspirada en el modelo belga de Acción Católica que tenía como mentor al sacerdote Joseph Cardijn. La primera experiencia de este tipo fue la Juventud Obrera Católica (JOC), en 1924. La estrategia, empleada por Cardijn consistía en tomar contacto con los jóvenes trabajadores por fuera de la estructura parroquial; así, empezó con encuentros con pequeños grupos en los que no se insistía en la doctrina, sino en la acción respecto de los problemas reales de la gente. El método de trabajo empleado era la *revisión de vida*, que se resumía en tres palabras: *ver, juzgar y actuar*.

Las tres palabras que resumían el método referían a distintas etapas de aprehensión y trabajo sobre la realidad. En este sentido, el “ver” es el momento de hacer un diagnóstico de la “realidad” desde la vivencia de los participantes. El “juzgar” se constituía en el “momento del cuestionamiento”, iluminado por referencias evangélicas o documentos eclesiales. Y el “actuar” suponía la movilización personal o de la comunidad hacia la superación de las situaciones conflictivas. Se buscaba que el sacerdote o el asesor no dirigieran la discusión, sino que preparan a los participantes para que ellos asumieran esa tarea.

La dinámica propuesta, mucho menos dogmática, era sumamente disruptiva respecto a las prácticas eclesiales. Su pedagogía no solo se centraba en la educación/formación, sino que alentaba a la acción. En lo inmediato, la adopción del método no ocasionó conflicto, aunque con el correr del tiempo originaría, entre los militantes y la jerarquía eclesial, miradas distintas sobre lo que debiera implicar el compromiso y las acciones a seguir.

La primera experiencia de las ramas especializadas en la Argentina fue la Juventud Obrera Católica (JOC) que se estableció

en 1940.¹⁴⁵ A esta se sumó la creación de la Juventud de Estudiantes Católicos (JEC), en 1953, y la Juventud Universitaria Católica (JUC) en 1956. Finalmente, en 1958 se creó el Movimiento Rural de Acción Católica.

La implementación del modelo belga de Acción Católica en la Argentina produjo un conjunto de transformaciones: primero, la metodología adoptada “ya no parte de dogmas y verdades para ser llevadas a la acción sino que a partir de la realidad, buscan como llevar adelante su apostolado” (Mallimaci, 1992: 342). Segundo, las diferentes ramas de la ACA “que a principios de los años treinta estaba dirigida por hombres y mujeres de origen oligárquico dieron gradual paso a sectores medios acomodados o universitarios” (Acha, 2006: 21). Y, tercero, respondiendo a la idea de acción integral, se formaron organizaciones cuya disposición estaba “vinculada a la idea de ‘ámbitos de acción pastoral’ cruzada con una base territorial: el mundo del trabajo, el mundo de la cultura y de la educación, y el mundo agrario” (Donatello, 2010: 40). Todas ellas funcionaban con sacerdotes, propuestos por las diócesis o el episcopado, como asesores a nivel local y nacional.

Esto permitió que la estructura meramente parroquial y la rigurosa separación de género, hombre y mujer, fuera problematizada o superada en estos espacios. Pero, sobre todo, produjo el encuentro entre un sector de la Iglesia y los hombres/mujeres en sus prácticas de vida más significativas, como su trabajo u ocupación, y en sus zonas de residencia. Esto generó, en algunos casos, que los actores involucrados asumieran prácticas renovadoras dentro del catolicismo. En este marco, una de las intervenciones más novedosas fue la del Movimiento Rural de Acción Católica.

145 Bottinelli *et al.* (2001) sostienen que la JOC se conformó en 1939 en Salta, pero como iniciativa local. Recién en 1941, al constituirse como rama especializada de la ACA, logró un desarrollo nacional.

El Movimiento Rural de Acción Católica

Antecedentes y creación del MRAC

Hasta fines de la década del cincuenta la intervención de la Iglesia católica en el medio rural se había dado exclusivamente por medio de las misiones itinerantes de breve duración. En general, estas estadias no tuvieron otras actividades preparadas más que la administración de sacramentos. Sin embargo, desde la década de 1940, se comenzaron a ensayar otras formas de presencia en las zonas rurales.

En 1945 se creó la Asociación Católica Rural Argentina en la Diócesis de Mercedes, bajo los auspicios del obispo Anunciado Serafini. Según su impulsor, dicha entidad tenía el fin de “vigorizar el campo en Dios”¹⁴⁶ y su labor estaba dirigida “de modo particular” a “patronos o industriales cristianos”.¹⁴⁷ Si bien el prelado daba cuenta que la iniciativa podría ser mal interpretada o como prueba de que “la Iglesia es amiga de los ricos, de los patronos”,¹⁴⁸ consideraba que esta era solo una parte de un plan mayor. Otro de los argumentos esgrimidos por el obispo Serafini alegaba:

Si un industrial, si un dueño de campo, puede lograr hacer la paz cristiana de su gente, administrando con justicia, y precediéndolos no sólo con la autoridad, sino con el buen ejemplo cristiano; ¡cuánto no se podrá lograr cuando los hermanos conozcan las iniciativas felices de sus otros hermanos y se aleccionen en los fracasos y triunfos de los demás, y nazca en tal hermandad el estímulo de servir cada vez más y mejor a nuestro prójimo por amor a Dios!¹⁴⁹

En 1948, tuvo lugar otra iniciativa: la ACA conformó grupos de jóvenes para trabajar en el ambiente rural (Ferrara, 1973). La metodología empleada consistía en el traslado de jóvenes católicos

146 *Boletín de la Acción Católica Argentina*, n° 4, 1945, p. 165.

147 *Ibidem*, p. 168.

148 *Ibidem*, p. 170.

149 *Ibidem*, p. 169.

de parroquias urbanas a las capillas rurales, en donde realizaban una tarea de apoyo a la acción evangélica. Esta labor fue emprendida por la Asociación de las Jóvenes de Acción Católica (AJAC) bajo la coordinación de la ingeniera Enriqueta Piangiarelli (ACA, 2006).¹⁵⁰ Pese a la predisposición de los jóvenes, estos tuvieron que lidiar con el desconocimiento de las características del medio rural y la poca participación de sus habitantes. Al mismo tiempo, la intervención puntual y acotada semejante a la de “grupos misioneros” no permitió una labor constante y metódica como tampoco la creación de lazos sociales duraderos entre estos grupos y la población rural. Las primeras diócesis donde se desplegaron estas prácticas fueron las de Mendoza, Mercedes y Salta (Ferrara, 1973).

Según el historial de la ACA (2006), durante 1957 se produjeron dos hechos que dieron un impulso significativo al trabajo de la institución eclesial en el mundo rural. Por un lado, los hombres de la ACA organizaron el segundo curso actualizado de la “vida rural”, en el que se realizó un balance de las actividades efectuadas y se proyectaron otras. Por otro lado, en Santiago de Chile se llevó a cabo el Cuarto Congreso Internacional Católico de la Vida Rural. De este último evento participó una nutrida comitiva de la Argentina, con más de veinte personas, entre los que figuraban futuros integrantes del MRAC.¹⁵¹ Esto les permitió a los argentinos entrar en contacto con las experiencias de la Acción Católica Rural Chilena (ACRC) y las actividades del Instituto de Educación Rural que se habían conformado en los primeros años cincuenta en el país trasandino (Domínguez, 1961).

Fundación

El Movimiento Rural de Acción Católica (MRAC) nació formalmente en 1958. Su conformación respondió a la emergencia de una serie de prácticas renovadoras dentro del campo del catolicismo

150 Enriqueta Piangiarelli de Vicién tuvo una extensa labor en el medio rural.

151 Las actas y la nómina de participantes en el Congreso de Chile puede consultarse en Vekemans (1958).

en general y dentro de la estructura de la ACA en particular. Ante una profunda revisión de las labores pastorales y misionales, y teniendo en consideración las experiencias de trabajo rural en otras latitudes, la Junta Central de la ACA, en su Asamblea del mes de abril, consideró necesaria la creación de una organización propia del medio rural como lo demuestra el siguiente documento:

Hasta 1958 las ramas [de la ACA] efectuaron distintas actividades, pero las experiencias y realizaciones confirman la idea de que el apostolado en dicho ambiente debía llevarse a cabo en forma aunada por todas las ramas, ya que esa era una exigencia resultante del tipo de vida y trabajo en el medio rural.¹⁵²

Tomando como referencia el reglamento sancionado en 1963,¹⁵³ el MRAC, como rama especializada de la ACA, era “dependiente de la Junta Central de la ACA, y a través de ella, de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino” (art. 6, inc. a). La entidad se encontraba organizada a nivel “nacional, diocesano y parroquial” (art. 1) y estaba coordinada por un Equipo Central integrado por cinco delegados, uno por cada Organización Federal de la ACA. Estos eran designados por sus respectivos Consejos Superiores, bajo la dirección de un jefe nombrado por la Junta Central de la ACA con acuerdo de la Autoridad Eclesial (art. 8).¹⁵⁴ Otra de las características era que se hallaba dividido en tres sectores: los “trabajadores y pobladores rurales”, tempranamente identificados como “campesinos”; los “maestros rurales”; y los “empresarios rurales y sus familias” (art. 20).¹⁵⁵

El núcleo básico de organización del MRAC eran los “grupos rurales”. Estos se encontraban integrados, según el Reglamento, por “personas que viven y/o trabajan en el campo y están dispuestos a reunirse y trabajar en cumplimiento de las finalidades del Movimiento Rural” (art. 21). Podían participar de los grupos jóvenes y

152 Archivo Obispado de Formosa, Leg. F. Expte. 9/64, folio 12.

153 Ver anexo Documento 1: Reglamento del Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina.

154 Como primer jefe del Equipo Central fue designado Jorge Vicién.

155 Esta división tripartita estaba inspirada en la ACRC que desde su creación se organizó en tres grupos: “patronos”, “maestros” y “campesinos”.

adultos de ambos sexos, siempre que las autoridades eclesiásticas no presentaran objeción. Las reuniones se realizaban en capillas, charras, estancias, escuelas, etcétera, y sus temáticas estaban dirigidas a la formación técnica, humana y espiritual de los miembros. Los sectores de maestros y empresarios rurales debían colaborar en la promoción de los “Grupos Rurales”.

El Reglamento del MRAC, además de estipular los diferentes preceptos y normativas en relación con la organización y el desenvolvimiento de la entidad, fijó los objetivos y los mecanismos para alcanzarlos. En este sentido, el Reglamento planteaba que la finalidad del MRAC era “cristianizar las almas y las actividades humanas en el ambiente rural” de manera “integral” a través de “la promoción humana, técnica y apostólica” (art. 4).

De acuerdo a lo expresado, el MRAC se ocupó de la dimensión trascendental de los hombres y mujeres que vivían en el medio rural como de sus circunstancias contingentes. Además, en comparación con prácticas anteriores, se produjo un cambio fundamental a la hora de emprender la actividad en el ambiente rural: ya no se partió de la concepción de los habitantes rurales como agentes pasivos que debían ser objeto de ayuda, protección o caridad, sino que se los vio como sujetos históricos, como actores de su propio “desarrollo”. El cambio de actitud y de metodología, que ponía énfasis en la formación de la “gente de campo”, fue uno de los pilares fundamentales del MRAC desde sus orígenes; tanto es así que en el primer número de la revista *Siguiendo la huella*, perteneciente al Movimiento, se exponía:

Para realizar algo en el orden educativo, económico, etc. se necesita gente que decida dedicarse a ello para bien propio y del prójimo. Estas personas serán las que llamamos DIRIGENTE en el ambiente.

Tiene que salir del mismo campo, donde hay gente capaz para todas las actividades, pero se necesita que lo comprendan y que tenga la buena voluntad de comenzar a formarse para realizarlas.¹⁵⁶

156 *Siguiendo la huella*, año 1, n° 1, 8/1958, p. 18, resaltado en el original.

Bajo la impronta de formar a los habitantes del campo, el MRAC se constituyó en un espacio permanente de formación “técnica, humana y espiritual”, en el que la labor del sector “maestros rurales” cobró una función fundamental, por lo menos en un primer momento. Es más, dentro de esta lógica, los cursos de formación se comenzaron a dictar incluso antes de la fundación del Movimiento.¹⁵⁷

Para alcanzar sus variados y ambiciosos objetivos, la organización rural de la ACA creó un conjunto de dispositivos de formación, información, difusión y obtención de financiamiento. Además, en esta misma dirección, realizó acuerdos y convenios con entidades religiosas y gubernamentales, tanto nacionales como internacionales. A continuación, vamos a presentar algunos de los casos más significativos a los que hemos aludido.

Los dispositivos del MRAC y los acuerdos de colaboración

El proceso de formación de “dirigentes del ambiente rural” emprendido por el MRAC desde su génesis se va a sistematizar y potenciar de forma extraordinaria con la creación de dos “institutos de capacitación rural”. El primer instituto se denominó “Santa María” y estaba orientado exclusivamente para mujeres. Se encontraba ubicado en Guanaco, partido de 9 de Julio, provincia de Buenos Aires. El obispo de la diócesis de 9 de Julio, Antonio Quarracino, en una Carta Pastoral fechada el 24 de mayo de 1963, explicó que el Instituto “es una fundación diocesana que se pone al servicio del Movimiento Rural Nacional”.¹⁵⁸ Dicho dispositivo de capacitación tuvo una corta e intensa actividad. En 1965, después de haber dictado cinco cursos de tres meses de duración, el Instituto cerró sus puertas aludiendo motivos económicos.¹⁵⁹

157 Entre el 25 de febrero y el 5 de marzo de 1958 se realizó en Lincoln, provincia de Buenos Aires, un cursillo de mujeres. Según afirma la revista del Movimiento Rural, “fue una experiencia nueva en el país” (*Siguiendo la huella*, año 1, n° 1, 8/1958).

158 *Siguiendo la huella*, año 3, n° 58, 9/1963, p. 4.

159 Carta de Quarracino, obispo de Nueve de Julio, 7/1965.

Dentro de este marco, en 1964 se creó el instituto masculino de capacitación “San Pablo”, ubicado en Capitán Sarmiento, provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha del instituto fue posible gracias a la firma de un convenio entre la asociación civil Por Un Campo Argentino Mejor (PUCAM), en representación del MRAC, y la Orden Pasionista (Taurozzi, 2006). Al igual que su similar, Santa María, los cursos tenían tres meses de duración. La publicación del MRAC sostenía que en los cursos se brindaría una enseñanza intensiva “destinada a promover al hombre joven del campo argentino”.¹⁶⁰ Además, se añadía que el plan de estudio era integral al atender a la “formación del participante en el orden técnico, humano y religioso, a fin de lograr un líder de la comunidad para el progreso, la justicia y la unidad de los pobladores del campo”.¹⁶¹

Los requisitos para participar de los cursos dictados por ambos institutos eran “poseer entre 18 y 30 años”; “saber leer y escribir”, “residir de forma permanente en zonas rurales” y “ser presentado por una institución o persona responsable”.¹⁶² Si se considera el rango etario de los participantes, podemos afirmar que los cursos estaban dirigidos exclusivamente a los jóvenes, tanto hombres como mujeres.

Durante los primeros años de actividad del MRAC, los cursillos se fueron replicando en diferentes zonas del país. Con el paso de los años, el proceso de “formación de líderes”, mujeres y hombres, se potenció. Las labores de los Institutos Santa María y San Pablo se conjugaron con la realización de cursos y capacitaciones en otras áreas del país. Aunque una parte importante de los cursos y las enseñanzas estaban en relación con el credo católico y reproducía modelos tradicionales de familia y género, no es menos cierto que otra parte se inscribía en el espacio de análisis de la realidad social. En consecuencia, se fue constituyendo un grupo importante de líderes rurales competentes que, a su vez, se convirtieron en formadores y multiplicadores de la experiencia en sus respectivos lugares de origen.

160 *Siguiendo la huella*, año 3, n° 67, 7/1964, p. 6.

161 Ídem.

162 Ídem.

Para hacer posible el funcionamiento de los Institutos como así también de otras iniciativas, el MRAC creó el PUCAM. El acta fundacional de la asociación se firmó (al igual que su estatuto) el 28 de diciembre de 1962. La asociación tenía como objetivo “la preocupación integral de todos aquellos medios que en forma directa o indirecta hagan al progreso cultural, espiritual, técnico, económico, social, del poblador del campo”.¹⁶³ Según diferentes autores, (Ferrara, 1973; Moyano Walker, 1991; Murtagh, 2013), la entidad tenía como propósito brindar asistencia económica y técnica al MRAC. En este sentido, el PUCAM, en su condición de asociación civil con personería jurídica –ergo, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones–, se ocupó de representar al Movimiento Rural y a sus proyectos ante organismos nacionales e internacionales (Ferrara, 1973).

El PUCAM estaba conformado –casi en su totalidad– por “empresarios rurales” de ilustres apellidos y por ingenieros agrónomos.¹⁶⁴ La asociación emprendió diferentes actividades para conseguir contribuciones económicas. Apelando al oportunismo de los empresarios rurales, algunas de estas campañas invitaban a colaborar con el argumento de que “su colaboración monetaria permitirá realizar obras de promoción humana y además lo desgravará positivamente”.¹⁶⁵

Aparte de lo señalado, el MRAC editaba dos publicaciones: *Siguiendo la huella* y el *Boletín del maestro rural*. La primera fue el órgano oficial del Movimiento, se editó entre 1958 y 1972, y llegó a contar con 127 números.¹⁶⁶ Por su parte, el *Boletín del maestro rural*

163 Libro de actas N° 1 del PUCAM, art. 2.

164 Entre los firmantes del acta fundacional se encontraban varias personas con apellidos ilustres de la Argentina, como Leonor Anchorena de Luro, Josefina Diehl Ayerza de Pereyra Iraola, Martha Repetto de Debaisieux, Eduardo Celedonio, María Racedo Pereda, Juan Anselmo Bullrich, entre otros. Entre los ingenieros agrónomos se encontraban: Rodolfo Guillermo Frank, Rafael García Mata y Gastón Bordelois. El presidente de la asamblea fundacional fue Jorge Vicién y como presidente de la entidad se designó a Raúl Caride (Libro de actas N° 1 del PUCAM).

165 Ver anexo documento 2: Folleto del MRAC (s/f).

166 Hasta 1960, y habiendo publicado 21 números, la revista se presentaba como una edición del Consejo Superior de las Jóvenes de la Acción Católica y su presidenta, Margarita Moyano, se desempeñaba como directora. A partir del número 22, correspondiente a junio

se publicó desde 1960 hasta 1973, por lo menos, y llegó a contar con 85 números.¹⁶⁷ En 1968 se produjo la aparición de una tercera publicación llamada *Boletín del dirigente. Entre amigos*, de la que no contamos con mayor información.¹⁶⁸

El MRAC no solo fomentó la creación de canales institucionales para lograr sus objetivos, sino que también se valió de convenios y acuerdos con otras instituciones abocadas al medio rural.¹⁶⁹ Dentro de este marco, se celebró en 1962 un convenio con la Acción Misionera Argentina (AMA). Este se fundamentó en que ambas entidades buscaban “la cristianización del campo”. En referencia a las estrategias desplegadas, se hacía explícito que el MRAC coordinaba su labor con “campesinos, maestros y empresarios rurales” en sus mismas zonas de residencia “procurando desarrollar todas las potencialidades humanas, técnicas y económicas del lugar”.¹⁷⁰ Por su parte, la AMA se caracterizaba por “una labor intensiva y limitada en el tiempo en forma de Misión”.¹⁷¹

Otro caso semejante fue el del INTA. Si bien esta institución mantuvo relaciones de colaboración con el MRAC desde su creación,¹⁷² esta se fortaleció y amplió producto de un convenio entre ambas entidades suscripto a fines de 1963. El acuerdo se sustentó

de 1960, la revista pasó a ser del MRAC y su nueva directora fue Carolina Dousdebes, quien ocupó ese lugar hasta el cierre de la revista. Desde 1958 hasta 1969 tuvo una edición mensual, aunque podía suceder que entre los meses de enero y febrero o diciembre y enero solo se editara un número doble. Mientras en el período 1969-1972 se editó de forma bimestral.

167 Durante una primera etapa, la periodicidad era mensual y la dirección estaba a cargo del Equipo Nacional de Maestros. Durante 1968 la publicación tuvo una regularidad bimestral y en este período María Arancedo ocupó la dirección. En 1969 la dirección pasó a manos de Stella Maris Rébora hasta su ocaso.

168 Desconocemos la existencia de trabajos que aborden íntegramente las publicaciones del MRAC. No obstante, hay un trabajo reciente que se ocupa de la revista *Siguiendo la huella*. Nos referimos a la publicación de Contardo (2015) que analiza las continuidades y rupturas en las representaciones y roles asignados a las mujeres a lo largo de la vida de la revista.

169 El Reglamento del MRAC, en su art. 44, contemplaba la posibilidad de que el Movimiento mantenga relaciones “de cordial y mutua colaboración con todas aquellas instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, que tengan por finalidad alguno de sus fines propios”.

170 Convenio AMA-MRAC, 1962.

171 Ídem.

172 En este sentido, en los programas de los diferentes cursos realizados en distintos puntos del país era común encontrarse con excursiones a instalaciones del INTA.

en la afinidad de objetivos: “Promover el mejoramiento del nivel de vida de la familia rural”.¹⁷³ Entre las disposiciones contenidas en el Convenio podemos referir las siguientes: “El INTA y el MRAC coordinarán actividades en el orden social y cultural con las familias rurales, prestándose mutua asistencia en la medida de sus posibilidades” (art. 1); “el INTA facilitará al MRAC [...] asistencia técnica para el desarrollo de los planes de extensión agrícola que el MRAC lleve a cabo en reuniones de grupos, jornadas especiales, encuentros etc.” (art. 2); “El MRAC, facilitará al INTA [...] la concurrencia de socios de Clubes 4-A, o del Hogar Rural o de otras personas, con la finalidad de formar líderes” (art. 4). En simultaneidad con la firma del convenio, se elaboró un “protocolo adicional” por medio del cual el INTA se disponía a colaborar en las “tareas de organización y puesta en marcha” del Instituto de Capacitación Femenina Santa María.

Además de los acuerdos y la cultura institucional compartida, existieron relaciones personales y familiares que facilitaron y permitieron una íntima relación y colaboración entre el INTA y la entidad eclesial. En este sentido, el caso más emblemático fue el matrimonio de Jorge Vicién¹⁷⁴ y Enriqueta Piangiarelli. Los dos habían participado del Congreso realizado en Chile en 1957. A su vez, Jorge Vicién se desempeñó hasta 1967 como jefe del Equipo Central del MRAC mientras Enriqueta fue asesora nacional de Clubes Hogar Rural del INTA durante todo el período estudiado.

Por último, en el orden internacional, es necesario referir que el MRAC estaba asociado al Movimiento Internacional de la Juventud Agrícola y Rural Católica (MIJARC). El MRAC comenzó en 1962 sus trámites para asociarse a la organización internacional, pero debió esperar hasta 1964, en ocasión de la V Asamblea Mundial del MIJAR, para ser aceptado como miembro activo.¹⁷⁵

173 Ver anexo documento III: Convenio INTA-MRAC, 14/10/1963.

174 Según Adamovsky, Jorge Vicién era “economista católico, del círculo de Bunge, militante de AC (en la que se ocupaba del gremialismo rural, y de la que llegaría a ser vicepresidente); antiliberal de ideas nacionalistas, fue acérrimo antiperonista, con participación en la campaña de los ‘panfletos’ y en la Rev. Libertadora” (2007: 314).

175 *Siguiendo la huella*, año 3, n° 70, 11/1964, p. 9.

El MIJARC se creó en 1954 por iniciativa de “movimientos nacionales” de jóvenes de ocho países “con la preocupación y la responsabilidad de una EDUCACIÓN orientada hacia la renovación del medio rural, al servicio de la comunidad Humana y conforme al espíritu del Evangelio”.¹⁷⁶ En 1958 fue aprobada y reconocida por la Santa Sede¹⁷⁷ y años después obtuvo la categoría de consultor ante organismos de las Naciones Unidas como la FAO y la UNESCO. Su Secretariado General, por entonces, funcionaba en Lovaina, Bélgica. Asimismo, contaba con Secretariados Regionales. El que correspondía a Latinoamérica se encontraba ubicado en Uruguay.¹⁷⁸

Hacia mediados de la década del sesenta, el MRAC exhibía un importante despliegue y desarrollo, aunque resulta necesario advertir que este proceso no fue lineal ni simétrico. En este período se adoptaron nuevos métodos de trabajo y organización con el fin de extender y consolidar la presencia de la organización. En este contexto se produjo la inserción del Movimiento en la diócesis de Formosa.

El MRAC en Formosa

En Formosa, la inserción del MRAC se produjo tardíamente, cuando promediaba la década del sesenta. Esto se debió, en gran medida, a que la diócesis era una jurisdicción católica de reciente creación, desprovista de sacerdotes, ramas de la ACA y recursos materiales para afrontar la puesta en marcha de una organización con estas características. También, la falta de infraestructura, caracterizada por la casi inexistente red vial y de medios de comunicación, fue un inconveniente a la hora de emprender la organización de la entidad. Además, a diferencia del Chaco, Misiones y el norte de

176 MIJAR, 1968, p. 1, resaltado en el original.

177 MIJAR, 1968.

178 El MIJARC desempeñó una función central al alentar la formación de organizaciones rurales católicas y divulgar sus experiencias. En la actualidad, es una vacancia la investigación sobre una institución tan importante como el MIJARC que ofició como vaso comunicante entre las diferentes organizaciones rurales pertenecientes a la Iglesia católica a nivel mundial.

Santa Fe, la provincia no contaba con espacios rurales de sociabilidad consolidados, como las cooperativas.

Si bien el MRAC emprendió durante los primeros años sesenta distintas iniciativas para comenzar sus labores en Formosa, estas no tuvieron éxito. El primer contacto documentado del que tenemos conocimiento se produjo en junio de 1960, cuando el Equipo Nacional del Movimiento Rural envió al obispo de Formosa, Marcelo Scozzina, una carta de invitación al cursillo que se iba a llevar a cabo en Reconquista, norte de Santa Fe.¹⁷⁹

Un tiempo después, en marzo de 1962, el Equipo Nacional volvió a insistir mediante una misiva dirigida al presidente de la Junta Diocesana de Formosa. En esta ocasión, se manifestó la preocupación frente a la falta de desarrollo del Movimiento Rural en la diócesis. Ante esta situación, el Equipo Nacional recomendó la designación de un “responsable del Movimiento”, aunque más no sea, para que informase sobre el “problema rural de la Diócesis”.¹⁸⁰

En junio del mismo año, miembros del Equipo Nacional del Movimiento Rural visitaron Formosa en un nuevo intento de dar inicio a sus actividades en la zona. Sin embargo, la situación descrita por los miembros del Movimiento era desalentadora. Según el informe producido, la única rama de la ACA que existía en Formosa era la AJAC, que contaba con un reducido número de socias, lo que tornaba “imposible [...] la formación del Equipo Diocesano [del MRAC]”.¹⁸¹

Aunque el diagnóstico era sombrío, se demarcó una posible línea de acción en la que los maestros rurales tendrían a su cargo la puesta en marcha y el desarrollo del Movimiento. En esta dirección, el informe sostenía que, en Formosa, el trabajo del Movimiento debía “iniciarse por los maestros rurales”.¹⁸² Esta propuesta no era una innovación, sino que se inscribía dentro de la estrategia general del Movimiento. Además, la interpelación a los maestros rurales, si se considera su prestigio y conocimiento del medio rural,

179 Carta del Equipo Nacional del Movimiento Rural, 13/6/1960.

180 *Ibidem*, 7/3/1962.

181 Informe de la visita realizada a Formosa el 13, 14 y 15/6/1962.

182 *Ídem*.

fue una práctica replicada por otras entidades intervinientes en el medio rural como el INTA. Empero, esta iniciativa, como otras, no dio el resultado esperado y en Formosa el MRAC continuó siendo una aspiración más que una realidad. Esto se va a revertir conforme avanzara la década del sesenta y se pusiera en marcha un proyecto financiado por un organismo de cooperación internacional católico.

El Proyecto Misereor

En Formosa, como en el conjunto de la región del Nordeste, durante el transcurso de 1963, la labor del MRAC comenzó a poseer un mayor ímpetu. El motivo fue la elaboración y presentación de un proyecto a la organización alemana de cooperación internacional Misereor.¹⁸³ La ejecución del “proyecto Misereor” tenía por finalidad “continuar la promoción de los campesinos del Nordeste argentino a través de programas de educación y desarrollo, y capacitando para el esfuerzo y la ayuda mutua”.¹⁸⁴ El proyecto estuvo avalado por el Arzobispado de Corrientes (1910) en la persona de Mons. Francisco Vicentín y los obispados de Resistencia (1939) a cargo de Mons. José Marozzi; Formosa (1957), con Mons. Pacífico Scozzina; Posadas (1957), con Mons. Jorge Kemerer; Reconquista (1957), con Mons. Juan Iriarte; Goya (1961), con Mons. Alberto Devoto; y San Roque (1963), con Mons. Ítalo Di Stéfano.¹⁸⁵

En una primera etapa, el proyecto dio lugar a una gira de varios integrantes del Movimiento por las diócesis del Nordeste.¹⁸⁶ Según

183 Desde sus inicios, esta agencia estuvo ligada a la Conferencia de Obispos Católicos de Alemania Occidental y su finalidad, hasta la actualidad, es financiar proyectos misioneros y de pastoral en África, Asia, Oceanía y América Latina. Según Fernanda Beigel (2011), las agencias de cooperación internacional ligadas a la Iglesia católica alcanzaron un importante grado de coordinación desde la celebración del Concilio Vaticano II. De este modo, desde los primeros años sesenta, estas entidades se volcaron a financiar proyectos de “desarrollo” en los así llamados países del tercer mundo.

184 Proyecto 237-11/1A.

185 Del total de sedes eclesíásticas participantes, cinco eran de reciente creación y solamente Vicentín fue designado obispo con anterioridad a 1957. Las fechas asignadas entre paréntesis representan el año de fundación de la diócesis.

186 El recorrido se prolongó del 14 de junio al 6 de julio de 1963 y entre los participantes se encontraban Celia “Chela” Llorens (una histórica dirigente del MRAC), Beatriz “Tudy”

Beatriz Noceti, la gira en esa región tenía como finalidad “explicar a los obispos el contenido del proyecto, para que estuvieran bien interiorizados”.¹⁸⁷ Además, agrega Noceti, era necesario que los obispos “fueran designando personas con las características necesarias para desarrollar el trabajo de organizar el Movimiento Rural”.¹⁸⁸

En referencia a las características del Movimiento en la región, Noceti explicó:

En la mayoría de las diócesis –salvo [en] Reconquista, que era una diócesis donde ya se había comenzado el trabajo del Movimiento Rural (...)– prácticamente no existía, no había nada. Entonces el primer contacto fue con los equipos diocesanos para que destinaran algunas personas para empezar la tarea. En Formosa específicamente no había absolutamente nada.¹⁸⁹

En Formosa, la gira tuvo un éxito reducido. Si bien, el obispo Scozzina designó a Cirilo Sbardella¹⁹⁰ como “organizador del Movimiento Rural de Acción Católica en la Diócesis”,¹⁹¹ en la práctica la puesta en marcha de la entidad no se logró. Esta situación recién se va a revertir a mediados de 1964 cuando el proyecto Misereor se hizo efectivo.

Superada la etapa de planificación, el proyecto Misereor se puso en marcha el primer día de julio de 1964. De este modo, quedó constituido el Secretariado del Nordeste, que resultó la primera experiencia de esta característica dentro del MRAC. La publicación del Movimiento se hizo eco de esta situación e informó: “A partir del 1° de julio el Secretariado del Nordeste ha tomado una nueva fisionomía. Ha comenzado a trabajar regionalmente de una manera

Noceti (integrante del Equipo Nacional del Movimiento y responsable de la región del Nordeste) y Eduardo Sartor (jefe del equipo diocesano del Movimiento en Reconquista).

187 Noceti, 1/8/2015, entrevista con el autor.

188 Ídem.

189 Ídem.

190 Cirilo Sbardella posteriormente se transformó en uno de los historiadores más importantes en la provincia de Formosa. Consideramos que su designación para organizar el MRAC en la diócesis obedeció a su relación de estrecha amistad con el obispo.

191 Carta de Cirilo Sbardella al Equipo Nacional del Movimiento Rural, 20/10/1963.

organizada gracias a la aprobación de un proyecto presentado por los siete Obispos del Nordeste a MISEREOR”.¹⁹²

La militante del MRAC, Norma Morello,¹⁹³ en su autobiografía, sostiene que el proyecto facilitó la “instalación de un aparato de administración y coordinación regional” (1993: 38). Además, mediante el proyecto se solventó un “extensionista”¹⁹⁴ y un vehículo en cada diócesis, así como un sistema de becas para la asistencia de jóvenes campesinos y maestros rurales a los cursos de capacitación que el Movimiento realizaba en distintos distritos del país (Morello, 1993).

El Secretariado quedó conformado por un Equipo Central, con sede en Corrientes, integrado por Eduardo Sartor, y la hasta entonces “extensionista” del INTA, Susana Barberena. Este órgano tenía la finalidad de coordinar y orientar las actividades en la región. Además, en cada diócesis fue designado un “permanente”. En Formosa, este puesto correspondió a Ricardo Nadalich.¹⁹⁵

192 *Siguiendo la huella*, año 3, n° 70, 11/1964, p. 20.

193 Morello fue una activa militante del MRAC en la diócesis de Goya. En 1969 fue invitada a Centroamérica por el MIJARC; a fines de 1970 regresó al país y se integró a los cursos de alfabetización y formación técnica dirigidos a jóvenes campesinos en Capitán Sarmiento. En agosto de 1971 volvió a la zona rural de Goya como maestra rural. Estando allí, el 30 de noviembre de 1971 “fue secuestrada por el Ejército, en uno de los primeros casos de desaparición, detención ilegal y tortura denunciados en el país” (*Página 12*, 24/7/2011). Para analizar la trayectoria de Norma Morello puede consultarse el libro autobiográfico *Con el canto del último gallo* (1993). En Rodríguez Molas (1985: 212-214) puede consultarse una declaración de la maestra rural sobre los tormentos padecidos.

194 Los términos “permanente” y “extensionista” fueron empleados indistintamente por el MRAC para remitir a aquellas personas que trabajaban tiempo completo y de forma rentada dentro de la organización. Debe observarse que las entidades abocadas al medio rural, en el continente americano, emplearon ampliamente el léxico extensionista; este fue el caso del INTA en la Argentina.

195 Ricardo Nadalich, alias “el Gringo”, (1939-1976?) nació en Reconquista, provincia de Santa Fe. En los primeros años sesenta, como laico, formó parte del MRAC en el sector campesino y desde 1964 se desempeñó como permanente en la diócesis de Formosa. El Gringo ocupó puestos importantes dentro de la estructura de la rama rural de la ACA. A comienzos de la década del setenta, fue “militante y organizador de las Ligas Agrarias [...] al profundizar su compromiso, pasó a la clandestinidad y asumió la lucha armada” como militante montonero (ver <http://www.robertobaschetti.com/biografia/n/1.html>, consultado el 21/4/2015). En 1976, cuando se produce el golpe de Estado, su residencia era Corrientes capital, lugar donde fue desaparecido el 1 de octubre de 1976.

En relación con el caso de Susana Barberena, hay que destacar que tiene la singularidad de encerrar una trayectoria frecuente. Como otros militantes del MRAC, Barberena inició su actividad en el medio rural en el INTA y desde este espacio de sociabilidad entró en contacto con el MRAC, al que posteriormente ingresó. En este sentido, la doble filiación de Barberena, lejos de ser algo excepcional, se repitió en muchos otros itinerarios.

Por su parte, la designación del permanente rentado y dedicado *full-time* al Movimiento tuvo, como sostiene Murtagh (2013), dos efectos. Por un lado, problematizó la idea de que la labor con los pobres era una obligación cristiana que debía ser hecha por caridad y sin esperar retribuciones. Por otro lado, permitió la continuidad y dedicación exclusiva a la “labor de promoción” en el medio rural, con lo que se inició el tránsito del voluntariado al profesionalismo.

Con la creación del Secretariado y la consecuente designación de Ricardo Nadalich como extensionista, el Movimiento Rural inició sus actividades en Formosa. En este sentido, en un documento que da cuenta de las actividades realizadas durante el mes de agosto de 1964, Nadalich informó que se concretó la adquisición de un automóvil, se dio difusión –radial y escrita– a las actividades del Movimiento y se desarrollaron reuniones con párrocos y maestros del interior así como con “líderes campesinos de distintas colonias”.¹⁹⁶

De acuerdo con lo referido por Nadalich en el documento citado, podemos agregar que a fines de julio aparecía la primera nota periodística referida a los fines y acciones del Movimiento Rural en el diario provincial *La Mañana*. En dicha nota se planteaba que los objetivos eran “la elevación integral del campesino en el aspecto humano y religioso”, “la formación de grupos a través de los cuales se canaliza todo el esfuerzo para lograr ‘un campo mejor, más humano y más cristiano’”.¹⁹⁷ Además, se añadía que “los grupos rurales son de carácter familiar por estar integrados por hombres y mujeres de toda edad y condiciones (colonos, peones, comerciantes, maestros rurales, etc.)”.¹⁹⁸

196 Archivo Obispado de Formosa, Leg. F. Expte. 9/64, folio 14.

197 *La Mañana*, 27/7/1964.

198 Ídem.

Tiempos de cambios

La inserción y desarrollo del MRAC en la diócesis de Formosa coincidió con un conjunto de transformaciones que operaron en el plano eclesial a nivel mundial como así también dentro del propio Movimiento Rural. Tanto es así que, a mediados de la década del sesenta, finalizó el Concilio Vaticano II (1962-1965), uno de los acontecimientos históricos más importantes de la Iglesia católica en el siglo XX. Los documentos emanados del cónclave plantearon el *aggiornamento* en los postulados teológicos, litúrgicos y pastorales.

Los documentos conciliares exhortaron a los “cristianos” a intervenir en lo mundano, avalados en los principios evangélicos de justicia y amor al prójimo. Esta demanda de participación en lo terrenal se articuló con el enérgico llamado en defensa de los oprimidos. De este modo, se presentó como *imperativo esencial* transformar la sociedad al superar las condiciones de pobreza, opresión y violencia.¹⁹⁹

Como señalan diferentes autores –entre ellos Löwy (1999) y Di Stefano y Zanatta (2009)– el Concilio legitimó y sistematizó las prácticas y discursos de corrientes eclesiales internas que, con anterioridad, venían pregonando una mayor apertura y renovación en la institución. En consecuencia, la nueva orientación sentó las bases de una nueva época en la historia de la Iglesia y profundizó conflictos existentes.

Ninguna de las transformaciones por las que atravesó el Movimiento pueden entenderse y explicarse sin tener como referencia el período histórico signado por la realización del Concilio, el que configuró una nueva identidad eclesial. En efecto, el cónclave asumió y legitimó el empleo del método de “revisión de vida” que había sido creado por el sacerdote Joseph Cardijn en la década del veinte y adoptado por los movimientos especializados de la Acción

199 El documento más importante en esta dirección fue la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (Gozo y Esperanza) promulgada el 7 de diciembre de 1965, un día antes del cierre del Concilio. Su tardía aprobación y el haber recibido 75 votos en contra dan cuenta del carácter polémico de su contenido. La idea central de la Constitución es la misión de la Iglesia en el mundo y, según Soneira (2008a), se erigió como el documento más importante en la tradición social de la Iglesia.

Católica y sectores renovadores del catolicismo después de la segunda posguerra.

En convergencia con ello, en 1965, el MRAC incorporó a sus actividades el método de revisión de vida; un método cuyo mayor mérito ha sido, sin dudas, el “anclaje en la realidad y el llamado a la acción”. Si bien inicialmente se trata de compromisos “pequeños” que se relacionan directamente con la realidad circundante, progresivamente se van vislumbrando problemas estructurales que invitan al militante a un compromiso mayor o de otra índole.

Un año después, en 1966, dicho método se complementó con el “tema del año” y la sistematización del uso de la “encuesta”. El “tema del año” consistía en la elección de uno o dos temas para ser analizados durante el año. El tema “Trabajo y Comunidad” ocupó el eje de discusión y análisis en 1966. Esta innovación estuvo acompañada de la encuesta, que tenía “por finalidad ayudar a VER la realidad”.²⁰⁰

La aplicación de los métodos de las ciencias sociales por el MRAC no fue un hecho aislado, sino que fue producto de su relación con los intelectuales católicos que abrazaron el *humanismo cristiano* (Zanca, 2006). En el caso estudiado, jugó un rol central el jesuita Alberto Sily, incluido dentro de este grupo de intelectuales, que se desempeñó como asesor del MRAC.

Sily se ordenó sacerdote jesuita en 1953, a los treinta y dos años. Dentro de la Compañía de Jesús recibió su primera formación académica, que continuó en Europa. Entre 1955 y 1957 realizó la Licenciatura en Ciencias Sociales en Roma. Posteriormente, se trasladó a París, donde realizó los cursos del doctorado en la misma disciplina. En 1959 defendió su tesis (parte de ella integra el libro: *La organización sindical. Sus fines ante la ética y el derecho internacional* [1962]).

A su regreso a la Argentina, en los primeros años de la década del sesenta, Alberto fue designado director del Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) de los jesuitas. En este contexto, el CIAS aglutinó a un importante sector de la intelectualidad cató-

200 *Siguiendo la huella*, n° 83, 2/1966, p. 13, resaltado en el original.

lica muy sensible a los cambios que se estaban produciendo fuera y dentro de la Iglesia, y su revista, del mismo nombre, fue un importante órgano de difusión de estas transformaciones. Además, en estos años, Alberto cumplió funciones docentes en la Universidad Católica Argentina, en la Universidad del Salvador y en la Facultad de Filosofía y Teología del Colegio Máximo. También, fue asesor de diferentes entidades gremiales y religiosas. Entre ellas, podemos referir al Sindicato de Luz y Fuerza y a la JOC.²⁰¹

El desarrollo del MRAC y su relación con otras entidades

En el contexto que hemos descripto, el MRAC inició sus labores en Formosa, después de aproximadamente un lustro de intentos infructuosos. No se puede entender el posterior desarrollo de la rama especializada de la ACA en Formosa sin atender al conjunto de entidades que venían desarrollando actividades en el ámbito rural y las nuevas iniciativas que se pondrán en marcha.

En este sentido, desde la institución eclesial, como ya vimos, en 1966, Benito López fue consagrado como el primer sacerdote diocesano y, posteriormente, se lo designó “asesor eclesástico” del Movimiento en Formosa. También, en este año, llegó a Formosa el sacerdote francés Santiago Renevot, quien pasó a formar parte del clero diocesano como cura párroco de El Colorado, donde se desempeñó como asesor del Movimiento. La designación de los eclesásticos brindó mayor legitimidad y visibilidad a las iniciativas de MRAC, por lo menos en sus zonas de influencia.

En el mismo año, 1966, Ricardo Nadalich, que fue el primer “permanente” de la diócesis, pasó a formar parte del Equipo Nacional del Movimiento y su lugar en Formosa fue ocupado por Oscar Ortiz. La designación de Ortiz, oriundo de la provincia, fue posible en la medida que el MRAC, desde su inserción en la diócesis, se abocó principalmente a la tarea de instruir y formar cuadros que

201 Como veremos más adelante, Sily, en 1968, participó en la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín como relator en la comisión de Justicia (Sily, 19/10/2013, entrevista con el autor).

asumieran la responsabilidad organizativa y de difusión del Movimiento.²⁰²

Por otro lado, también en 1966, hizo su arribo a la diócesis la congregación Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia. Desde su advenimiento, la labor de las religiosas estuvo dirigida exclusivamente a las mujeres pertenecientes al medio rural, y su objetivo era la educación, capacitación y formación de líderes y asistentes sociales, como ya referimos en el capítulo anterior.

También, como ya adelantamos, el COFAS, que pertenecía a las Hermanas Cruzadas, fue el lugar de reuniones y jornadas organizadas por el MRAC. Una de las actividades que se llevó a cabo en el COFAS fue el “Curso de Despertar”, que se realizó entre el 5 y el 15 de enero de 1967, al que concurren veinticinco participantes procedentes de diferentes localidades del interior formoseño.²⁰³

El mismo lugar fue escenario, a fines de enero de ese año, del “Curso Regional de Capacitación para Maestros Rurales”²⁰⁴ organizado por el Movimiento Rural. El curso reunió durante diez días a más de treinta maestros de las diferentes provincias de la región. Entre los organizadores se encontraban Oscar Ortiz y el sacerdote Benito López. En dicha ocasión, se trataron diferentes temas, como planes de estudios, psicología del campesinado, formación humana, sindicalización docente y movimiento rural.²⁰⁵

202 Desde mediados de 1964 se realizaron múltiples cursos de formación de líderes rurales a nivel provincial, regional y nacional con presencia de formoseños. En Formosa, el primer curso de formación que tenemos documentado se realizó en Laguna Blanca, durante octubre de 1964 y tuvo una duración de diez días (*La Mañana*, 7/10/1964). En lo que respecta al espacio regional, en el mes de diciembre de 1964 el Obispado de Formosa informó e invitó a participar en un curso de capacitación para maestros rurales que se realizaría en Goya, Corrientes, durante el mes de enero (*ibidem*, 14/12/1964). Por último, a nivel nacional, el Obispado comunicó la realización del tercer curso de capacitación rural a realizarse en el Instituto San Pablo, ubicado en Capitán Sarmiento, provincia de Buenos Aires (*ibidem*, 25/3/1965). Posteriormente, se dio a conocer el programa correspondiente al curso y se indicó que estaba dirigido a hombres y tendría una duración aproximada de tres meses (*ibidem*, 31/3/1965). Según el Libro de Actas del PUCAM, en el tercer curso del Instituto San Pablo contó con la participación de cuatro jóvenes pertenecientes a la diócesis de Formosa.

203 *Siguiendo la huella*, año 6, n° 95, 4/1967, p. 28.

204 *La Mañana*, 28/1/1967, p. 5.

205 *Ídem*.

Si bien el COFAS era el lugar por antonomasia de este tipo de actividades, en las comunidades del interior también se replicaron experiencias semejantes. Al respecto, Oscar Ortiz (1972) señaló que las Hermanas Cruzadas, en coordinación con el INTA y el Movimiento Rural, emprendieron la realización de cursos en las “comunidades más abandonadas”. Como también sucedía con el MRAC, la filiación católica de las religiosas les permitió disponer de reconocimiento, prestigio, logística e infraestructura para realizar sus actividades.

Entre las temáticas abordadas en las clases se encontraban aquellas que reforzaban los estereotipos de género al ligar la labor de la mujer al ámbito doméstico y el cuidado, como “puericultura”, “cocina”, “peluquería”, “saneamiento ambiental”, entre otras.²⁰⁶ Sin embargo, se trataba, por cierto, de espacios de sociabilidad donde también se trataban tópicos como “valoración del trabajo de la mujer” y “el papel de la mujer campesina en la sociedad de hoy”.²⁰⁷

Monseñor Scozzina, en referencia al rol de las religiosas en la diócesis durante la década del sesenta, manifestó:

En el caso de Formosa, sobre todo las religiosas Misioneras Cruzadas de la Iglesia hicieron una labor muy interesante en cuanto apoyar al Movimiento Rural, porque justamente se dedicaron a buscar las chicas de esas comunidades rurales pobres, campesinas para formarlas. Lo cual dio en su momento un resultado muy positivo.²⁰⁸

Por otro lado, a mediados de 1967 se presentó una importante innovación en términos de difusión y comunicación cuando se dio inicio a las audiciones radiales del Movimiento Rural con un programa denominado *Siguiendo la Huella*, igual que la publicación de dicha entidad. En referencia a este programa radial, en una carta fechada en julio de 1967, se informó que “desde el [...] domingo 16 de julio saldrá al aire una audición, dirigida al hombre de campo en especial para los amigos, simpatizantes y militantes del Movimiento

206 “Informe actividades”, diócesis de Formosa, 1968, p. 3.

207 Ídem.

208 Scozzina, entrevista, 6/2011.

Rural”. En otra carta, con fecha 26 de agosto de 1967, se puso en conocimiento que el “equipo diocesano, emite semanalmente tres audiciones radiales, martes, jueves y domingo”.²⁰⁹

Las primeras audiciones del programa *Siguiendo la Huella* fueron emitidas desde Z.P. 13 Radio Boquerón, ubicada en Alberdi, Departamento de Ñeembucú, Paraguay. Como conjetura podemos exponer que esto respondió, por un lado, a que las ondas de esta emisora tenían mayor alcance que las radicadas en Formosa y, por otro lado, que se buscaba dar atención espiritual tanto a los habitantes de la provincia como a los del país vecino.

La audición radial del Movimiento se convirtió en una extraordinaria herramienta de información y logró superar la distancia, la dispersión y el aislamiento. Lo extraordinario de esta herramienta resalta cuando se considera que la prensa escrita contaba con el limitante del alto índice de analfabetismo de la población rural y que la televisión todavía no había llegado a la provincia. Así se comprende que, con el paso del tiempo, se haya convertido en un medio de formación, concientización y organización del sector campesino.²¹⁰

Al conjunto de experiencias referidas es necesario agregar la persistencia de la labor del INTA. Dicha institución era la de mayor reconocimiento y presencia en el medio rural formoseño por lo menos hasta los últimos años de la década del sesenta. Tanto es así, que hasta mediados de 1967, según Santiago Bilbao (1968), el INTA

209 Contamos con algunos modelos de las audiciones radiales que se titulan: “Realidad de la Argentina”; “Ley de Arrendamientos y Aparcerías Rurales Ley 17.253”; “Jubilación”; “Amistad”; “Con qué realidad se enfrenta el Movimiento Rural”; “El MIJARC, Movimiento Internacional de la Juventud Agrícola y Rural Católica”; dos audiciones de la “*Populorum Progressio*”; y la audición “Navideña del año 1969”.

210 Si bien la utilización de la radio era una novedad dentro del MRAC, recordemos que con antelación el INTA poseía un programa de asesoramiento técnico. Además, la experiencia de la Radio Educativa Sutatenza en Colombia, desde 1947, tuvo resultados positivos y una amplia aceptación dentro de la institución eclesial a nivel continental. En este sentido, en la I reunión plenaria del Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam), que se realizó en Río de Janeiro, en 1955, se consideró oportuno “el empleo de la radio para fines religiosos y educativos, como la experiencia ya viene demostrando”. Otro antecedente importante es el programa de radio-escuela *Surco y Semilla*, que se venía produciendo en Chile desde 1958.

contaba en el territorio provincial con diez Clubes 4-A mientras el Movimiento Rural solo exhibía un Grupo Rural.²¹¹

Entre 1966 y 1968 el MRAC creó cinco Grupos Rurales. Todos ellos se hallaban situados en zonas donde el INTA venía desplegando sus actividades con anterioridad. Esta característica nos permite sostener que el INTA, tanto por sus actividades pretéritas como por su colaboración, cumplió un rol central en el desarrollo de la rama rural de la ACA en Formosa.

Fue frecuente la asistencia de técnicos y extensionistas del INTA al MRAC, como así también la doble inscripción institucional de los habitantes del medio rural. A modo de ejemplo, Susana Barberena, quien en 1964 se integró al Equipo Central del Secretariado del Nordeste, había realizado sus primeras experiencias de “extensionismo rural” en el INTA. Así también, Isabel Arguello, militante de reconocida trayectoria en el Movimiento Rural como en la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas, había formado parte, durante la segunda mitad de la década del sesenta de un Club 4-A del INTA.²¹²

Los vínculos de tipo estructural se manifestaron, por ejemplo, en el ya referido convenio de colaboración que ambas entidades celebraron a fines de 1963. En el caso de Formosa, en marzo de 1968, el diario provincial *La Mañana* informó sobre la creación de un “Nuevo Grupo Rural” en la Colonia Villafañe. Según el matutino, “campesinos, jóvenes y adultos de ambos sexos” conformaron un grupo rural denominado “Juventud en Marcha”, para trabajar “por la promoción y desarrollo de su comunidad”.²¹³ La nota continuaba señalando que el citado grupo fue el “resultado de un trabajo coordinado entre la Agencia de Extensión del INTA y el equipo diocesano del Movimiento Rural”.²¹⁴

De este modo, hasta 1968, el Movimiento Rural en Formosa contaba con cinco Grupos Rurales –ubicados en las colonias La Pri-

211 En un documento del MRAC se presentó la “nómina de Grupos Rurales en marcha y formación en enero de 1966” y según ella, la diócesis de Formosa no contaba con ningún “Grupo”.

212 Arguello, 10/2/2013, conversaciones con el autor.

213 *La Mañana*, 19/3/1968, p. 4.

214 Ídem.

mavera, Sudamericana, Naic Neck, Km 142 Navegación río Bermejo y Km 128 Navegación río Bermejo— y había organizado tres cursillos para campesinos, uno para maestros y uno para dirigentes campesinos (ver anexo, mapa 5). Además, otorgó ochenta y dos becas a campesinos para asistir a cursos realizados en la capital de la provincia como en otros puntos de la región. Sin embargo, como lo venimos exponiendo, el desarrollo de la rama rural de la ACA en Formosa no fue un hecho autónomo, sino que obedeció al esfuerzo de diferentes entidades, tanto religiosas como estatales.

Tensiones en el MRAC

Desde su creación, en 1958, el MRAC se caracterizó por pregonar la armonía y el trabajo asociado de los sectores “campesinos”, “maestros rurales” y “empresarios rurales” a favor de la evangelización y el mejoramiento de las condiciones de vida en las áreas rurales. El asistencialismo y la educación fueron pensados como los mecanismos principales para alcanzar estos objetivos. En efecto, durante los primeros años no existió un cuestionamiento abierto de las causas de la pobreza ni tampoco una crítica sistemática al orden establecido. Ello fue mutando a lo largo del proceso de concientización y al compás de la acumulación de experiencias de los militantes. Allí nacieron los conflictos entre las diferentes fracciones internas y la jerarquía eclesial. Estos conflictos tomaron un tinte de abierto enfrentamiento con la emergencia de las Ligas y concluyó con la expulsión del Movimiento Rural del seno de la ACA.

La primera disidencia se presentó entre monseñor Iriarte²¹⁵ y el Equipo Nacional del Movimiento por las características que debía tomar el Secretariado del Nordeste. Según la opinión del prelado, el Secretariado tenía que ser “un organismo puramente técnico”.²¹⁶ En este sentido, el esquema del Movimiento Rural debería continuar funcionando de la misma manera que hasta el momento lo había

215 Monseñor Iriarte tenía a su cargo la diócesis de Reconquista, jurisdicción de la región del Nordeste donde el MR —por entonces— exhibía su mayor desarrollo.

216 Monseñor Iriarte, “Secretariados Regionales: mi opinión al respecto”, 21/8/1963.

hecho, y respetando el reglamento.²¹⁷ La discrepancia no solo giró en torno a la opinión de un miembro de la jerarquía eclesial, sino que también obedeció a una cuestión formal. El Estatuto, que se aprobó en abril de 1963, dispuso que el Movimiento se organice en los planos nacional, diocesano y parroquial, y no hacía alusión a la conformación de un órgano de carácter regional.

Pese a sus reservas y a tener la normativa como justificación, el obispo Iriarte concluía el documento afirmando que estaba dispuesto a seguir dialogando e incluso a “llegar a cualquier acuerdo con el Equipo Nacional”.²¹⁸ En la actitud de Iriarte podemos observar disidencia y negociaciones entre religiosos y laicos, incluso la posibilidad de que un integrante de la jerarquía eclesial ceda en sus pretensiones frente a los posicionamientos de los dirigentes laicos. Además, en las palabras de Iriarte hay un reconocimiento al grupo de laicos que jugaron un papel clave en la formación y desarrollo del Movimiento Rural.

Llegado el momento, el Secretariado superó ampliamente la función que el obispo Iriarte pretendió asignarle. De este modo, dicha discrepancia y su desenlace nos permiten matizar la concepción de la ACA, como de organizaciones semejantes, “integrados y sometidos a la jerarquía eclesial”, en las que el laico solamente obedece.²¹⁹ En este sentido, como afirma Bianchi, la verticalidad que partía del papado, debía continuar en los obispados y terminar en las parroquias “es muchas veces una aspiración más que una realidad” (2002: 143).

En 1965, año en el que concluyó el Concilio, el MRAC celebró su tercer Encuentro Nacional en Cosquín, en febrero. En esta oportunidad se comenzó a proponer y a debatir la necesidad de que los integrantes del sector campesino, que venían formándose, asumieran mayor protagonismo en la conducción del Movimiento.

217 Ídem.

218 Ídem.

219 Estudios recientes, como los contenidos en Lida y Mauro (2009), han complejizado la relación entre la jerarquía eclesial y las organizaciones de la Acción Católica; esto permitió ver los matices y la heterogeneidad dentro del campo católico.

Se trataba de un pedido de recambio emprendido por los sectores renovadores en el interior de la entidad.

Un año después, en febrero de 1966, se realizó el IV Encuentro Nacional en Villa María, Córdoba. Acá se volvió a insistir en la necesidad de que los cuadros y dirigentes del Movimiento fueran de origen campesino o maestros rurales. La propuesta tenía asidero en la pregonada idea de que los dirigentes tenían que ser del ambiente rural y en razón del considerable número de campesinos y maestros rurales que habían adquirido un alto grado de capacitación y liderazgo. De este modo, se comenzó a delinear el recambio de clase dentro del MRAC.

Finalmente, en el V Encuentro Nacional del MRAC que tuvo lugar en Salta, en febrero de 1967, se materializaron las aspiraciones de un sector del Movimiento: que los campesinos y maestros rurales formasen parte de los órganos de decisión. Esto se logró por la designación de un nuevo Equipo Nacional compuesto, en su gran mayoría, por personas pertenecientes a ambos sectores. Al respecto, Norma Morello sostiene que el “Movimiento Rural había cumplido una etapa” en la que la dirección estuvo en “manos del sector empresario y de la estructura central de la Acción Católica” (1993: 46). Con el nombramiento del nuevo Equipo Nacional, Morello afirma que “comenzaba una nueva etapa” signada por la pretensión de “llegar a ser un movimiento nacional de campesinos conducido por campesinos”.²²⁰ No obstante, ello resultaba incompatible, o por lo menos problemático, con otras voluntades existentes dentro del MRAC.

En este contexto, estalló el conflicto entre el MRAC y el PUCAM. En los primeros años de actividad, el sector empresario, sobre todo a través del PUCAM, había logrado mantener cierto control de los cursos de formación, especialmente en los Institutos de Capacitación Santa María y San Pablo. Tanto por sus posturas paternalistas como por su condición de proveedor financiero, se le

220 Como consecuencia del proceso de recambio, Chela Llorens, Tudy Noceti y Michael Guilbard dejaron la conducción del Equipo Nacional, aunque continuaron como colaboradores.

atribuyó al sector empresario una posición de privilegio en el Movimiento.²²¹

En 1967, una cuestión puntual, un curso para mujeres en el Instituto San Pablo,²²² fue el detonante de conflictos cada vez más agudos. Una pugna por el control de la formación de nuevos cuadros dejó en evidencia las diferencias que subyacían entre, por lo menos, dos lógicas diferentes: la de los empresarios rurales y la de los campesinos y maestros.

Se trataba, en definitiva, de definir de quién era la responsabilidad última de la conducción de los cursos, si de PUCAM o si del Equipo Nacional del Movimiento, algo que no estaba claro a nivel reglamentario, pero que no había sido problematizado hasta el recambio en el órgano de gobierno del Movimiento que señalamos previamente. Unos y otros se sentían responsables y tomaron decisiones que la contraparte podía –y así lo hicieron– considerar de jurisdicción particular (Moyano Walker, 1991; Murtagh, 2013).

Para intentar lograr un entendimiento entre ambas entidades, se recurrió a una Comisión Mediadora, integrada por el sacerdote Rafael Tello y el presidente de la Acción Católica Argentina, Francisco Guido, pero las tratativas fueron infructuosas. Así, de manera unilateral, el 20 de noviembre de 1967, el PUCAM decidió cerrar el Instituto San Pablo y suspendió el envío de fondos al MRAC. Al mismo tiempo, elaboró un documento en el que se exponían los puntos básicos para concretar un acuerdo con el Movimiento; los requerimientos eran sumamente exigentes.²²³ La rígida e intransigente postura del PUCAM alejaba la posibilidad de una resolución consensuada del conflicto.

Con poco margen para proseguir con las negociaciones, en abril de 1968, el Equipo Nacional del MRAC “resolvió por decisión unánime la ruptura de relaciones con el PUCAM”.²²⁴ Mediante una

221 Como vimos anteriormente, una de las primeras intervenciones en el medio rural, a mediados de la década del cuarenta, se centró únicamente en los “patronos o industriales”, los que debían dar el “buen ejemplo cristiano”.

222 La programación del curso para mujeres en el Instituto San Pablo se debió al cierre del instituto Santa María en 1965.

223 Libro de Actas N° 2, PUCAM, Acta N° 65, 20/11/1967.

224 Acta MRAC, 3/4/1968.

carta, se informó al PUCAM y a las diócesis la resolución tomada. En esta carta resaltan las posiciones ya inconciliables de las dos entidades, una representada en su conducción por empresarios y la otra por campesinos, y la distinta interpretación que ambas hacían de las funciones y objetivos del PUCAM.

En octubre de 1968, la situación originada en el conflicto con PUCAM tuvo una solución definitiva, con intervención de la ACA en la figura de su presidente, cuando el Movimiento Rural asumió la dirección del PUCAM. En la nueva dirección había integrantes del sector campesino y maestros rurales. Con la flamante comisión se reiniciaron los cursos de formación en el Instituto San Pablo. Como presidente del PUCAM se designó a Ricardo Nadalich,²²⁵ una muestra más del recambio que se venía operando dentro del MRAC.

Un año después, el 31 de octubre de 1969, bajo la nueva dirección, se modificó el Estatuto del PUCAM. En consecuencia, como dato sobresaliente, se adoptó la “denominación de PUCAM-Movimiento Rural” y se precisó que el objetivo de PUCAM sería el de “apoyar las actividades y realizaciones del Movimiento Rural en todos sus aspectos prestándole ayuda económica, financiera y jurídica”.²²⁶

Sin embargo, el conflicto y ruptura entre el MRAC y el PUCAM dejó secuelas duraderas. Por un lado, en el plano de la estructura organizativa: en diciembre de 1967 fue suprimido el reglamento vigente desde 1963. Por otro lado, en el plano de las finanzas, se dejó de contar con los aportes de Misereor, hasta entonces el pilar fundamental del desenvolvimiento económico. Además, este conflicto fue el preludio de las tensas relaciones entre el MRAC y la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), que tuvo como desenlace la disolución de la entidad que formaba parte de la Acción Católica.

225 Libro de Acta N° 2, PUCAM, Acta N° 73, 11/11/1968.

226 *Ibidem*, Acta N° 95, 31/10/1969.

El 68 católico

Un punto de inflexión para el MRAC en la diócesis de Formosa fue 1968. Se dieron una serie de fenómenos históricos que remitieron a varios planos simultáneamente y generaron un cambio significativo del escenario en el que operaba la acción del MRAC. Por un lado, en el ámbito de la Iglesia latinoamericana, se realizó la Conferencia Episcopal de Medellín, en la que por primera vez la Iglesia jerárquica se solidarizó y comprometió con la aspiración de los pueblos a liberarse de todo tipo de opresión. Por otro lado, ello se inscribió en un tiempo mundial de grandes revueltas sociales (Mayo francés, Primavera de Praga, los movimientos estudiantiles en Brasil, la toma de la Universidad de Columbia en Nueva York, Tlatelolco en México) que encontrarían en el “Cordobazo” su expresión nacional. Finalmente, como vimos, en este momento hubo una aceleración en el proceso de privatización de tierras fiscales y el consiguiente despojo del campesinado formoseño.

El 68 católico tuvo como epicentro a la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Celam) celebrada en la ciudad colombiana de Medellín, entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre de 1968.²²⁷ La Conferencia tenía como objetivo fundamental la aplicación del Concilio a la realidad de América Latina. Esto se reflejó en el lema convocante: “La Iglesia en la actual transformación de América Latina, a la luz del Concilio Vaticano II”.

Las principales fuentes de inspiración de la Conferencia de Medellín fueron las conclusiones conciliares, como la encíclica *Populorum progressio* (sobre “El desarrollo de los pueblos”) que se publicó el 26 de marzo de 1967. A través de dicha encíclica, Pablo VI puso énfasis en la importancia del problema de la pobreza y el subdesarrollo de los países periféricos. A nivel continental y nacional, como así también dentro del MRAC, la recepción de este documento fue de vital importancia. En efecto, en el caso particular que nos ocupa, la carta papal tuvo una inmediata recepción y difusión: en la publi-

227 Cárceles Ortíz sostiene que “además del 68 político hubo un 68 católico, del que se habló menos en aquellos años, pero que incidió profundamente en la vida de la Iglesia. Tomó la forma del ‘disenso católico’, que se manifestó en diversos lugares” (2009: 614-615).

cación *Siguiendo la huella* de mayo de 1967 se reprodujo íntegramente y el programa radial del MRAC en Formosa le dedicó dos de sus audiciones.

Medellín significó, en palabras de Gutiérrez, un cambio de perspectiva en el que, a diferencia de documentos anteriores, “ya no se ve la situación a partir de los países centrales y se empieza, más bien, a adoptar el punto de vista de los pueblos periféricos, a asumir desde dentro sus angustias y sus aspiraciones” (1984 [1971]: 57). Así, lo que se planteó como la mera adaptación del Concilio a la realidad de América Latina, resultó, en buena medida, una reinterpretación del mismo Concilio desde la realidad histórica y la práctica cristiana del continente.

Desde este punto de vista, Medellín implicó un alto grado de originalidad teológica y pastoral. En esto mucho tuvo que ver la teoría de la dependencia gestada en la intelectualidad latinoamericana. Como manifiesta Paganelli (2012), en Medellín se hizo patente el desplazamiento de los axiomas desarrollistas al planteo dependencista. Ello se vio facilitado porque en ese momento las teorías de la dependencia pasaban por un tiempo de consolidación y difusión generalizada en ámbitos gubernamentales, académicos, pero también eclesíásticos (Beigel, 2006). De esta forma, las premisas sostenidas por esta teoría se convirtieron en el instrumento “socioanalítico” empleado en la Celam. Así, se comprende que las conclusiones de la Conferencia, al describir la situación del continente, abandonaran el pretendido *continuum* entre subdesarrollo y desarrollo por la ruptura entre “dependencia y liberación”.

En efecto, los obispos reunidos en Medellín mediante los documentos finales,²²⁸ especialmente “Justicia” y “Paz”, denunciaron la realidad social del continente a la vez que exhortaron a *comprometerse* en su transformación. Según los documentos, la injusticia padecida en Latinoamérica era consecuencia de las “estructuras injustas”, el “neocolonialismo externo” y el “colonialismo interno”, así como también, producto del proceder de los “monopolios internacionales” y el “imperialismo internacional del dinero”. Frente a

228 En la Celam se aprobaron dieciséis documentos que se organizaron en dos grandes ejes. El primero, “Promoción humana” y, el segundo, “La Iglesia visible y sus estructuras”.

este diagnóstico, uno de los documentos de mayor resonancia de la Celam sostenía que “no tendremos un *continente nuevo sin nuevas y renovadas estructuras*; sobre todo, no habrá continente nuevo sin *hombres nuevos*,”²²⁹ que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente *libres y responsables*”.²³⁰

El tema más álgido y de mayor controversia fue el de la *violencia*. La Celam rechazó en términos claros el recurso a la violencia aunque reconoció, con el famoso punto 31 de la encíclica *Populorum progressio*, que “la insurrección revolucionaria puede ser legítima en el caso ‘de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común del país’”.²³¹ Pero, seguidamente se agregaba, “también es cierto que la violencia o ‘revolución armada’ generalmente ‘engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas: no se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor’”.²³²

En estas definiciones, el clero argentino jugó un relevante papel. El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) redactó una carta dirigida a los obispos reunidos en Medellín, que tuvo una amplia difusión tanto en el país como en el continente.²³³ La misiva tenía por fin solicitar a los prelados:

Que en la consideración del problema de la violencia en América Latina *se evite, por todos los medios, equiparar o confundir* la VIOLENCIA INJUSTA de los opresores que sostienen este “nefasto sistema” con la JUSTA VIOLENCIA de los oprimidos, que se

229 Es pertinente señalar que la noción de “hombre nuevo”, en boga por esos años dentro del catolicismo, encontraba su equivalencia en el pensamiento guevarista y revolucionario. La idea del hombre nuevo apareció recurrentemente en los escritos de Ernesto *Che* Guevara. Uno de los textos más importantes en este sentido fue “El socialismo y el hombre en Cuba”, una carta que había escrito al director de *Marcha*, Carlos Quijano, en 1965. En referencia al MRAC, podemos señalar que en la publicación *Siguiendo la huella*, correspondiente a septiembre y octubre de 1969, apareció un artículo que llevaba como título: “Qué hacemos con vos ‘Che’ Argentina”, en una clara referencia al Che Guevara. En la nota se enaltecía el compromiso del hombre en la lucha por la liberación.

230 Medellín, “Justicia”, 4, resaltado nuestro.

231 Medellín, “Paz”, 19.

232 Ídem.

233 Según Martín (2010), esta fue la primera acción de envergadura del MSTM.

ven obligados a recurrir a ella para lograr su liberación (Mayol, Habegger y Armada, 1970: 354, resaltado en el original).

La efervescencia dentro del MRAC

Bajo este clima social y político, al compás de las mutaciones impuestas por el Concilio y Medellín, la Iglesia católica argentina fue haciendo cada vez más evidente una nueva sensibilidad social dirigida, esencialmente, al “compromiso” hacia los “pobres” y los “oprimidos”. Esta orientación quedó plasmada en la declaración del Episcopado Argentino denominado “Documento de San Miguel”, del 26 de abril de 1969, que tenía por fin adaptar las conclusiones de Medellín a la realidad del país. Pero como planteó Soneira (1989), los cambios propuestos fueron asimilados con mayor rapidez por los cuadros intermedios (colectivos sacerdotales y organizaciones laicas) que por el nivel jerárquico.

En este sentido, según Moyano Walker (1991 y 1992), el MSTM y el MRAC adoptaron esta orientación mediante la “pastoral popular liberadora”,²³⁴ y aunque estos casos fueron emblemáticos, no fueron los únicos. En la rama especializada de la ACA, esto conllevó una reorientación y resignificación de sus fines y sus prácticas. Si en la primera etapa de su actuación el objetivo era el “desarrollo integral del hombre” por medio de la educación y formación, en este momento comenzó a tomar forma la idea de comprometerse en el “cambio de las estructuras injustas” al alentar la organización de los habitantes del medio rural.

Este no es solo un análisis *ex post facto* de los acontecimientos, sino que los protagonistas percibieron y, en algún caso, bregaron de forma consciente por una reorientación del Movimiento. A principios de 1969,²³⁵ Ricardo Nadalich, que se desempeñaba como jefe

234 Moyano Walker (1991), tomando como referencia el documento de San Miguel, define esta pastoral como aquella que parte de la experiencia nacional del pueblo argentino y se basa en la opción preferencial por los más pobres que luchan por su liberación.

235 Por entonces, el MRAC estrechó relaciones con los sectores renovadores del catolicismo. En este sentido, la revista del Movimiento publicó, bajo el título “Firme compromiso de los sacerdotes con los oprimidos”, el documento del MSTM “Compromiso de Navidad”.

del Equipo Nacional, sostenía que la Iglesia había asumido “un gran compromiso para cambiar las estructuras, volcándose en favor de los desposeídos”.²³⁶ Frente a esta nueva realidad y en la búsqueda de someter a crítica las propias acciones del Movimiento, Nadalich se preguntaba si las tareas que realizaban, como “el arreglo de caminos, la catequesis, el aspecto recreativo, técnico, el Tema del Año, etc. [...] está[n] de acuerdo con la época que nos toca vivir”.²³⁷ Con ello, el jefe del Equipo Nacional ponía de manifiesto una clara inquietud por dar un sentido más crítico y radical a las intervenciones que el MRAC realizaba en el ámbito rural.

Un documento del MIJARC describió los cambios operados por entonces en el MRAC, como el paso de “un Movimiento asistencialista, que preparaba cristianos, tratando que mejoraran individualmente, a ser un Movimiento que busca que los cristianos vivan y se comprometan para mejorar la sociedad comunitariamente”.²³⁸ Así, según el informe referido, “el Movimiento asume a nivel nacional la realidad y la necesidad de organización de los campesinos, que aún no había sido asumida por nadie”.²³⁹

Ahora bien, en el caso formoseño, estos virajes en la forma de entender la militancia católica se conjugaban con un tiempo en que, como vimos, la enajenación de tierras fiscales adquiriría un ritmo acelerado, lo que agravaba aún más las condiciones de existencia del campesino. Tan solo en 1968, la entrega de tierras en propiedad a los grandes y medianos propietarios estuvo cerca de quintuplicarse en relación con el interregno 1960-1967.

Los juicios que militantes del MRAC pudieran hacer sobre este fenómeno encontraban fuertes avales del obispo formoseño. Scozzina reclamó enérgicamente a las autoridades por una “justa distribución de [...] la tierra”.²⁴⁰ Además, posteriormente, la máxima autoridad eclesiástica de la diócesis recordaba que, en este período,

Se trató de un documento que generó gran malestar en el gobierno de Onganía (*Siguiendo la huella*, año 7, n° 111, 12/1968 y 1/1969).

236 *Siguiendo la huella*, año 7, n° 112, 2/1969, p. 11.

237 Ídem.

238 MIJARC, 1972.

239 Ídem,

240 *La Mañana*, 18/7/1968.

Sosa Laprida tuvo una política muy activa de distribución de tierras que favoreció a los terratenientes; ello habría impulsado al obispo a asumir una postura de “protesta permanente por el clamor del campesino, por las tierras” (Sánchez, Chávez y Olmedo, s/f: 23).

Con el respaldo y legitimidad del obispo, desde el Movimiento Rural se iniciaron diversas acciones para dar visibilidad y denunciar los desalojos que sufrían los campesinos. Es por eso que el informe de actividades de la diócesis correspondiente a 1968 sostenía que “los trabajos efectuados por los grupos, este año, no se han quedado en charlas, sino algo más concreto: *campana de solidaridad junto a desalojos de tierras fiscales*”.²⁴¹

La nueva actitud del Movimiento en Formosa, con centro en la denuncia de las condiciones socioeconómicas y el llamamiento a organizarse para superarlas, quedó plasmada en un extenso documento producido con motivo del “II Encuentro Diocesano de Pastoral de Conjunto”,²⁴² realizado en mayo de 1969 en las instalaciones del COFAS.²⁴³ Este documento se publicó en la revista *Siguiendo la huella* bajo el título “Medellín visto a través de la realidad formoseña”.²⁴⁴ En su contenido se exponían y denunciaban situaciones de “injusticia” en el plano de la “alimentación”, “desnudez”, “analfabetismo”, “salud”, “vivienda”, “desocupación”, “discriminación” y “éxodo rural”.

Nuevamente, en el análisis de la realidad local recibió un tratamiento especial la “tenencia de la tierra”. Sobre dicho tema, el artículo era contundente al plantear que “la injusta distribución

241 “Informe actividades”, Diócesis de Formosa, 1968, resaltado nuestro.

242 La “Pastoral de Conjunto” forma parte de la renovación impulsada por el Concilio Vaticano II y se caracteriza por trascender los ámbitos diocesanos al alentar la constitución de regiones eclesiales en la que las labores de religiosos/as y laicos fuesen coordinadas y planificadas. El principal promotor de esta pastoral fue el canónigo-sociólogo francés Fernando Boulard, quien recorrió el mundo promoviendo la. Desde 1964, en diferentes oportunidades, Boulard desarrolló diferentes jornadas y seminarios en las diócesis del nordeste argentino (Murtagh, 2013).

243 *La Mañana*, 8/5/1969.

244 *Siguiendo la Huella*, año 7, n° 115, 7 y 8/1969. La nota abrevaba fundamentalmente en los documentos de “Justicia” y “Paz” de Medellín. Es importante recordar que dos religiosos con estrecha relación con el MRAC participaron en la elaboración de esos documentos: el obispo de Roque Sáenz Peña Ítalo Di Stefano (integró la comisión que abordó el tópico sobre “Paz”) y el sacerdote jesuita Alberto Sily (que hizo lo propio en la comisión de “Justicia”).

de la tierra impide un auténtico desarrollo del campesino y es a causa de esto la existencia del mediero²⁴⁵ que sufre explotación”. Seguidamente, se añadía: “El 68% de las tierras son fiscales; algunos impuestos son ‘elevados’ para las posibilidades de muchos campesinos”.²⁴⁶ Al compás de estos documentos, el campesino formoseño encontraba más argumentos para comprender sus problemas cotidianos y, de este modo, encuadrarlos en cuestiones más amplias, como la de que su carencia de tierra era “la consecuencia lógica de un sistema que forma al hombre con una mentalidad capitalista”.²⁴⁷

Simultáneamente, en el documento referido se sostenía que presentar “algunos hechos de injusticia” no tenía un fin sensacionalista ni pesimista, sino que buscaba interpelar acerca de la actitud que debía tomarse ante esos dramas. Frente al diagnóstico, se proponía la creación del equipo “JUSTICIA Y PAZ integrado por laicos, sacerdotes y religiosos [que tendría como objetivo] BUSCAR LOS MEDIOS CONCRETOS PARA LOGRAR LAS SOLUCIONES ADECUADAS A CADA SITUACIÓN DE INJUSTICIA”.²⁴⁸

Si bien la iniciativa no se concretó, dejó planteada la necesidad de crear una estructura organizativa capaz de afrontar y superar las “situaciones injustas”. Además, lo que nos parece más importante es que había un reconocimiento implícito de que el MRAC, tal como fue creado y como funcionaba, no podía asumir esta función. Parecía hacerse cada vez más evidente entre los militantes la necesidad de que se conformase una entidad distinta, que fuera capaz de llevar adelante las reivindicaciones campesinas con un mayor grado de autonomía frente a la institución eclesial y los empresarios del medio rural.

En 1970, a medida que se aceleraba la privatización de tierras fiscales, las actividades del Movimiento Rural se centraron en

245 Se conoce como mediero o aparcerero al productor/inquilino que paga una *renta* (en especies y/o servicios) por la utilización de la tierra al propietario. Esta relación se caracteriza por la asimetría en favor del arrendador que, casi siempre, impone condiciones leoninas al productor. También se conoce como mediero al agricultor que divide la mitad de la cosecha con el dueño de la tierra.

246 *Siguiendo la Huella*, año 7, n° 115, 7 y 8/1969.

247 Ídem.

248 Ídem, resaltado en el original.

dos objetivos. Por un lado, consolidar y expandir la presencia de la organización y, por otro lado, denunciar y brindar algún tipo de asistencia a las familias campesinas que sufrían los desalojos. Estos fines fueron afrontados de forma conjunta.

En este sentido, se intensificaron los encuentros, cursos y jornadas para maestros rurales y campesinos en los que la cuestión de la tierra fue un tema recurrente.²⁴⁹ También, para febrero de 1970, el MRAC en Formosa había ampliado su estructura organizativa a doce Grupos Rurales, cada uno en diferente grado de desarrollo (COEPAL, 1970).²⁵⁰ Según Isabel Arguello, el Grupo Rural de Sudamericana contaba con treinta y cinco miembros, en su mayoría jóvenes de ambos sexos, sin olvidar que el Movimiento tenía un carácter familiar. Además, hasta diciembre de 1970, se dictaron catorce cursillos para líderes del medio rural con un total de 420 participantes.²⁵¹

Al mismo tiempo, se produjo una importante innovación en la modalidad de trabajo del MRAC con la adopción del “método Paulo Freire”,²⁵² que se sumó al uso de la revisión de vida (COEPAL, 1970). Se trata de una pedagogía en la que el problema de la “concientización” ocupa un lugar central. Ello remite a

249 En abril de 1970, “por primera vez los líderes rurales coinciden en un encuentro” en la ciudad de Formosa, que reunió a “unos veinticinco líderes rurales provenientes de 16 comunidades (...) para revisar, juzgar y planificar sus acciones” (*La Mañana*, 24/4/1970). En mayo se realizó en el interior de la provincia, Estanislao del Campo, un “curso de base” destinado a jóvenes campesinos “destacándose la presencia de 8 aborígenes” (*ibidem*, 6/5/1970). Por su parte, para los primeros días de julio, se programó la “Primera Jornada para Capacitación de Delegados Zonales” (*ibidem*, 26/6/1970). Mientras, en agosto, se crearon dos equipos ejecutivos del Movimiento en El Colorado y Laguna Blanca “a fin de dotar de autonomía propia a los grupos rurales del interior” (*ibidem*, 11/8/1970). Además, en diciembre, el COFAS fue el escenario de un “Curso Para Maestras Rurales” (*ibidem*, 24/12/1970).

250 A los cinco grupos ya referidos, se le sumaron los de La Esperanza, Cattaneo Cué, El Recodo, Campo Hardy, Villa Dos Trece, Siete Palmas y El Gato.

251 *La Mañana*, 24/12/1970, p. 19.

252 En abril de 1969, en un seminario realizado en Uruguay, el MIJARC resolvió implementar el método de Freire en sus actividades. En estas circunstancias, se editó un material didáctico con contenido freireano: Sant’anna, Silvio (1969), *Una experiencia de concientización: con MIJARC en el Cono Sur*. Además, el sacerdote Braulio Maciel, importante animador de las Ligas Agrarias Cristianas del Paraguay, recordó que entró en contacto con las ideas del pedagogo brasileño en un curso de la Juventud Agraria Católica (JAC) que se dictó en Uruguay (Fernández, 2006).

trascender la esfera espontánea de la aprehensión de la realidad, renunciar a las concepciones fatalistas y abandonar toda actitud pasiva frente al mundo. Además, desde esta concepción, la educación es asumida como una práctica de liberación (Freire, 2006 [1970]). Así, este fue otro elemento que ayudó a los campesinos a compartir sus experiencias, a articular sus reivindicaciones y a organizarse.

Otra importante novedad, en este período, fue la creación y puesta en marcha del Instituto de Cultura Popular (Incupo). Desde sus inicios, el Instituto se definió como una “Asociación Civil sin fines de lucro, que trabaja en estrecha colaboración con los organismos del Estado y con entidades privadas de educación y promoción social, inspirada en los principios de la Iglesia católica”.²⁵³ Tenía como principal objetivo la educación integral, especialmente del campesinado adulto de ambos sexos –posteriormente también se orientó a los aborígenes– mediante las Escuelas Radiofónicas.²⁵⁴

En Formosa, según da cuenta Oscar Ortiz (1972), miembro del MRAC y organizador de Incupo en la provincia,²⁵⁵ el Instituto inició sus labores con treinta y cuatro centros radiofónicos, cada uno con diez alumnos en promedio y reuniones diarias, de lunes a viernes, de una hora.²⁵⁶ Las Escuelas Radiofónicas de Incupo presentaron una experiencia *sui generis* en el país. Como sostiene Ferrara, el funcionamiento de los Centros Radiofónicos y el trabajo del Movimiento Rural tuvo como resultado “la constitución de los Consejos Campesinos[,] germen de las Futuras Ligas” (1973: 231).

253 Incupo, *s/f*.

254 El 21 de septiembre de 1970 por LRA 8 Radio Nacional Formosa y por Radio Universidad de Santa Fe salió la primera audición del programa *Juntos Podemos*, de Incupo. Este modelo se inspiró en la radio educativa creada por el sacerdote José Salcedo Guarín, en 1947, en Sutatenza, valle de Tenza, en Colombia. Radio Sutatenza brindó a Incupo asesoramiento técnico en relación con la metodología pedagógica y el esquema organizativo.

255 En 1972 Ortiz se trasladó a Reconquista para pasar a ocupar un lugar en el Centro de Capacitación de Líderes (CECAL) que el Instituto tenía en esa ciudad.

256 Las clases se dictaban a través de la radio y eran orientadas por un “monitor”, esto es, una persona alfabetizada, que realizaba algún curso de capacitación y provenía de la misma comunidad y condición social.

La formación del movimiento campesino y la disolución del MRAC

A comienzos de la década del setenta se intensificaron dos procesos que atravesaban al MRAC y que ya se habían comenzado a delinear en 1968. Por un lado, las ya señaladas diferencias con la jerarquía eclesial. Por otro, la conformación de organizaciones rurales autónomas. Ambos procesos no pueden entenderse de forma aislada ya que representan un binomio indisoluble.

En este sentido, en 1968, los integrantes del Equipo Nacional del MRAC, antes de tomar la decisión de terminar definitivamente la relación con el PUCAM, hicieron el ejercicio de analizar y comparar cuáles eran los aspectos positivos y negativos de las opciones de “ruptura” y “no ruptura” entre ambas entidades. Según sus reflexiones, la continuidad de las relaciones tenía como aspecto positivo, entre otras cosas, “mantener el stand en la Sociedad Rural” y como negativo, también entre otras cosas, los “previsibles obstáculos del apoyo de la jerarquía y de la aprobación del Estatuto”.²⁵⁷ Sin dudas, el de mayor gravedad era no conseguir la aprobación del Estatuto, lo que dejaba al Movimiento acéfalo. Con el paso del tiempo, las consecuencias imaginadas se convertirían en una realidad.

Primero tuvo lugar la suspensión del stand en la Sociedad Rural. El Movimiento, por lo menos desde 1962, había mantenido de manera constante un stand en el predio de exposiciones de la Sociedad Rural Argentina, sito en la zona de Palermo, Capital Federal.²⁵⁸ El local se dedicaba a la venta de comidas y bebidas durante las exhibiciones. En 1966, su recaudación representó el principal aporte monetario a nivel nacional para el MRAC.²⁵⁹ Sin embargo, como se previó una vez concluido el conflicto con el PUCAM, fueron varios los entorpecimientos que sufrió el Movimiento para mantener el puesto. Finalmente, en 1970, las autoridades de la So-

257 Acta MRAC, 3/4/1968.

258 *Siguiendo la huella*, n° 45, 7/1962.

259 En el balance del MRAC de 1966, se informaba que los ingresos eran: socios del PUCAM 40.000 pesos; el stand de la Sociedad Rural, 100.000 pesos; cobranza por suscripciones del *Boletín del Maestro* y *Siguiendo la huella*, 15.000 pesos (*Siguiendo la huella*, año 6, n° 89, 6/1966).

ciudad Rural solicitaron la liberación del espacio ocupado por el estand, según Tudy Noceti, “para colocar fardos de pasto”.²⁶⁰

La otra situación pronosticada fue la dificultad a la hora de conseguir la sanción de un nuevo Estatuto, si se considera que aquel que había regido la vida institucional del Movimiento desde 1963 fue suspendido por la Junta Central de la ACA a fines de 1967. En función de esto, los militantes del Movimiento Rural pretendían que se aprobara un nuevo Estatuto, más afín a la nueva correlación de fuerzas. La muestra más contundente de esta nueva realidad era la supresión del sector empresario en diferentes proyectos preparados.

El nuevo Estatuto se comenzó a diagramar en la VI Asamblea Nacional, que tuvo lugar en Mendoza durante febrero de 1968. En la elaboración participaron el Equipo Nacional del Movimiento y la Junta Central de la ACA.²⁶¹ No obstante, quedaba aún pendiente la aprobación por parte de la CEA. Sin embargo, como se previó, la jerarquía presentó obstáculos a la aprobación del Estatuto con lo que dejó al MRAC en un limbo jurídico.

Esto se daba en un particular clima social y político marcado por el incremento del accionar represivo por parte del aparato coercitivo del Estado, y la organización y movilización de diferentes grupos sociales. El MRAC no estuvo al margen de estos procesos; es más, en algunos casos, estuvo en el centro de la escena. Esto despertó el temor y la desconfianza de la mayoría de los miembros del episcopado argentino sobre el proceder del Movimiento.

Uno de los primeros casos de represión que sufrió el MRAC se produjo en diciembre de 1969. El Secretariado General del MIJARC había organizado un Seminario Mundial de Formación en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. En esta ocasión, el 15 de diciembre, la policía irrumpió violentamente en el edificio

260 En el siguiente video, producido en 1966, como un dato curioso, puede verse el estand al que hemos referido: <https://www.youtube.com/watch?v=uAq6NvdsqEg> (consultado el 2/8/2015).

261 *Siguiendo la huella*, n° 103, 4/1968.

donde se realizaba el seminario, que contaba con presencia de representantes africanos, asiáticos, europeos y latinoamericanos.²⁶²

Además de este hecho, que podríamos considerar algo aislado, durante 1970 fueron en constante aumento las concentraciones y movilizaciones en el ámbito rural convocadas o apoyadas por el MRAC, principalmente en la región del Nordeste. En este marco, en octubre de 1970, la CEA, en su XXII Asamblea Plenaria Ordinaria celebrada en San Miguel, aprobó “que el Movimiento Rural de la AC siga perteneciendo a la ACA con mandato, *ad experimentum* por un año (hasta resolución definitiva del Episcopado en la Asamblea Plenaria Ordinaria de 1971)”.²⁶³ La disposición contenía significativos condicionamientos como: “aceptación plena de la doctrina del Episcopado”; “plena vinculación con la jerarquía” en el orden nacional como diocesano; “designación de un asesor nacional”; y, por último, la CEA designó a la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos para que, a través del asesor nacional, “procure orientar convenientemente la formación que se impartía en el Instituto San Pablo”.²⁶⁴ La decisión de la CEA puede ser leída como un intento de estricto control sobre la participación del MRAC en el proceso de protesta social vivida por entonces en las zonas rurales.

Sin embargo, esta medida estuvo lejos de lograr inhibir la participación del MRAC en la movilización social. Es más, hacia fines de 1970, la rama rural de la ACA adquirió mayor protagonismo en las jornadas de protesta como en la conformación de organizaciones rurales.

En efecto, el MRAC organizó el 14 de noviembre el “Primer Cabildo Abierto del Agro” en Sáenz Peña, provincia del Chaco, bajo la consigna “Grita lo que sientes”. Este fue el hito que marcó la *emergencia* de las Ligas Agrarias Chaqueñas, la primera entidad de este tipo en la Argentina (Ferrara, 1973 y 2007; Rozé, 1992, 2011).²⁶⁵ Esta experiencia se replicó en otras provincias de la región.

262 *Mensaje*, n° 186, 1970, p. 76, en Dussel (1979: 117).

263 CEA, 2/11/1970.

264 Ídem.

265 En la Argentina, a fines del siglo XIX, más precisamente en agosto de 1892, se conformó la Liga Agraria integrada por grandes propietarios rurales pampeanos, en su mayoría, socios activos de la Sociedad Rural (Hora, 2009). Experiencias con mayor grado de similitud

En agosto de 1971, casi en simultáneo, se conformaron las Ligas Agrarias del norte de Santa Fe y el Movimiento Agrario Misionero; el 11 de diciembre hacia lo propio la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF);²⁶⁶ y el 29 de enero de 1972, las Ligas Agrarias Correntinas.²⁶⁷ El MRAC participó en la conformación de cada una de ellas.

Las Ligas adquirieron características diferenciales en cada provincia según la estructura agraria y la composición social. Bidaseca (2006a) diferencia, *grosso modo*, aquellas Ligas de colonos/as y agricultores medianos (el Chaco, Misiones y Santa Fe) y las campesinas (Corrientes y Formosa). La reivindicación de las primeras se centró exclusivamente en la esfera de la comercialización y del control sobre la distribución del producto agrícola, mientras las segundas luchaban por la subsistencia y el acceso a la tierra.

Si bien, como referimos, la creación formal de la ULICAF se consumó el 11 de diciembre de 1971, su gestación venía de larga data y la irrupción de las Ligas Agrarias Chaqueñas le dio un impulso mayor al proceso. Así, desde fines de 1970, los esfuerzos del MRAC y otras entidades abocadas al medio rural se enfocaron en conformar una organización propia del campesinado que defendiera y representara sus intereses.

La necesidad de una organización campesina autónoma quedó de manifiesto en el anuario de *La Mañana*, de 1970, en el que en un pasaje de una extensa nota dedicada al MRAC se sostenía que los campesinos estaban “librados al juego de la libre competencia de la oferta y de la demanda, para lo cual se encuentran indefensos individualmente ya que carecen de organizaciones intermedias, como cooperativas, corporaciones, ligas, etc.”.²⁶⁸ De la cita podemos de-

y más cercanas en el tiempo se dieron en países limítrofes, como las Ligas *Camponesas* creadas en 1955 en Brasil (Julião, 1963 [1962]) o las Ligas Agrarias Cristianas que nacieron en el Paraguay, alrededor de 1961 (Caravias, 1975; Fernández, 2006; Telesca, 2010).

266 Nótese que entre las diferentes organizaciones rurales que emergieron en las provincias del Nordeste, la de Formosa fue la única que se autodefinió como *campesina*.

267 Otras experiencias se desarrollaron en Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires (Sily, 1989). Además, las labores del MRAC, en algunos casos, dieron lugar a la creación de cooperativas de trabajadores rurales, como en La Rioja (Sifre, 2014).

268 *La Mañana*, 24/12/1971. El diario dedicó cinco páginas del anuario a las actividades del MRAC; esto da cuenta de la importancia que había cobrado la entidad en la provincia.

ducir dos cuestiones: primero, que pese a la organización que había adquirido el campesinado esta continuaba siendo ineficaz frente al poder del mercado y, segundo, que era necesario la creación de nuevas entidades reivindicativas como las Ligas. Rumbo a ese norte se fue avanzando.

Así, en enero 1971, se realizó en el COFAS el “Primer Seminario para Dirigentes Campesinos”, que duró quince días y que implicó una importante ocasión de encuentro entre referentes campesinos de distintos puntos de la provincia. Aplicaron el método revisión de vida y las temáticas abordadas se articularon en torno a tres ejes: “El hombre que se mueve en la sociedad actual” (ver); “La Iglesia qué nos dice de todo esto” (juzgar) y “Estrategia para la acción” (actuar).

El mes siguiente, el 28 de febrero, se realizó una reunión de campesinos procedentes de diferentes localidades del interior en el obispado. En esta ocasión, se expusieron los problemas referentes a la adjudicación de tierras, la comercialización de los productos y la falta de créditos. Para hacer frente a las dificultades, se planteó la necesidad de organizarse, para lo cual se decidió llevar a cabo una asamblea.

Esta se concretó el 28 marzo en la localidad de Riacho Hé-Hé. Se trató de la “Primera Asamblea Campesina”²⁶⁹ que se realizó bajo los lemas “Campesinos de pie” y “Aunque sea para nuestros hijos”. En ella participaron aproximadamente un millar de agricultores en representación de una veintena de colonias del interior provincial. Entre las personalidades presentes se encontraban el obispo de Formosa, el coordinador técnico del Ministerio de Economía y el subsecretario de Agricultura y Ganadería. La participación de los funcionarios públicos en la Asamblea no debe extrañar: el MRAC en Formosa mantuvo fluidas relaciones con diferentes estamentos del Estado, además de que fue una maniobra recurrente invitar a las

269 Para encontrar una definición de “asamblea campesina” es necesario consultar el Estatuto de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas que se aprobó el 11 de diciembre de 1971. Según el Estatuto, la ULICAF agrupa a las “Ligas Campesinas” de las colonias de la provincia de Formosa. Por su parte, “la asamblea de socios” es la máxima autoridad de la liga campesina de la colonia.

autoridades competentes para que se interioricen de los problemas del campesinado provincial.

Conforme avanzó la organización campesina, el eslogan “Aunque sea para nuestros hijos” se alzó como estandarte de la lucha. Esto fue posible en la medida que le permitió al campesinado articular sus demandas con el proceso histórico en el que se encontraba inmerso. El lema, en su riqueza, pudo operar en una triple dimensión de interpelación política. Esto amerita una breve digresión.

En primer lugar, en la expresión puede leerse un amplio conjunto de reivindicaciones que iban desde posesión y titulación de la tierra, hasta la comercialización de los productos, pasando por la necesidad de contar con crédito barato y por el derecho a disponer de una educación y una salud dignas. En este sentido, por su vaguedad, al no referir a una demanda específica, podía englobar demandas de distinto tipos.

En segundo lugar, permitía inscribir las demandas en una escala temporal de largo alcance. Si los campesinos podían plantear sus reivindicaciones como un objetivo “para sus hijos”, era porque entendían correctamente que sus reclamos se inscribían en un espacio temporal de largo aliento. De forma que, aun cuando no fuesen alcanzadas por ellos mismos sino por sus hijos, la lucha no perdería su sentido. Tal fue el sentido que le otorgó Scozzina al plantear ante la Asamblea campesina: “El trabajo será duro, el camino a recorrer muy largo. Como han escrito en los afiches, piensen en sus hijos, en el futuro. La luz que hoy enciendan ustedes, brillará quizás en la futura generación”.²⁷⁰

Por último, en tercer lugar, el eslogan lograba superar un punto crítico de la condición de los campesinos formoseños tratándose, en su mayoría, de migrantes de origen paraguayo. Esta situación quedó de manifiesto en las palabras de Sosa Laprida, en 1966, cuando adujo que “no se podrá adjudicar [...] tierras a ciudadanos paraguayos”.²⁷¹ Irónicamente, remataba Sosa Laprida, los campesinos paraguayos que desearan radicarse en la Argentina podrían hacerlo

270 “Informe Prefectura Naval”, 31/3/1971.

271 *La Mañana*, 28/10/1966.

“en otras provincias interiores”.²⁷² Lúcidamente parecían responderle los campesinos a través de su lema, que estando en un país con criterio de otorgamiento de nacionalidad por *ius soli*, sus hijos eran, ni más ni menos, que ciudadanos argentinos con todo el derecho a la tierra. Después de todo, ya en 1965 Hilarión Patiño había lanzado la pregunta inquisidora: “¿Tienen que pasar necesidad en tierra argentina –no mi mujer y yo que somos extranjeros– pero sí mis cinco hijos que son argentinos...?”²⁷³

Si se retoma el análisis histórico del proceso organizativo del campesinado formoseño, debe observarse que la realización de aquella primera asamblea campesina, con masiva concurrencia y la presencia de líderes rurales de diferentes latitudes de la provincia, abrió una nueva etapa en la constitución de la organización campesina. A continuación, encuentros de esta magnitud se produjeron en otros lugares de la provincia.

En términos organizativos, dos reuniones revisten gran importancia. Por un lado, la “Segunda Asamblea Campesina” que tuvo lugar en la Colonia Villafañe, el 9 de mayo.²⁷⁴ En esta oportunidad, tuvo lugar la significativa resolución de crear “los consejos campesinos de colonia”, integrados por cinco miembros. Este órgano tenía el fin de estudiar y de buscar solución a los problemas de las colonias, como también estaban facultados para convocar y coordinar reuniones (Ferrara, 1973). Por otro lado, del 12 al 14 de junio se realizó en la ciudad de Formosa una reunión de los consejos campesinos, con la participación de sesenta delegados. En esta ocasión, además de un balance de los logros después de las dos asambleas, se decidió fortalecer y extender a todas las zonas los consejos de colonias y formar consejos zonales.²⁷⁵ Si bien ambas reuniones fueron convocadas por el MRAC y los Consejos Campesinos encontraban

272 Ídem.

273 *La Mañana*, 20/9/1965.

274 La Asamblea contó con una presencia aproximada de dos mil campesinos, entre los que se contaban integrantes de las Ligas Agrarias Chaqueñas. Aquí, al igual que en la primera asamblea, se decidió elevar al gobierno y a la opinión pública un informe sobre la grave situación del campesinado, en el que se solicitaba que se deje sin efecto toda orden de desalojo existente y se reconsidere la entrega de tierras.

275 Programa General del Congreso de Delegados de Consejos, 6/1971.

su antecedente en los Grupos Rurales y los Centros Radiofónicos, lo novedoso era la conformación de órganos autónomos del control eclesial.

Frente al inédito proceso de movilización social protagonizado por el campesinado provincial, el gobierno *de facto* recurrió a la censura. Tanto es así que, durante el mes de junio, las autoridades de Formosa ordenaron levantar los programas radiales del MRAC e Incupo.²⁷⁶ Ambos eran emitidos por LRA 8 Radio Nacional Formosa. El diario formoseño se expresó sobre el tema con el argumento de que “curiosamente, la brusca supresión coincidió con la realización de asambleas campesinas por el Movimiento Rural, donde se expusieron los problemas del campo y se criticó al gobierno provincial”.²⁷⁷

En referencia a esta situación, el obispo Scozzina, en un mensaje brindado el 16 de julio en las festividades por el día de la Virgen del Carmen, patrona de Formosa, advirtió: “Lo único que puede traer el comunismo es la injusticia social, son las odiosas desigualdades de que habla el Concilio; no lo es el Movimiento Rural que procura con paciente labor concientizar a los humildes labradores del campo en vista de su dignificación”.²⁷⁸ Posteriormente, agregaba: “Creo que en conciencia debo bendecir estas obras de educación de nuestro pueblo postergado; como la obra de Incupo o escuelas radiofónicas”.²⁷⁹

Durante un breve período, los programas censurados continuaron sus audiciones por Radio Boquerón, ubicada en Paraguay. Sin embargo, por presiones de las autoridades argentinas, los programas fueron nuevamente suspendidos a mediados de julio. Esto provocó el rechazo y la indignación de diferentes actores sociales, los que, el 23 de julio, sacaron un comunicado de repudio (Ferrara, 1973). En agosto, se reiniciaron las audiciones del programa de Incupo, mientras que el del MRAC no volvió a emitirse.

276 El programa del MRAC comenzó, como ya vimos, en 1967 y tenía dos audiciones semanales; mientras el de Incupo se produjo a fines de 1970 y salía al aire de lunes a viernes.

277 *La Mañana*, 25/6/1971, en Ferrara (1973: 230).

278 *Suplemento Circular*, 7/1971, pp. 4-5.

279 *Ibidem*, p. 5.

En la segunda mitad de 1971 varios acontecimientos precipitaron la organización campesina, entre ellos, uno de las más importantes por lo novedoso y el masivo acatamiento fue la convocatoria a concentraciones simultáneas en Laguna Blanca, Misión Laishí y Villafañe que el MRAC lanzó para el 5 de septiembre. Campesinos de 44 colonias se hicieron presentes, lo que representaba a casi la totalidad de la zona este de la provincia. Luego de las deliberaciones, el Movimiento expidió un documento, con motivo del Día del Agricultor, que denunciaba “la afligente (*sic*) situación por la que atraviesa el campo formoseño”.²⁸⁰ Luego de enumerar algunos hechos puntuales e ilustrativos, el informe concluía reafirmando el compromiso del Movimiento “en la instauración de un orden nuevo... colaborando para construir ‘un campo argentino mejor, aunque sea para nuestros hijos...’”.²⁸¹

Otro evento relevante acaeció el 21 de noviembre, cuando en Misión Laishí se realizó la “Tercera Asamblea Campesina”, en la que participaron 2.300 campesinos, aproximadamente. Se contó con la presencia del ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia y con delegaciones de las provincias del Chaco y Misiones. Al igual que en las asambleas anteriores, un considerable número de oradores expuso las necesidades de sus colonias y, como ya era habitual, el problema de la tierra fue el principal. Una vez más, con las conclusiones de la asamblea se realizó un memorial que fue entregado al gobernador de la provincia.²⁸²

En un proceso de intensa movilización social se arribó, el 11 de diciembre, al “Segundo Congreso Campesino”²⁸³ reunido en la ciudad de Formosa, en el edificio del COFAS (ver anexo, fotografía: Movi-

280 *El Campesino*, s/f (1). Según Ferrara (1973) y Rozé (1992), *El Campesino*, boletín oficial de la ULICAF, hizo su aparición el 1° de noviembre de 1972; sin embargo, nosotros contamos con dos números correspondientes a 1971; incluso, el ejemplar que citamos es anterior a la conformación de la ULICAF.

281 Ídem.

282 *El Campesino*, s/f (2).

283 Según el Estatuto de la ULICAF en su art. 16, “El Congreso General es la autoridad máxima de la ULICAF. Otro dato a tener presente sobre el “Segundo Congreso Campesino” es que, anteriormente, no se había realizado ninguna reunión que llevara como nombre “Primer Congreso Campesino”. Algunas fuentes consultadas afirman que la “Primera Asamblea Campesina”, realizada el 28 marzo en Riacho Hé-Hé, fue el primer congreso.

lización rural en Formosa). Allí deliberaron noventa delegados en representación de 45 colonias del interior provincial. En tal ocasión, luego de intensos debates, se aprobó por unanimidad el nombre de “Unión de Ligas Campesinas Formoseñas, como designación oficial del movimiento agrario”.²⁸⁴ Además, los delegados sancionaron el estatuto y designaron la Comisión Coordinadora Central de la flamante organización (ver anexo, cuadro: Primera Comisión Coordinadora de la ULICAF, 1971).

De este modo, la ULICAF fue la cristalización de un largo camino de concientización, formación de líderes rurales y organización. De esta labor participaron diferentes entidades, como el INTA, el MRAC y las Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia. Con la creación de las Ligas, como entidad independiente y representativa del campesinado, se intensificó la movilización y protesta social en la provincia.

La conformación de las diferentes Ligas estuvo acompañada de un alto grado de conflictividad con el gobierno *de facto*, los monopolios agropecuarios y la jerarquía eclesial. Esto deterioró aún más la relación entre el MRAC y la Conferencia Episcopal. En este contexto, el 30 de noviembre de 1971, la maestra rural Norma Morello, perteneciente al MRAC, “fue secuestrada por el Ejército, en uno de los primeros casos de desaparición, detención ilegal y tortura denunciados en el país”.²⁸⁵ Morello estuvo pocos días privada de su libertad en Goya; después, fue trasladada a Rosario y durante aproximadamente un mes nadie supo de su paradero. La situación de Norma Morello se legalizó el 31 de diciembre cuando fue trasladada a una comisaría de Rosario, donde permaneció detenida hasta su liberación.

La situación de Morello tuvo una gran repercusión y una amplia cobertura a nivel nacional.²⁸⁶ En Formosa, el obispo Scozzina

284 Ídem.

285 *Página 12*, 24/7/2011.

286 Según la novela de Vázquez-Figueroa (1974), *¿Quién mató al embajador?*, la situación padecida por Norma Morello fue noticia en *The New York Time*. Este dato se puede corroborar en el *The New York Time*, 25/5/1972, disponible en http://www.nytimes.com/1972/05/25/archives/the-political-torture-of-a-woman-shakes-argentina.html?_r=1 (consultado el 7/3/2017).

dirigió un telegrama al presidente *de facto* Lanusse en el que solicitaba su intervención en el caso de la “joven cristiana detenida Norma Morello”.²⁸⁷ Además, el equipo diocesano del Movimiento Rural dio a conocer un documento que expresaba, entre otras cosas, que las penurias sufridas por Morello eran “la mejor muestra de que se ha comenzado la represión a los campesinos por el solo hecho de unirse y trabajar en su promoción integral”.²⁸⁸

También, durante los primeros meses de 1972, se intensificaron las protestas y manifestaciones que pedían por la libertad de Norma Morello. Durante la conmemoración de la Semana Santa, el obispo de Goya, monseñor Alberto Devoto, dedicó su Carta Pastoral a exponer la situación de Morello. Además, para dar mayor visibilidad al caso, el obispo brindó una conferencia de prensa en la sede porteña de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (FOETRA); de ella participó su par de Posadas, monseñor Jorge Kemerer.²⁸⁹

El punto más álgido del reclamo por la libertad de la maestra se produjo el 14 de abril en el marco de la visita del presidente *de facto* Alejandro Lanusse a la provincia del Chaco. En Sáenz Peña, segunda ciudad de la provincia, aproximadamente cinco mil productores formaron parte de una concentración organizada por las Ligas Agrarias. Los dirigentes que hicieron uso de la palabra denunciaron los problemas del campo, los negociados de tierras de la familia presidencial,²⁹⁰ la represión, las torturas y con igual ímpetu reclamaron por la “libertad de Norma Morello”.

El caso de Morello tomó aún más resonancia cuando fue portada de la revista *Primera Plana*, en su número correspondiente al 2

287 *Siguiendo la huella*, n° 127, 1972.

288 Informe de la Prefectura Naval Argentina, s/f.

289 *AICA*, 13/4/1972.

290 Se denunció la maniobra monopólica de la empresa AGREX, formada por varias compañías estadounidenses y representadas en el país por la firma Pedro y Antonio Lanusse. El denominado “Plan Agrex” consistía en la instalación de un complejo agroindustrial y la cesión de casi un millón de hectáreas en la provincia del Chaco y Formosa. La relación entre la multinacional Agrex y la firma Lanusse fue expuesta por García Lupo (1971: 117-123). También, las Ligas Agrarias produjeron un folleto, con la información producida por Lupo, de amplia circulación que llevaba de título “¿Quién es la familia Lanusse?”

de mayo de 1972. Tres días después, el 5 de mayo, la maestra rural fue puesta en libertad. Nunca se presentaron cargos en su contra.

La censura, persecución y tortura de los que fueron objeto órganos y personas pertenecientes al MRAC, sumado a un proceso inédito de movilización social y política, fueron colocando a la jerarquía eclesial en la disyuntiva de continuar o concluir con la experiencia del MRAC. Al tomar nota de los “conflictos” en los que el Movimiento se veía envuelto, el 16 de mayo de 1972 la Conferencia Episcopal Argentina –en su XXV Asamblea Plenaria– resolvió:

[El] movimiento llamado hasta ahora “MOVIMIENTO RURAL DE ACCIÓN CATÓLICA” no puede seguir siendo considerado como de Acción Católica, ni como integrante la Acción Católica Argentina, ni tampoco como Movimiento Rural Católico de carácter nacional con vinculación directa con la Conferencia Episcopal Argentina; sino que siga, por ahora, como Movimiento Rural (católico –cristiano– o de inspiración cristiana, según la denominación que sea preferida), con carácter local diocesano donde el Señor Obispo respectivo así lo quiera.²⁹¹

El grado de radicalización ideológica alcanzado por muchos de los miembros del MRAC evidentemente superó los márgenes de tolerancia de la jerarquía católica, caracterizada como la más conservadora de América Latina, tanto teológica como políticamente (Levine y Mainwaring, 1989).²⁹² Pero, además, el papel protagónico que el MRAC tuvo en la emergencia de las Ligas fue sin duda decisivo en la toma de tal decisión. La mayoría de los militantes, dirigentes y la estructura organizativa sobre la que se montaron las Ligas fue la resultante del proceso emprendido, principalmente, por el MRAC con antelación.

En este marco, la CEA no pudo o no quiso permanecer avalando la experiencia del MRAC. Los casos –cada vez más recurrentes–

291 CEA, 18/5/1972.

292 Vale considerar que, por entonces, el Episcopado determinó disolver varias organizaciones laicas que existían bajo su órbita. Esta fue la suerte corrida por la JOC, JUC, JEC y el MRAC (Di Stefano y Zanatta, 2009; Donatello, 2010; Soneira, 2008b). En este contexto, otra institución que tuvo conflictos con el Episcopado, pero pudo continuar con sus actividades, fue la Acción Misionera Argentina.

de censura y represión que sufría la entidad o sus militantes –como el padecido por Norma Morello–, fortalecían la urgencia por suprimir las formas de militancia católica encarnadas por el MRAC. De este modo, se puso punto final a una de las experiencias más importantes –sino la más importante– de intervención eclesial en el medio rural. Al decir de Scozzina, “el Movimiento Rural murió, por lo menos en algunos lugares o en la mayoría de las diócesis. Desapareció como movimiento, como fuerza”. Aun así, la disolución del continente no destruyó el contenido; en efecto, determinadas prácticas, formas de organización y redes de militancia pudieron encontrar continuidad aún después del final abrupto. En Formosa, buena parte de los militantes que hicieron sus primeras armas en el MRAC pasaron a engrosar las filas de la ULICAF.

Conclusión

A desalambrar, a desalambrar
Que la tierra es nuestra, es tuya y de aquel
De Pedro y María, de Juan y José.
Daniel Viglietti

A lo largo de este trabajo buscamos mostrar las características y condiciones que permitieron la formación de la organización campesina en la provincia de Formosa durante la década del sesenta. Si bien nos centramos en el análisis de la estructura agraria del territorio y las labores emprendidas por diversas instituciones en el medio rural, no hay que olvidar que los verdaderos protagonistas de este proceso son personas de carne y hueso. Personas como Hilarión Patiño y su familia, que no escriben y no leen –en la mayoría de los casos, porque son analfabetos–, que no son conocidos por sus nombres –excepto por amigos y familiares e incluso en esos casos solo por sus sobrenombres–, pero que a pesar de todas las limitaciones económicas, políticas y sociales dieron origen a la experiencia organizativa más importante de la historia provincial.

Como expusimos a lo largo del libro, la organización campesina no respondió de forma unívoca y directa a un solo proceso histórico, sino que fue el resultado de un complejo entramado de relaciones políticas, económicas y sociales. En este sentido, desde fines del siglo XIX, el proceso de adjudicación y ocupación del suelo en la zona oriental de Formosa tuvo dos lógicas: por un lado, la entrega de grandes extensiones de tierras a manos privadas por la

aplicación de diferentes leyes, premios o donaciones. De esta manera, se conformaron los latifundios forestales y ganaderos en la zona de mejor aptitud productiva, los que, en la inmensa mayoría de los casos, permanecieron subutilizados u ociosos. Por otro lado, en pequeñas porciones de tierras fiscales se asentaron paulatinamente y de forma espontánea millares de migrantes provenientes de las provincias próximas y de la vecina República del Paraguay. Así, en las primeras décadas del siglo XX, se conformó una capa de pequeños productores que complementan cultivos para el autoconsumo con otras actividades económicas. Este proceso se aceleró a partir de la década del treinta, a causa de tres fenómenos íntimamente relacionados: la expansión de la producción algodonera, el arribo masivo de paraguayos –que huían de las condiciones económicas y políticas de su país– y la multiplicación de los minifundios. Estas condiciones configuraron una estructura agraria formoseña marcada por el predominio de la bipolaridad fundiaria.

De acuerdo a lo expresado, durante la primera mitad del siglo XX, en contraste con el Chaco y el norte de Santa Fe, los campesinos en Formosa realizaban su actividad productiva sobre tierras fiscales e insuficientes. Esta situación respondió, en gran medida, a la inacción del Estado. Mientras en las jurisdicciones vecinas el Estado participó activamente en el proceso de colonización, en Formosa esto no sucedió del mismo modo. Por lo tanto, en el territorio formoseño, los campesinos se asentaron de forma espontánea sobre pequeñas porciones de tierra y sin asistencia estatal.

Este escenario se agravó aún más si consideramos que, durante el mismo período, el campesinado en Formosa no logró conformar canales de expresión institucionales ni tampoco entidades representativas que defendieran sus derechos e intereses. Diferente era la realidad de los productores chaqueños y santafesinos que, tempranamente, encontraron un espacio de sociabilidad en las cooperativas que no solo les permitió organizarse sino ingresar en un proceso sostenido de capitalización.

Durante la década del sesenta, en la provincia de Formosa, la forma de producción campesina y, por consiguiente, la existencia del campesino, fue asolada por la crisis de la producción algodonera

y la privatización de las tierras fiscales. Ante la crisis, el campesinado ensayó diferentes respuestas: aumentar la producción, intensificar el cultivo orientado al autoconsumo y la venta de su fuerza de trabajo. Sin embargo, frente a la pérdida de la explotación, principal fuente de recursos e identidad, las opciones se reducían a dos: o la extinción, u organizarse y luchar por la subsistencia.

Si bien la crisis de los cultivos agroindustriales golpeó a toda la región del nordeste, los productores formoseños se encontraban en una situación más crítica. Además, y sobre todo, ninguna de las provincias vecinas vivió un extendido y violento proceso de privatización de tierras y expulsión de la población rural. En efecto, en Formosa, la reivindicación por el acceso y uso de la tierra fue adquiriendo preeminencia hasta transformarse en la principal demanda del campesinado.

En este contexto, en el que estaba en juego la existencia misma del campesinado, diferentes instituciones, tanto de filiación católica como gubernamentales, iniciaron sus actividades en el medio rural de la provincia. Durante la primera mitad de la década del sesenta las intervenciones provenientes del campo católico fueron acotadas en el tiempo y con objetivos específicos, como el caso de las misiones rurales. En el caso del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, desde su fundación, se dedicó a la formación de líderes rurales, principalmente jóvenes, tanto mujeres como hombres. Además, el Instituto, en algunos casos, fue el primer espacio de sociabilidad (mediante los Clubes 4-A y Hogar Rural), un mecanismo de defensa y un canal para exponer las demandas de la población rural.

Desde mediados de la década del sesenta, a las diferentes iniciativas en el medio rural se sumaron las emprendidas por el Movimiento Rural de Acción Católica y la congregación de las Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia. De este modo, al calor de las expropiaciones y del desalojo de la población campesina, se intensificó el proceso de concientización y formación de líderes rurales. Estas formas de socialización y de inserción social, propuestas por las instituciones católicas, generaron un espacio de formación permanente que involucró a los campesinos en redes sostenidas de interacción. La confluencia de estos procesos permitió la formación

de un vigoroso movimiento político-social compuesto por el campesinado provincial, en estrecha vinculación con las experiencias de organización rural de las provincias vecinas.

Si se consideran las características de la población rural, la estructura agraria y el momento histórico que atravesaba la provincia, es comprensible que la principal reivindicación de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas haya girado en torno a la “cuestión de la tierra”, mientras en otras latitudes se ciñó a la esfera de la comercialización de los productos agrícolas. En este mismo orden de ideas, consideramos que el autorreconocimiento de la organización y de sus integrantes como “campesinos” daba cuenta de su especificidad social, política y económica.

Con la creación de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas, como entidad autónoma y representativa del campesinado, se incrementó la movilización y protesta social. Esto estuvo acompañado por un alto grado de conflictividad con el gobierno *de facto*, los monopolios agropecuarios y la jerarquía eclesial.

En este marco, se produjo la desaparición, encarcelamiento y tortura de la maestra rural Norma Morello. También, fueron censurados los programas radiofónicos del Movimiento Rural de Acción Católica y del Instituto de Cultura Popular. Por su parte, la jerarquía de la Iglesia católica, representada en la Conferencia Episcopal Argentina, expulsó al Movimiento Rural del seno de la Acción Católica. Esto significó una gran pérdida para las aspiraciones de las organizaciones rurales, no solo en términos de reconocimiento de una institución como la Iglesia católica, sino por las restricciones al financiamiento de entidades católicas como por la imposibilidad de usufructuar una vasta red de infraestructura material y organizativa. Acotar el funcionamiento del Movimiento Rural al reconocimiento de los diferentes obispos significó frenar todo un proceso de organización social que ya había superado con creces los límites de la región nordeste.

Para finalizar, por ahora, podemos decir que esta investigación es sobre la formación del movimiento campesino en Formosa. Podemos decir que es la historia de cómo se fue conformando en el campesinado provincial un sentido de participación y pertenencia

a un proyecto común que, con el paso del tiempo, confluyó en la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas. Podemos decir también que analizamos un proceso histórico cargado de esperanza. Contexto en el que, parafraseando la canción del epígrafe, era posible que la tierra fuera de “Pedro y María, de Juan y José” y, por qué no, de Hilarión Patiño.

Bibliografía referida

- ACA (2006). *Pasión y Servicio*. Buenos Aires: ACA.
- Acha, Omar (2006). “Notas sobre la evolución cuantitativa de la afiliación en la Acción Católica Argentina (1931-1960)”. Documento de trabajo presentado en el Seminario de Discusión del Grupo de Religión y Sociedad en la Argentina Contemporánea (RELIG-AR) del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y del Dpto. de Ciencias Sociales de la UNLu.
- Adamovsky, Ezequiel (2007). “La bendita medianía: los católicos argentinos y sus apelaciones a la ‘clase media’, c. 1930-1955”. *Anuario IEHS*, n° 22, pp. 301-324.
- Alberigo, Giuseppe (1999). *Historia del Concilio Vaticano II*. Salamanca: Sígueme.
- Alemany, Carlos (2002). “Los cambios de la extensión del INTA y su relación con los paradigmas del desarrollo”. XI Jornadas Nacionales de Extensión Rural y III Jornadas de Extensión del Mercosur.
- (2012). “Elementos para el estudio de la dinámica y evolución histórica de la extensión rural en Argentina”. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, España.
- Altamirano, Marcos y Sbardella, Cirilo (1995). “Villa Occidental, primera capital de los Territorios del Chaco”. V Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, organizado por la Academia Nacional de la Historia, 1981, Resistencia, Chaco.

- Ansaldi, Waldo (1989). “Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes. Una introducción al estudio de la formación del Estado argentino”. En Ansaldi, Waldo y Moreno, José (comps.), *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el análisis comparado*, pp. 21-108. San Martín: Cántaro.
- Archetti, Eduardo (1975). “Viabilidad estructural y participación gremial en explotaciones familiares. Explotaciones agrícolas y tamberas de Santa Fe”. *Desarrollo Económico*, n° 59, pp. 399-419.
- (1977). “El proceso de capitalización de campesinos argentinos”. *Caravelle-Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, n° 28, pp. 123-140.
- (1988). “Ideología y organización sindical: las Ligas Agrarias del norte de Santa Fe”. *Desarrollo Económico*, n° 111, pp. 447-461.
- Archetti, Eduardo y Stölen, Kristi (1974). “Tipos de economía, obstáculos al desarrollo capitalista y orientaciones generales de los colonos del norte de Santa Fe”. *Desarrollo Económico*, n° 53, pp. 151-179.
- (1975). *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Arias Bucciarelli, Mario (dir.) (2013). *Diez territorios nacionales y catorce provincias. Argentina, 1860/1950*. Buenos Aires: Prometeo.
- Arias Bucciarelli, Mario y Jensen, Silvina (2009). “La Historiografía de los Territorios Nacionales. Un campo en construcción”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos ‘Prof. Carlos S. Segreti’, dossier “25 años de historiografía argentina: la escritura de la historia en la Argentina entre el retorno a la democracia y el bicentenario”*, Córdoba.
- Aparicio, Susana (1985). *Evidencias e interrogantes acerca de las transformaciones sociales en la zona extrapampeana*. Buenos Aires: CEIL (mimeo).
- Azcuy Ameghino, Eduardo (2004). *Trincheras en la historia: historiografía, marxismo y debates*. Buenos Aires: Imago Mundi.

- Bandieri, Susana (2005). “Del discurso poblador a la praxis latifundista: La distribución de la tierra pública en la Patagonia”. *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, n° 11, pp. 1-25.
- Barbetta, Pablo; Dominguez, Diego y Sabatino, Pablo (2014). “La persistencia de una incomodidad: repensando el campesinado en la Argentina”. *Século XXI. Revista de Ciências Sociais*. Rio Grande do Sul, Universidad Federal de Santa María. Centro de Ciências Sociais e Humanas, n° 1, pp. 91-113.
- Barracough, Solon y Collarte, Juan (1971). *El hombre y la tierra en América Latina, (Resumen de los informes del CIDA sobre tenencia de la tierra en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Perú)*. Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria. Santiago de Chile: Ed. Universitaria.
- Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge (2009). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bartolomé, Leopoldo (1975). “Colonos, plantadores y agroindustria. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones”. *Desarrollo Económico*, n° 58, pp. 239-264.
- (1982). “Base social e ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975”. *Desarrollo Económico*, n° 85, pp. 25-56.
- Bayle, Paola (2010). “La migración forzosa de una población calificada. El Programa de reubicación de cientistas sociales, Clacso y el exilio chileno (1973-1976)”. En Beigel, Fernanda (dir.), *Autonomía y Dependencia académica: Universidad e investigación científica en Chile y Argentina (1950-1980)*, pp. 233-269. Buenos Aires: Biblos.
- Beck, Hugo (2000). *Formosa en la primera década del siglo XX. Dificultades y progresos*. Resistencia: IIGHI-Conicet.
- (2005). “La ‘Revolución Argentina’ en Formosa. Política de tierras, producción agropecuaria y obras públicas durante el gobierno de Augusto Sosa Laprida. 1966-1973”. XIII Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, San Juan, Academia Nacional de la Historia.

- (2007). “Latifundios, minifundios e intrusos. Problemáticas de la tierra rural formoseña”. XVII Encuentro de Geohistoria Regional, Resistencia, Chaco.
- Beigel, Fernanda (2006). “Vida, muerte y resurrección de las teorías de la dependencia”. En AAVV, *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, pp. 287-326. Buenos Aires: Clacso.
- (2009). “La Flacso chilena y la regionalización de las ciencias sociales en América Latina (1957-1973)”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 71, n° 2, pp. 319-349.
- (2011). Misión Santiago. El mundo académico jesuita y los inicios de la cooperación católica. Santiago: LOM.
- Belini, Claudio (2003). “La industria textil algodonera y la política industrial peronista, 1946-1955”. III Jornadas de Historia Económica de la Asociación Uruguaya de Historia Económica.
- Belini, Claudio y Korol, Juan (2012). *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Benencia, Roberto (1987). *Liderazgo y organización campesina. Nacimiento, evolución y crisis de una cooperativa de productores correntinos de tabaco*. Buenos Aires: CEIL.
- Bengoa, José (2003). “25 años de estudios rurales”. *Sociologías*, vol. 5, n° 10, pp. 36-98.
- Bialet Massé, Juan (2010 [1904]). *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas*. La Plata: Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires.
- Bianchi, Susana (2001). *Catolicismo y peronismo. Religión y política en Argentina (1943-1955)*. Tandil: Trama-Prometeo-IEHS.
- (2002). “La conformación de la Iglesia como actor político-social. Los laicos en la institución eclesíástica; las organizaciones de élite (1930-1950)”. *Anuario del IEHS*, n° 17, pp. 143-161.
- Bidaseca, Karina (2006a). “Colonos Insurgentes. Discursos heréticos y acción colectiva por el derecho a la tierra. Argentina 1900-2000”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- (2006b). “Disputas culturales y políticas en torno a la/s campesina/os sin tierra en Argentina”. ALASRU (Asociación Lati-

- noamericana de Sociología Rural), VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Ecuador.
- Bilbao, Santiago (1968). *Cinco movimientos juveniles rurales, reseña comparativa*. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco (mimeo).
- Bitlloch, Rubén y Sormani, Horacio (2011). “Formación de un sistema productivo: los enclaves forestales de la región chaqueño-misionera (siglos XIX-XX)”. *Revista de Indias*, vol. LXXII, n° 255, pp. 551-580.
- Blanco, Alejandro (2010). “Ciencias sociales en el Cono sur y la génesis de una nueva élite intelectual (1940-1965)”. En Altamirano, Carlos (ed.), *Historia de los intelectuales en América latina*, pp. 606-629. Buenos Aires: Katz.
- Bohoslavsky, Ernesto y Godoy Orellana, Milton (2010). *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*. Buenos Aires: Prometeo.
- Borón, Atilio y Pegoraro, Juan (1985). “Las luchas sociales en el agro argentino”. En González Casanova, Pablo (coord.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, pp. 149-200. México: Siglo XXI.
- Borrini, Héctor (1991). “Ocupación y organización del espacio en el Territorio de Formosa (1880- 1980)”. *Cuadernos de Geohistoria Regional*, pp. 1-82. Resistencia: IIGHI-Conicet.
- Bottinelli, Leandro; Bisaro, Emilio; Ferreiro, Victoria; Gentile, Florencia; Makón, Andrea y Crojethovich, María (2001). “La JOC. El retorno de Cristo Obrero”. En Mallimaci, Fortunato y Di Stefano, Roberto (comps.), *Religión e imaginario social*, pp. 69-116. Buenos Aires: Manantial.
- Bourdieu, Pierre (2011). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Brodersohn, Víctor; Cafferata, Agustín y Tesoriero, Gustavo (1974). *Diagnóstico de la estructura social de la región del NEA. Consideraciones teóricas sobre las formas de explotación agropecuaria en la región NEA*. Buenos Aires: CFI.
- Brodersohn, Víctor y Slutzky, Daniel (1975). *Diagnóstico de la Estructura Social de la región NEA. Formación y desarrollo de las*

- estructuras agrarias regionales: Misiones y Formosa*. Tomo III. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversión.
- Brodersohn, Víctor; Valenzuela, Cristina y Slutzky, Daniel (2009). *Dependencia interna y desarrollo: El caso del Chaco*. Resistencia: Librería De La Paz.
- Bruniard, Enrique (1975-1978). “El Gran Chaco Argentino”. *Geográfica 4. Revista del Instituto de Geografía*, Resistencia, Chaco, Universidad Nacional del Nordeste.
- Caimari, Lidia (2010). *Perón y la Iglesia católica*. Buenos Aires: Emecé.
- Calvo, Claudia (2015). “La configuración de las memorias y representaciones sociales sobre las Ligas Agrarias Chaqueñas desde la apertura democrática a la actualidad (1984-2014)”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Caravias, José (1975). *Liberación campesina. Ligas Agrarias del Paraguay*. Madrid: ZERO.
- Cárcano, Miguel (1925). *Evolución histórica del régimen de la tierra pública, 1810-1916*. Buenos Aires: La Facultad.
- Cárcel Ortí, Vicente (2009). *Historia de la Iglesia (III). La Iglesia en la época contemporánea*. Madrid: Palabra.
- Cardoso, Fernando y Faletto, Enzo (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cavarozzi, Marcelo (2006). *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*. Buenos Aires: Ariel.
- Cepal, (1985). *Principales consecuencias socioeconómicas de la división regional de la actividad agrícola*. Documento de Trabajo N° 17. Buenos Aires: Cepal.
- Chacoma, Jorge (1990). “Distribución de la población en Formosa: ambiente, ferrocarril y algodón (1920-1947)”. X Encuentro de Geohistoria Regional, Formosa, Junta de Estudios Históricos y Geográficos de Formosa.
- Chayanov, Alexander (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- COEPAL, (s/f). *Estadísticas de la Iglesia Argentina. Región del nordeste*. Argentina: COEPAL.

- Congost, Rosa (2008). "Tierras, derechos y dinámicas sociales. Los campesinos como ejemplo". En Bonaudo, Marta; Reguera, Andrea y Zeberio, Blanca (coords.), *Las escalas de la historia comparada, Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos*. Tomo II, pp. 35-48. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Contardo, Florencia (2015). "Siguiendo la huella de las mujeres rurales (1958-1972). Un acercamiento a las mujeres del Movimiento Rural de Acción Católica". En Contardo, Florencia y Fogelman, Patricia (comps.), *Actas de las IV Jornadas de religión y sociedad en la Argentina contemporánea y países del Cono Sur-RELIGAR-Sur / VI Jornadas de religión y sociedad en Argentina*. Buenos Aires: Relig-Ar Ediciones.
- (2017). "Dos experiencias socioeducativas cristianas en Argentina y Brasil: el Movimiento Rural de Acción Católica de Argentina (1958-1972) y el Movimiento de Educación de Base de Brasil (1961-1967). Un estudio histórico en perspectiva comparada". Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín.
- D'Alessio, Néstor (1993 [1969]). "Chaco: un caso de pequeña producción campesina en crisis". En Posada, Marcelo (coord.), *Sociología rural argentina. Estudios en torno al campesinado*, pp. 51-80. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Delich, Francisco (1972). "Estructura agraria y tipos de organización y acción campesina". En Marsal, Juan (comp.), *Argentina conflictiva. Seis estudios sobre problemas sociales argentinos*, pp. 58-85. Buenos Aires: Paidós.
- De Riz, Liliana (2010). *Historia argentina 8: la política en suspenso: 1966-1976*. Buenos Aires: Paidós.
- Devoto, Fernando (2004). "Las políticas migratorias de Francia y Argentina en el largo plazo". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 53, pp. 121-153.
- Di Stefano, Roberto y Zanatta, Loris (2009). *Historia de la Iglesia Argentina: desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Domínguez, Oscar (1961). *El campesino chileno y la Acción Católica Rural*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones y Acción Social.
- Donatello, Luis (2010). *Catolicismo y Montoneros: religión, política y desencanto*. Buenos Aires: Manantial.
- Donini, Antonio (1961). "Situación Estadística de la Iglesia Argentina en 1960". *Estudios*, diciembre, pp. 759-768.
- Durlach, Augusto (2007). *El INTA en la bibliografía*. Documento inédito.
- Dussel, Enrique (1979). *De Medellín a Puebla: una década de sangre y esperanza (1968- 1979)*. México: Edicol.
- Escobar, Nancy (2009). "Ingenieros nacionales, burócratas de la educación y administradores de aduanas: algunos obstáculos en la conformación de la burocracia federal (1862-1880)". XII Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- Esquivel, Juan Cruz (2000). "Iglesia católica, política y sociedad: un estudio de las relaciones entre la elite eclesiástica argentina, el Estado y la sociedad en perspectiva histórica". En *Informe final del concurso: Democracia, derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales*. Buenos Aires: Programa Regional de Becas Clacso.
- Esquivel, Juan Cruz y Mallimaci, Fortunato (2013). "La tríada estado, instituciones religiosas y sociedad civil en la Argentina democrática". *Amerika*, n° 8, pp. 1-19.
- Feder, Ernest (1972). *Violencia y despojo del campesinado: el latifundio en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Fernández, David (2006). *La herejía de seguir a Jesús. Intrahistoria de las Ligas Agrarias Cristianas del Paraguay*. Asunción: Arandurá.
- Ferrara, Francisco (1973). *Qué son las Ligas Agrarias. Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- (2007). *Los de la tierra. De las Ligas Agrarias a los movimientos campesinos*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Ferrer, Aldo (1963). *La economía argentina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Figallo, Beatriz (2001). “Militares e indígenas en el espacio fronterizo chaqueño. Un escenario de confrontación argentino-paraguayo durante el siglo XX”. Meeting of the Latin American Studies Association, 6 al 8 de septiembre, Washington.
- Flood, Carlos (1971). *Aportes para una estratificación socioeconómica de los productores agrícolas del Chaco*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- (1982). *Diagnóstico social de los minifundios de la provincia de Formosa*. Buenos Aires: CFI.
- Fontana, Josep (1997). “Los campesinos en la historia: reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios”. *Historia Social*, n° 28, pp. 3-11.
- Forni, Floreal (1989). “Derechos humanos y trabajo de base: La reproducción de una línea en el catolicismo argentino”. *Sociedad y Religión*, n° 7, pp. 46-54.
- Forni, Floreal y Tort, María (1980). “La tecnología y el empleo en un nuevo enfoque del desarrollo agropecuario. El caso argentino”. *Desarrollo Económico*, n° 76, pp. 499-538.
- Franco, Marina (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: FCE.
- Freire, Paulo (2006 [1970]). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Frenkel, Roberto (1974). *La rama vertical algodonera*. Buenos Aires: CFI.
- Galafassi, Guido (2005). “Rebelión en el campo. Las Ligas Agrarias de la región Chaqueña y la discusión del modelo dominante de desarrollo rural (1970-1976)”. En Lázaro, Silvia y Galafassi, Guido (comps.), *Sujetos, política y representación del mundo rural. Argentina 1930-1975*, pp. 237-295. Buenos Aires: Siglo XXI.

- García Lupo, Rogelio (1971). *Mercenarios y monopolios en la Argentina: de Onganía a Lannusse, 1966-1971*. Buenos Aires: Acha-val Solo.
- Gárgano, Cecilia (2014). “Ciencia, tecnología y dictadura Producción de conocimiento e intervención militar en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (1973-1983)”. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Giarraca, Norma (1990). “El campesinado en la Argentina: un debate tardío”. *Realidad Económica*, n° 94, pp. 54-65.
- Gillespie, Richard (2011). *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Gilman, Claudia (2012). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Giménez Béliveau, Verónica (2005). “Sociabilidades de los laicos en el catolicismo en la Argentina. Un recorrido socio-histórico”. *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, n° 9, pp. 217-227.
- Girbal-Blacha, Noemí (2011). *Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El Gran Chaco Argentino en la primera mitad del siglo XX*. Rosario: Prohistoria.
- (2014). “Formosa: tierra prometida-tierra arrasada. La Argentina de los márgenes (1884-1955)”. *Sociedad Española de Historia Agraria*, Documentos de Trabajo, pp. 1-33.
- González, Norberto (2001). “Las ideas motrices de tres procesos de industrialización”. *Revista de la Cepal*, n° 75, pp. 107-113.
- Gori, Gastón (1999). *La Forestal. La tragedia del quebracho colorado*. Rosario-Buenos Aires: Ameghino.
- Guber, Rosana (2010). “La autonomía etnográfica. El trabajo de campo de los antropólogos sociales argentinos entre 1965 y 1975”. *Antípodas*, n° 11, pp. 189-213.
- Gutiérrez, Gustavo (1984 [1971]). *Teología de la Liberación. Perspectivas*. Lima: Alfa.
- Halperín Donghi, Tulio (1992). *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Ceal.

- (2007). *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*. Buenos Aires: Emecé.
- Hammersley, Martyn y Atrinson, Paul (1994). *Etnografía. Métodos de Investigación*. Barcelona: Paidós.
- Healey, Mark (2007). “El Interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas”. En James, Daniel (dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo, 1955-1976*. Tomo IX, pp. 169-212. Buenos Aires: Sudamericana.
- Hobsbawm, Eric (1999). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Hora, Roy (2009). *Los estancieros contra el Estado. La Liga Agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ímaz, José Luis de (1965). *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba.
- Íñigo Carrera, Nicolás (1984). *Campanas militares y clase obrera, Chaco, 1870-1930*. Buenos Aires: Ceal.
- James, Daniel (dir.) (2007). *Violencia, proscripción y autoritarismo, 1955-1976*. Tomo IX. Buenos Aires: Sudamericana.
- Julião, Francisco (1963). *Qué son las Ligas Campesinas*. Montevideo: Arca.
- Lasa, Claudio (1989). “Un proceso de mediación política: Movimiento Rural y las Ligas Agrarias Chaqueñas”. *Sociedad y Religión*, n° 7, pp. 55-64.
- León, Carlos y Losada, Flora (2002). “Ciencia y tecnología agropecuarias antes de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, n° 16, pp. 35-90.
- Levine, Daniel y Mainwaring, Scott (1989). “Religion and Popular Protest in Latin America: Contrasting Experiences”. En Eckste, Susan (ed.), *Power and Popular Protest: Latin American Social Movements*, pp. 203-240. Berkeley: University of California Press.
- Lida, Miranda (2009). “Mitos y verdades del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, 75 años después”. *Criterio*, n° 2354, pp. 16-21.

- (2012). “Catolicismo y sensibilidad antiburguesa. La Iglesia católica en una era de desarrollo, 1955-1965”. *Quinto Sol*, n° 2, pp. 1-20
- (2015). *Historia del catolicismo en la Argentina: entre el siglo XIX y el XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lida, Miranda y Mauro, Diego (coords.) (2009). *Catolicismo y sociedad de masa en Argentina: 1900-1950*. Rosario: Prohistoria.
- Losada, Flora (2003). “La institucionalización de la extensión rural con la creación del INTA (1957)”. *Documentos del CIEA*, pp. 27-35.
- (2005). “Los orígenes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Análisis del período 1956-1961”. *Realidad Económica*, pp. 21-40.
- Löwy, Michael (1999). *Guerra de Dioses. Religión y política en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Lugo, Emilio (1990). *Historia parlamentaria de Formosa* (segunda parte). Formosa: Gualamba.
- Mallimaci, Fortunato (1992). “El catolicismo argentino desde el liberalismo integral a la hegemonía militar”. En AAVV, *500 años de cristianismo en Argentina*, pp. 197-365. Buenos Aires: CEHILA.
- Mallimaci, Fortunato; Cucchetti, Humberto y Donatello, Luis (2006). “Caminos sinuosos: nacionalismo y catolicismo en la Argentina contemporánea”. En Colom González, Francisco y Rivero Rodríguez, Ángel (eds.), *El altar y el trono. Ensayos sobre el catolicismo político latinoamericano*, pp. 155-190. Barcelona: Antrophos-Unibiblos.
- Mangione, Mónica (2004). *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo*. Rosario: Kolektivo Editorial Último Recurso.
- Manzanal, Mabel (1988). “El minifundio en la Argentina: Políticas alternativas para una realidad poco conocida”. XX Congreso Internacional de Economistas Agrarios, AAEA.
- (2004). “Campesinado”. En Di Tella, Torcuato; Chumbita, Hugo; Gamba, Susana y Gajardo, Paz (coords.), *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, pp. 66-69. Buenos Aires: Ariel.

- Manzanal, Mabel y Rofman, Alejandro (1989). *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo*. Buenos Aires: Ceal.
- Margaría, Paulo (2012). “El Concilio Vaticano II y su impacto en el campo episcopal argentino”. *Trabajo y Sociedad*, n° 18, pp. 331-344.
- Martín, José (2010). *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo: un debate argentino*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Marx, Carlos (2011). *El capital*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mayol, Alejandro; Habegger, Norberto y Armada, Arturo (1970). *Los católicos posconciliares en la Argentina*. Buenos Aires: Galerna.
- Miceli, Jorge (2006). *Monte Madre: heroica historia de compromiso y dignidad*. Reconquista: El autor.
- Mignone, Eduardo (1986). *Iglesia y dictadura: el papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Buenos Aires: Del Pensamiento Nacional.
- Miranda, Guido (1955). *Tres ciclos chaqueños. Crónica histórica regional*. Resistencia: Norte Argentino.
- Morello, Gustavo (2008). “El Concilio Vaticano II y la radicalización de los católicos”. En Lida, Clara; Crespo, Horacio y Yankelevich, Pablo (comps.), *Argentina 1976: estudios en torno al golpe de Estado*, pp. 111-129. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.
- Morello, Norma (1993). *Con el canto del último gallo*. Buenos Aires: Camino Real.
- Moyano Walker, Mercedes (1991). “Organización popular y conciencia cristiana: el Movimiento Rural de Acción Católica Argentina”. Tesis de licenciatura UNLu (mimeo).
- (1992). “Organización popular y conciencia cristiana”. En AAVV, *500 años de cristianismo en Argentina*, pp. 369-389. Buenos Aires: CEHILA.
- (2011). “El mundo rural en emergencia. Las Ligas Agrarias y las cooperativas y sindicatos rurales en el noreste argentino de

- los setenta”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Muchnik, José y Cittadini, Roberto (coords.) (2013). *Anita desde las Ligas Agrarias: tierra, trabajo y dignidad*. Buenos Aires: CICCUS.
- Murtagh, Ricardo (2013). “Experiencias y realizaciones de origen cristiano para afrontar a pobreza rural en el noreste argentino, 1960-1983”. Tesis de doctorado en Sociología, Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación.
- Musante, Marcelo (2009). “La construcción del territorio chaqueño como parte de un proceso genocida”. *La revista del CCC*, n° 5/6. Disponible en: <https://www.centrocultural.coop/revista/5-6/la-construccion-del-territorio-chaqueno-como-par-te-de-un-proceso-genocida>
- Natale, Oscar y Cabello, Plácido (1973). *Algunos aspectos cuantitativos de la población extranjera originaria de países limítrofes*. Buenos Aires: CFI.
- Obregón, Martín (2005). *Entre la cruz y la espada, La Iglesia católica durante los primeros años del Proceso*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Obschatko, Edith (1983). *Determinación de las posibilidades de desarrollo tecnológico y de conservación de los recursos naturales*. Buenos Aires: CFI.
- O'Donnell, Guillermo (2009). *El estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: Prometeo.
- OEA, (1977). *Cuenca del Plata. Estudio para su Planificación y Desarrollo. República Argentina. Cuenca del Río Bermejo II. Cuenca Inferior*. Washington: OEA.
- Ozslak, Oscar (1982). “Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina”. *Desarrollo Económico*, n° 84, pp. 531-548.
- (1985). *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires: Ediciones de Belgrano.
- Paganelli, Pía (2012). “Desarrollo, dependencia y liberación: de la *Populorum progressio* al documento de Medellín. El camino ha-

- cia la teología de la liberación”. *Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales*, n° 7, pp. 77-102.
- Palau, Tomás; Pérez, Noemía y Fischer, Sara (1997). *Inmigración y Emigración en el Paraguay 1870-1960*. Asunción: BASE-IS/Clasco.
- Panettieri, José (1970). *Inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Macchi.
- Peralta Ramos, Mónica (1978). *Acumulación del capital y crisis política en la Argentina*. México: Siglo XXI.
- Pereira, Delia (2008). “La construcción de la ciudadanía en el Territorio Nacional de Formosa 1879-1955”. En Iuorno, Graciela y Crespo, Edda (coords.), *Nuevos Espacios. Nuevos problemas. Los territorios nacionales*, pp. 85-106. Neuquén: Educo-Universidad Nacional del Comahue-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-Cehepoc.
- Persello, Ana (2006). “Partidos políticos y corporaciones: las juntas reguladoras de la producción, 1930-1943”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 29, pp. 85-118.
- Piñeiro, Diego y Basco, Mercedes (1971). *Historia Económica y Social del Chaco*. Buenos Aires: Cuadernos CICSO.
- Pomer, León (2010). *Proceso a la Guerra del Paraguay*. Buenos Aires: Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche.
- Portelli, Alessandro (2004). “El uso de la entrevista en la historia oral”. En *Historia, memoria y pasado reciente*, Anuario n° 20, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, pp. 35-48. Rosario: Homo Sapiens.
- Posada, Marcelo (1993). *Sociología Rural Argentina. Estudio Entorno al Campesinado*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Prieto, Antonio (1990). *Para Comprender a Formosa. Una aproximación a la historia provincial*. Formosa: Ministerio de Cultura, Educación y Comunicación Social, Gobierno de la Provincia de Formosa.
- Quijano, Aníbal (1967). “El movimiento campesino contemporáneo en América Latina”. En Lipset, Seymour y Solari, Aldo,

- Elites y desarrollo en América Latina*, pp. 254-307. Buenos Aires: Paidós.
- Quiñones, Ana (1999). *Del “estado de Perfección” a “seguir a Jesús con el pueblo pobre”. El comienzo de la vida religiosa inserta en medios populares en Argentina (1954-1976)*. Buenos Aires: CONFAR.
- Rapoport, Mario (2007). *Historia económica política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Emecé.
- Rivarola, Domingo (1967). *Migración paraguaya: aspectos preliminares*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Rock, David (2006). *La construcción del Estado y los movimientos políticos en la Argentina, 1860-1916*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rodríguez Mola, Ricardo (comp.) (1985). *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina: textos documentales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Rofman, Alejandro y Romero, Luis (1973). *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Rozé, Jorge (1976). “Conflicto Social en el Agro Chaqueño. Movilización y Conciencia Campesina”. Tesis de maestría, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- (1992). *Conflictos agrarios en la Argentina 1 y 2. El proceso liguista*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.
- (2007). *Lucha de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia: Librería de la Paz.
- (2011). *Conflictos agrarios en la Argentina, El proceso liguista*. Buenos Aires: RyR.
- Ruffini, Martha (2006). “Ciudadanía restringida para los Territorios Nacionales. Contradicciones en la consolidación del Estado argentino”. *Revista EIAL*, n° 2, pp. 61-85.
- Sánchez, Gabriel; Chávez, Claudio y Olmedo, Gerardo (s/f). *Monseñor de la Justicia. Fray Marcelo Pacifico Scozzina*. Formosa: Rincón del Arandu.
- Sapkus, Sergio (2001). *Campesinado, ideología y conciencia. Un abordaje de la lucha campesina en la provincia de Formosa: un panorama*. Posadas: PPAS-UNaM (mimeo).

- Sbardella, Cirilo y Paz, Arminda (1987a). "El Comandante Luis Jorge Fontana, fundador de Formosa". En *Grandes Temas Argentinos. Premio Federal de Humanidad*, pp. 1-29. Buenos Aires: Fundación Caja de Ahorro y Seguro.
- (1987b). "Las primeras colonias en el Territorio Nacional de Formosa". En *Encuentro de Geohistoria Regional*, pp. 296-313. Resistencia: IIGHI-FUNDANORD.
- Schaller, Enrique (2006). "La etapa inicial de la distribución de la tierra en el Territorio de Formosa (1865-1902)". XXVI Encuentro de Geohistoria Regional, Resistencia, IIGHI-Conicet.
- Servetto, Alicia (2010). *73/76: El gobierno peronista contra las "provincias montoneras"*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Shanin, Teodor (1979). "Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y descontextualizaciones. Pasado y presente en un debate marxista". *Agricultura y Sociedad*, n° 11, pp. 9-52.
- Sifre, Rafael (2014). *Sin echar raíces, sigo andando*. La Rioja: Edición AMP.
- Sigal, Silvia (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires: Puntosur.
- Sily, Alberto (1989). "Los campesinos y la tierra. Situación y perspectivas". *Nueva Tierra*, n° 8, pp. 25-32.
- Slutzky, Daniel (1975a). *Tenencia y distribución de la tierra*. Buenos Aires: CFI.
- (1975b). *Diagnóstico de la estructura social en la región NEA*. Informe de avance. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.
- (2011). *Estructura Social Agraria y Agroindustrial del Nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*. Buenos Aires: Instituto Argentino para el Desarrollo Económico.
- Soler, Lorena (2014). *Paraguay. La larga invención del golpe*. Asunción: Arandurá.
- Soneira, Abelardo (1989). *Las estrategias institucionales de la Iglesia católica (1880-1976)/2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- (2008a). “Memoria y Religión. La lucha por el control de la tradición religiosa en el catolicismo latinoamericano”. En Mallimaci, Fortunato (comp.), *Modernidad, religión y memoria*, pp. 227-235. Buenos Aires: Colihue.
- (2008b). “Trayectorias creyentes/ Trayectorias sociales”. En Zalpa, Genaro y Offerdal, Hans (comps.), *¿El reino de Dios es de este mundo?: el papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza*, pp. 315-337. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Clacso.
- Stagno, Horacio y Steele, John (1968). *Estimaciones de costos y retornos para la producción de algodón con tracción animal y mecánica*. Sáenz Peña: INTA (mimeo).
- Taurozzi, Susana (2006). *Los pasionistas en Argentina y Uruguay: 100 años de historia*. Buenos Aires: Pasionistas.
- Telesca, Ignacio (2010). *Ligas Agrarias Cristianas, 1960-1980. Orígenes del Movimiento Campesino Paraguayo*. Asunción: Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch.
- Terán, Oscar (1991). *Nuestros años sesentas: la formación de la nueva izquierda intelectual en la Argentina (1956-1966)*. Buenos Aires: Puntosur.
- Tiscornia, Luis y Alonso, Graciela (2013). “El desarrollo de las perspectivas de género en las políticas públicas de Extensión Rural y/o Desarrollo Rural en la Argentina”. VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Buenos Aires.
- Torriglia, Raúl (1960). “Escuelas rurales: necesidad de su reestructuración”. *El Monitor de la educación común*, n° 933-935, pp. 186-196.
- Tortti, María (2007). “El viejo partido socialista y los orígenes de la nueva izquierda”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Touris, Claudia (2000). “El catolicismo post-conciliar en la Argentina. Ideas, prácticas y disputas en una Iglesia renovadora”. *Todo es Historia*, n° 401, pp. 44-52.
- (2009). “Entre Marianne y María. Los trayectos de las religiosas tercermundistas en la Argentina”. En Andujar, Andrea; D’An-

- tonio, Débora; Gil Lozano, Fernanda; Grammático, Karin y Rosa, María (comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones*, pp. 51-68. Buenos Aires: Luxemburg.
- Valenzuela, Cristina (2006). *Transformaciones agrarias y desarrollo regional en el Nordeste argentino: una visión geográfica del siglo XX*. Buenos Aires: La Colmena.
- (2012). “Gobernantes hacendados: el poder ganadero y la subordinación de los territorios de Chaco y Formosa al esquema pecuario argentino en la primera mitad del siglo XX”. XII Coloquio Internacional de Geocrítica, Bogotá.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (1992). *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Vázquez-Figueroa, Alberto (1974). *¿Quién mató al embajador?* Barcelona: Plaza & Janés.
- Vekemans, Roger (comp. y ed.) (1958). *La Tierra y el hombre: Cuarto Congreso Internacional Católico de la Vida Rural, 1 al 6 de Abril de 1957, Santiago de Chile*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Atlántico.
- Viñas, Ismael (1973). *Tierra y clase obrera*. Buenos Aires: Achával Solo.
- Warman, Arturo (1988). “Los estudios campesinos: veinte años después”. *Comercio Exterior*, n° 7, pp. 653-658.
- Wolf, Eric (1977 [1955]). *Una tipología del campesinado latinoamericano*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (1971). *Los campesinos*. Barcelona: Labor.
- (1972). *Las luchas campesinas del siglo XX*. México: Siglo XXI.
- Zanatta, Loris (1996). *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo: 1930-1945*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- (1999). *Perón y el mito de la nación católica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Zanca, José (2006). *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966*. Buenos Aires: FCE-Universidad de San Andrés.

Zeberio, Blanca (1999). "Un mundo rural en cambio". En Bonau-
do, Marta (dir.), *Liberalismo, Estado de orden burgués (1852-
1880)*. Tomo IV, pp. 293-362. Buenos Aires: Sudamericana.

Fuentes escritas

COEPAL (1970). "Comunidades Eclesiales de Base". *Boletín Infor-
mativo de la COEPAL*, n° 12.

Convenio INTA-MRAC, 14/10/1963.

Diario *La Mañana*.

Estatuto de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas, 11/12/1971.
*Formosa. Norte Argentino. Programa y Acción de Gobierno 1966-
1973*, Buenos Aires, 1973.

Informe actividades. Diócesis de Formosa, 1968.

Informe de la visita realizada a Formosa el 13, 14 y 15/6/1962.

Instituto Bibliotecológico del Arzobispado de Buenos Aires (1961),
Anuario Eclesiástico de la República Argentina, Buenos Aires.

Libros de actas del PUCAM.

Mensaje del gobernador de la provincia Dr. Luis Gutnisky, 1° de
mayo de 1959.

Ortiz, Oscar (1972). "Situación pastoral de la Diócesis de Formo-
sa". En Büntig, Aldo y Chiesa, Carlos, *El catolicismo popular en
la Argentina*. Cuaderno 6, pp. 85-106. Buenos Aires: Bonum.

Reglamento del Movimiento Rural de la Acción Católica Argenti-
na, 1963.

Revista *Boletín AICA*, 28/12/1962; 13/4/1972 y 9/12/2013.

Revista *Boletín de la Acción Católica Argentina*, 4/1945.

Revista *Boletín del maestro rural*.

Revista *El campesino*.

Revista *Enlace*, 15/3/1969 y 15/4/1970.

Revista *Siguiendo la huella*, desde 1958 hasta 1972.

Fuentes orales

Entrevistas

- Alberto Sily, Buenos Aires, 19/10/2013. Exsacerdote jesuita fue asesor del MRAC y director del CIAS.
- Beatriz Noceti, Buenos Aires, 1/8/2015. Exmilitante y dirigente del MRAC.
- Ferrara Francisco, Buenos Aires, 15/11/2013, y Los Polvorines, 11/12/2013. Periodista y militante, escribió la primera obra sobre las Ligas Agrarias.
- José Caravias, Asunción, 8/5/2014. Sacerdote jesuita. Fue un importante animador de las Ligas Agrarias Cristianas del Paraguay. En mayo de 1972 fue expulsado del Paraguay y se radicó en la provincia del Chaco donde trabajó en el “Equipo de Monte”.
- Juan Carlos Díaz Roig, Buenos Aires, 12/6/2013. Primer asesor jurídico de la ULICAF.
- Eliazile Pedrozo, Formosa, 22/1/2015. Ministro de Agricultura y Ganadería y subsecretario de Recursos Naturales de la provincia de Formosa en 1973.

Conversaciones y contacto epistolar (vía correo electrónico y telefónica)

- Isabel Arguello, exmilitante y dirigente del MRAC y la ULICAF. Contacto vía correo electrónico, 9/2/2016.
- Alem Locatelli, exsacerdote radicado en Formosa. Participó en el MRAC y la ULICAF. Conversación personal, Formosa, 10/8/2012.
- Oscar Viñas, asesor jurídico de la ULICAF. Conversación personal, Buenos Aires, 9/11/2014.
- Diego Piñeiro, asesor técnico de la ULICAF. Entrevista vía Skype, 19/12/2013.

Alberto Schaller, extécnico y extensionista del INTA. Se desempeñó en la Estación Experimental que posee el INTA en El Colorado. Contacto vía correo electrónico, 2/5/2015.

Mapa 1



Fuente: elaboración propia. La zona sombreada representa el área de estudio.

Mapa 2



Fuente: *Formosa. Norte Argentino. Programa y Acción de Gobierno 1966-1973*, Buenos Aires, 1973.

Mapa 3



Fuente: *Formosa. Norte Argentino. Programa y Acción de Gobierno 1966-1973*, Buenos Aires, 1973.

Mapa 4

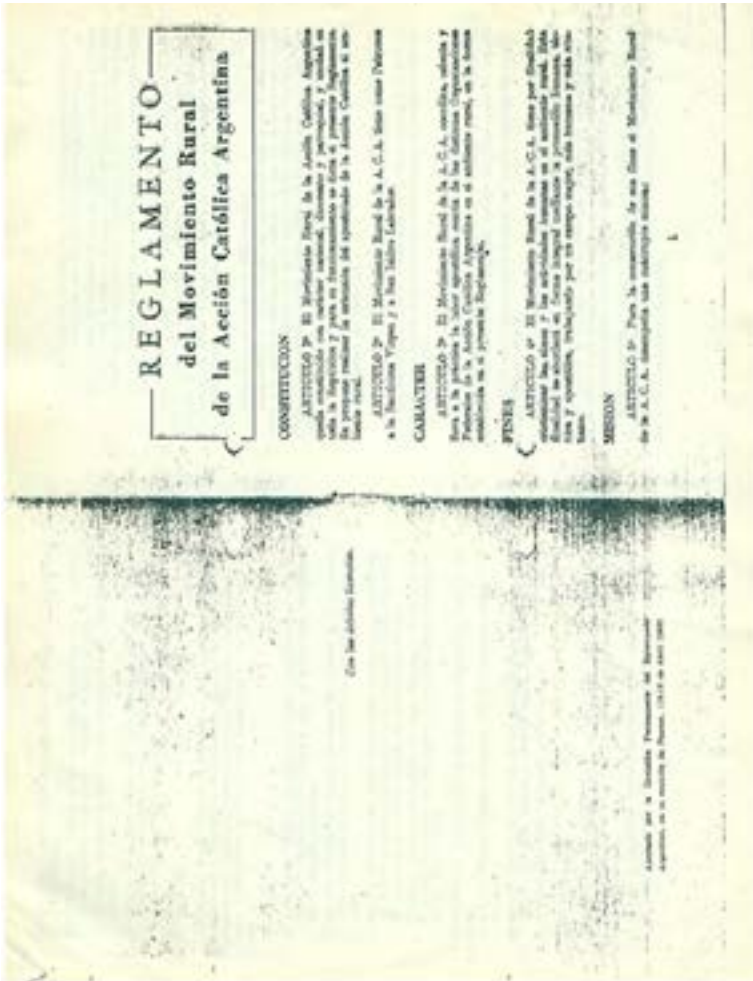
Fuente: elaboración propia.

Mapa 5



Fuente: elaboración propia.

Documento 1. Reglamento del Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina (1963)



b) Director, de cada uno de los departamentos con respecto a los siguientes asuntos:

- b) Conflicción, respecto a los atribuciones respectivas de los departamentos.
- c) Cuentas, rendición de ellas por los Departamentos, Estados, Secciones y otros.
- d) Sumas de la Jura de la Cámara y Oficina de la Administración General, en el momento de cada uno de los años de la cuenta, y de las sumas que se acumulan en las respectivas secciones.

COMPETENCIAS

ARTÍCULO 10. El Ministerio General de la A.C.C. está compuesto por los jefes de las secciones, departamentos, oficinas y dependencias que se establecen en España, en virtud de las atribuciones que se establecen en el presente Reglamento, y de las competencias que se establecen en el presente Reglamento.

El jefe de:

a) de cada una de las secciones, el Jefe General, dependiente de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General.

b) de cada uno de los departamentos, el Jefe del Departamento, dependiente de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General.

c) de cada una de las secciones, el Jefe de la Sección, dependiente de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General.

d) de cada una de las dependencias, el Jefe de la Dependencia, dependiente de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General.

ARTÍCULO 11. Cada uno de los Departamentos tendrá un jefe, a cargo de él, el Jefe del Departamento, dependiente de la Jura General de la A.C.C.

b) por un Jefe de España, dependiente por la Jura General de la A.C.C.

b) por un Jefe de cada uno de los Departamentos dependiente de la A.C.C., dependiente de la Jura General de la A.C.C.

c) el Jefe de la Administración dependiente por la Jura General.

BOLETO GENERAL

ARTÍCULO 12. El Boleto General del Ministerio General de la A.C.C. depende de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

b) de un Jefe de España, dependiente por la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

c) de un Jefe de cada uno de los Departamentos dependiente de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

b) de un Jefe de España, dependiente por la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

c) de un Jefe de cada uno de los Departamentos dependiente de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

d) de un Jefe de la Jura de la Cámara y Oficina de la Administración General, en el momento de cada uno de los años de la cuenta, y de las sumas que se acumulan en las respectivas secciones.

ARTÍCULO 13. El Jefe de España, dependiente de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

b) de un Jefe de cada uno de los Departamentos dependiente de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

c) de un Jefe de la Jura de la Cámara y Oficina de la Administración General, en el momento de cada uno de los años de la cuenta, y de las sumas que se acumulan en las respectivas secciones.

ARTÍCULO 14. El Jefe de España, dependiente de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

b) de un Jefe de cada uno de los Departamentos dependiente de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

c) de un Jefe de la Jura de la Cámara y Oficina de la Administración General, en el momento de cada uno de los años de la cuenta, y de las sumas que se acumulan en las respectivas secciones.

ARTÍCULO 15. El Jefe de España, dependiente de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

b) de un Jefe de cada uno de los Departamentos dependiente de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

c) de un Jefe de la Jura de la Cámara y Oficina de la Administración General, en el momento de cada uno de los años de la cuenta, y de las sumas que se acumulan en las respectivas secciones.

ARTÍCULO 16. El Jefe de España, dependiente de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

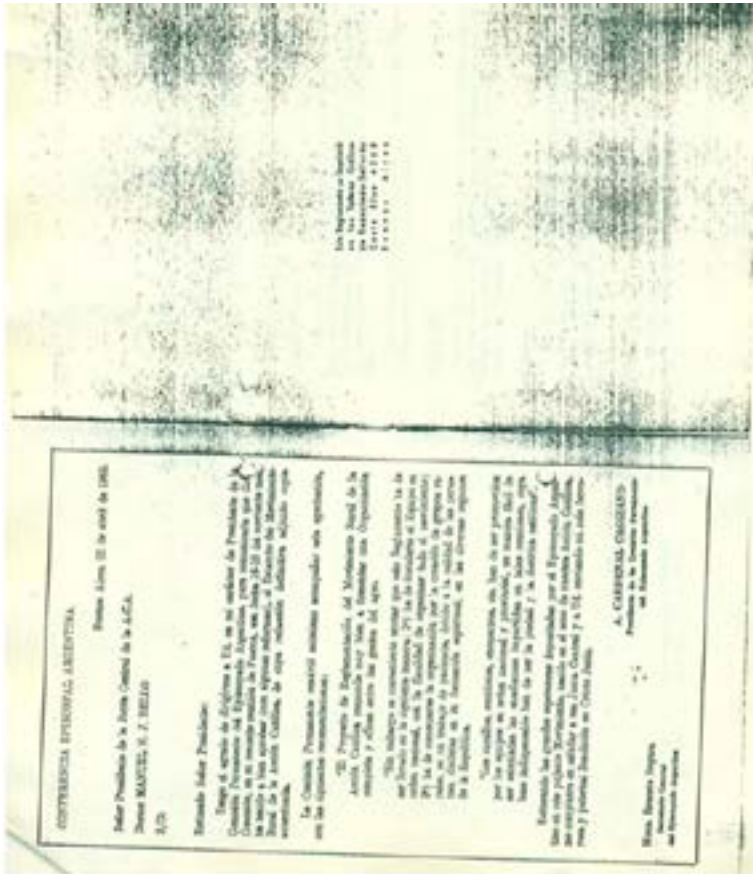
b) de un Jefe de cada uno de los Departamentos dependiente de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

c) de un Jefe de la Jura de la Cámara y Oficina de la Administración General, en el momento de cada uno de los años de la cuenta, y de las sumas que se acumulan en las respectivas secciones.

ARTÍCULO 17. El Jefe de España, dependiente de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

b) de un Jefe de cada uno de los Departamentos dependiente de la A.C.C., y a cargo de ella, la Oficina Permanente de la Jura General de la A.C.C.

c) de un Jefe de la Jura de la Cámara y Oficina de la Administración General, en el momento de cada uno de los años de la cuenta, y de las sumas que se acumulan en las respectivas secciones.

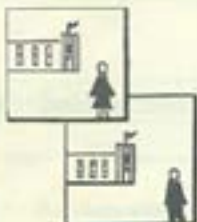


Documento 2. Folleto del MRAC (s/f)





INSTITUTO DE CAPACITACION RURAL
"SAN PABLO" - CAPITAN SARMIENTO



MASCULINO
cursos de tres meses

y tras cursos con 71 participantes en el
INSTITUTO DE CAPACITACION RURAL FEMENINO
"SANTA MARIA" - GUANACO (DIOCESIS 9 DE JULIO)
que ahora se orienta hacia otras realizaciones

RESPALDADOS:

TECNICA Y ECONOMICAMENTE POR

PUCAM

(POR UN CAMPO ARGENTINO MEJOR)
ASOCIACION CIVIL

Diag. E. SAENZ PEÑA 822 - 4º Piso Of. 408 13 o 19 hs. T. E. 46-1089

*Colabora con nuestra actividad - Suma su esfuerzo
Su colaboración económica permitirá realizar obras de
promoción humana y además lo desgravará impositivamente.*

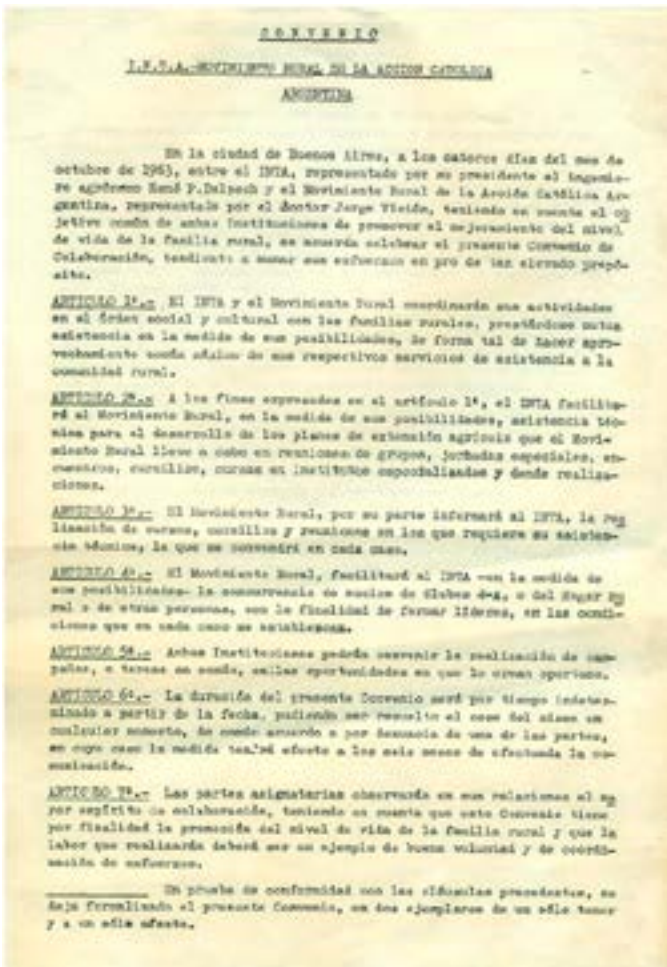
**MOVIMIENTO RURAL
DE LA ACCION CATOLICA ARGENTINA**

Rodriguez Peña 846

T. E. 42

T. E. 42 - 3711

Documento 3. Convenio INTA-MRAC (1963)



CONVENIO IYTA - MOVIMIENTO URSA- PROTOCOLO ADICIONAL -

Atento la colaboración prevista en los artículos 2º y 4º del Convenio suscripto entre ambas Instituciones y el reconocimiento por ambas partes de la significación y trascendencia de la acción del Instituto de Capacitación Penseña de Guaymas creado con los auspicios del Movimiento Rural de la Asocia. Peñoles Argentina, y que el mismo puede ofrecer una muy útil contribución a la labor que desarrolla el Servicio de Extensión mediante la capacitación de colaboradores y líderes de los grupos asegurados por IYTA, el Movimiento Rural representado por el doctor Jorge Nicolás, y el IYTA, representado por su Presidente, Ingeniero agrónomo Raúl P. Delgado, suscriben de común acuerdo el siguiente Protocolo Adicional al Convenio indicado "ut supra".

1º) IYTA colaborará en las tareas de organización y puesta en marcha del Instituto de Capacitación Penseña de Guaymas, por intermedio de los delegados de la Superintendencia Regional de Asesoría de Clubes del Hogar Rural Urta. Nelly Cancellari, durante un período máximo de siete meses a partir de la fecha de la firma del presente Protocolo Adicional.

2º) El Movimiento Rural toma a su cargo todos los gastos inherentes a la labor de la Srta. Nelly Cancellari, tales como viáticos, movilidad, etc.

3º) Durante dicho período, la señora Srta. Nelly Cancellari mantendrá contacto con la Estación Experimental Agropecuaria de Pampas y seguirá a las reuniones de asesores y supervisores de Clubes.

4º) Finalizado el período de 7 meses antes aludido, la Srta. Nelly Cancellari podrá mantener contactos periódicos con el Instituto de Capacitación, durante la realización del segundo curso por el gobierno. Se va continuar con la labor de organización.

5º) El Movimiento Rural se compromete a facilitar cinco lugares por mes para la capacitación de jóvenes pertenecientes a los grupos que IYTA asegura, en las mismas condiciones que las que establece para la admisión de sus propios colaboradores. La selección de éstos se hará de común acuerdo entre ambas Instituciones.

-----En prueba de conformidad con las cláusulas precedentes, se deja formalizado el presente Protocolo Adicional, en la ciudad de Buenos Aires, a los tantos días del mes de octubre de 1963, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Fotografía. Movilización rural en Formosa



Fuente: Archivo personal de Carlos Sotelo.

**Cuadro. Primera Comisión Coordinadora de la ULICAF
(1971)**

Miembros	Nacionalidad	Edad	Estado civil
Julio Benítez	Paraguayo		
Eleuteria Roa	Argentina	20	Soltera
Carlos Sotelo	Argentino	22	Soltero
Lorenzo Céspedes	Paraguayo		
Nelly Daldovo	Argentina	22	Soltera
Tranquilino Arzamendia	Paraguayo	40	Casado
Silvestre Pérez	Argentino	26	Soltero
Amadeo Madariaga	Argentino	39	
Adolfo Gil	Argentino	36	Soltero
Manuel de los Santos	Paraguayo	42	Casado
Juan Carlos Díaz Roig ²⁹³	Paraguayo	24	Casado

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de documentos confidenciales de la Prefectura Naval Argentina y una entrevista realizada a Juan Carlos Díaz Roig 12/11/2012. Los espacios vacíos corresponden a que los documentos no consignaban la información.

²⁹³ Asesor Jurídico de la ULICAF.

Colección
Entre los libros de
la buena **MEMORIA**

En el año 1971 surgió la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF). Esta investigación revisa las transformaciones políticas, económicas y eclesiales que posibilitaron la formación del movimiento campesino. Parte de estudiar de forma articulada los procesos históricos que implicaron la privatización de tierras fiscales y la expulsión de los campesinos que las usufructuaban; el deterioro de las economías regionales con epicentro en la producción algodonera, principal cultivo de la provincia; y la nueva sensibilidad asumida por sectores de la Iglesia católica a favor de los sectores subalternos. Estos acontecimientos proporcionaron marco a la conformación de espacios de sociabilidad que permitieron la formación de líderes rurales y estructuras organizativas que dieron origen a la entidad representativa del campesinado, rememorada como la experiencia de movilización social más importante en la historia provincial.



Libro
Universitario
Argentino

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



EDICIONES **UNGS**
Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

ISBN 978-987-630-487-0



9 1789876 1304870